



Lima, 20 de Julio del 2022

OFICIO N° 003496-2022-MP-FN-SEGFIN



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASIQUE
ALVIZURI Fiorella Roxanna FAU
20131370301 hard
Secretaria General De La Fiscalia De
La Nación(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.07.2022 17:25:19 -05:00

Señor

FREDDY RONALD DÍAZ MONAGO

Presidente de la Comisión Especial

Encargada de la Selección de Candidatos

Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo

Congreso de la República

Presente. –

Referencia: Oficio n.º 032-2021-2022-CEDP/CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, a través del cual solicita que se remita información de registro de procesos iniciados, en giro o concluidos (investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusaciones fiscales, sobreseimientos, denuncias fiscales) de los postulantes a candidatos aptos a Defensor del Pueblo.

Al respecto, por encargo de la señora Fiscal de la Nación, se traslada para su conocimiento la información proporcionada por los siguientes órganos fiscales:

1. Primera Fiscalía Suprema en lo Penal
2. Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos
3. Primera Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos
4. Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos
5. Fiscalía Suprema de Control Interno
6. Fiscalía Suprema de Familia
7. Fiscalía Superior Nacional Coordinadora de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada
8. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huánuco
9. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ica
10. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad
11. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Sur
12. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Loreto
13. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Tacna
14. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Tumbes
15. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Huancavelica
16. Unidad Especializada en Ciberdelincuencia del Ministerio Público





17. Segunda Fiscalía Suprema en lo Penal
18. Fiscalía Superior Coordinadora del Equipo Especial
19. Oficina de Coordinación y Enlace de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas
20. Fiscalía Superior Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos
21. Fiscalía Superior Transitoria Especializada en Prevención de Delito de Competencia Nacional
22. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Amazonas
23. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ayacucho
24. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Junín
25. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Centro
26. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Este
27. Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Moquegua

Es propicia la ocasión para reiterarle mi consideración.

Atentamente,

FIGRELLA CASIQUE ALVIZURI

Secretaria general (e)
Fiscalía de la Nación

FCA/rpb
MUP-SG20220014492





MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
PRIMERA FISCALIA SUPREMA EN LO PENAL

OFICIO N° 352-2022-MP-FN-1°FSUPR.P

Lima, 13 de julio de 2022.

Señora
FIGRELLA CASIQUE ALVIZURI
Secretaria General (e) de la Fiscal de la Nación
Presente. -

REF.: OFICIO CIRCULAR N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en atención al oficio de la referencia, a fin de hacerle llegar en fs. 02 la razón, emitida por el Encargado de Mesa de Partes de esta Primera Fiscalía Suprema en lo Penal; lo que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Es propicia la ocasión para expresar a Ud. las muestras de mi consideración.

Atentamente,



Pablo V. Sánchez Velarde
Dr. PABLO V. SANCHEZ VELARDE
Fiscal Supremo Titular
Primera Fiscalía Suprema en lo Penal



MINISTERIO PÚBLICO
Primera Fiscalía Suprema Penal

RAZÓN

Señor Doctor

PABLO SÁNCHEZ VELARDE

Fiscal Supremo Titular

de la Primera Fiscalía Suprema Penal.

Tengo el honor de dirigirme a usted, en atención al **Oficio Circular N° 064-2022-MP-FN-SEGFIN**, su fecha 08 de julio de 2022, remitido por la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación, mediante el cual adjunta el Oficio N° 032-2021-2022/DF-CR, de la Comisión Especial del Congreso de la República, encargada de la selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo, donde solicita si los candidatos:

1	SOTO	VALLENAS	VICTOR GASTON AQUILES	6192338
2	VELÁSQUEZ	RAMÍREZ	RICARDO	21419978
3	GARCÍA	TOMA	VÍCTOR OSCAR SHIYIN	7179043
4	RIOJA	VALLEJOS	JORGE LUIS	7046051
5	SORIA	FUERTE	MIGUEL ANGEL	41303190

registran procesos iniciados, en giro o concluidos; investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento y denuncia fiscal, desde el 11 de junio de 2022 a la fecha.

Asimismo, si los ciudadanos:

6	RAMÍREZ	HUAROTO	BEATRÍZ MAY LING	41303190
7	CASTRO	BARRIGA	CARLOS DAVID ALBERTO	10279790
8	GALINDO	SANDOVAL	CAYO CÉSAR	9918528

registran procesos iniciados, en giro o concluidos; investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento y denuncia fiscal.



MINISTERIO PÚBLICO
Primera Fiscalía Suprema Penal

Al respecto cumpla con comunicar a usted lo siguiente:

1° De la revisión de los Libros de Ingresos y Egresos de expedientes administrativos y judiciales, así como del Sistema Informático de Mesa de Partes, NO se encontró registro alguno a nombre de los ciudadanos antes citados.

2° Lo que informo a usted, dejando por cumplido lo ordenado por su Despacho.

Alberto Almóguer Moreno
Encargado de la Mesa de Partes
1° Fiscalía Suprema Penal

Lima, 13 de julio de 2022.



Fiscalía Suprema Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos

OFICIO N° 13 -2022-FSEDCFP-MP-FN

Lima, 11 de julio de 2022

Abogada
IORELLA CASIQUE ALVIZURI
Secretaria
Área de Secretaría General (e)
de la Fiscalía de la Nación
Presente.-

Ref.: Oficio Circular N° 000064-2022-MP-FM-SEGFIN

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento, en base a la razón de fecha 11 del mes en curso que adjunto al presente, lo siguiente:

1.- No obra registro de denuncias en este Despacho Supremo respecto a los ciudadanos Víctor Gastón Aquiles Soto Vallenas, Ricardo Velásquez Ramírez, Víctor Óscar Shiyin García Toma, Jorge Luis Rioja Vallejos, Miguel Ángel Soria Fuerte, Beatriz May Ling Ramírez Huaroto, Carlos David Alberto Castro Barriga, Cayo César Galindo Sandoval.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,


MIGUEL ANGEL VEGAS VACCARO
Fiscal Adjunto Supremo (P)
Fiscalía Suprema Especializada en Delitos
Cometidos por Funcionarios Públicos



FISCALÍA SUPREMA ESPECIALIZADA EN DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS

RAZÓN

Señor Doctor

MIGUEL ÁNGEL VEGAS VACCARO

Fiscal Adjunto Supremo (e) de la Fiscalía Suprema Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos

Tengo el honor de dirigirme a usted a efectos de informarle que, en cumplimiento de mis funciones como la encargada de Mesa de Partes y en atención al OFICIO CIRCULAR N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN, mediante el cual, la Presidenta de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo solicita información actualizada desde el 11 de junio de 2022 hasta la fecha, sobre la existencia de las denuncias en giro o concluidos contra los señores Víctor Gastón Aquiles Soto Vallenas, Ricardo Velásquez Ramírez, Víctor Óscar Shiyin García Toma, Jorge Luis Rioja Vallejos, Miguel Ángel Soria Fuerte, Beatriz May Ling Ramírez Huaroto, Carlos David Alberto Castro Barriga, Cayo César Galindo Sandoval ; por lo que doy cuenta a usted que de la revisión del Sistema de Información de Apoyo al Fiscal (SIAFT) y Sistema de Gestión Fiscal (SGF) de este Despacho Supremo, no se registran denuncias interpuestas en sus contra.

Es todo en cuanto tengo que informar a su persona para los fines pertinentes.

Lima, 11 de julio de 2022.


BETTY L. RODRIGUEZ MELO
ABOGADA
Fiscalía Suprema Especializada en Delitos
Cometidos por Funcionarios Públicos



Lima, 13 de Julio de 2022

OFICIO N° 000214-2022-MP-FN-FSTEDCFP

Sr(a).

IORELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI

Secretaria General de la Fiscalía de la Nación(e)

Presente. -

Asunto : REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA.
Referencia : OFICIO CIRCULAR N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN (8JUL2022)
Expediente : MUP-SG20220014492

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez, informarle, de acuerdo con lo señalado por la encargada de Mesa de Partes de esta Fiscalía Suprema que, en este Despacho Fiscal, no se ha encontrado información actualizada referida a nuevas denuncias o procesos penales en los que puedan estar inmersos las personas que detallo a continuación:

- Soto Villenas, Víctor Gastón Aquiles
- Velásquez Ramírez, Ricardo
- García Toma, Víctor Oscar Shiyin
- Rioja Vallejos, Jorge Luis
- Soria Fuerte, Miguel Angel

Asimismo, se ha realizado una búsqueda en el Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y en la base de datos de este Despacho, sobre posibles denuncias que pudieran registrar las personas que se detallan a continuación, obteniendo como resultado que, ninguna de ellas se encuentra inmersas en denuncias o procesos penales seguidos ante esta Fiscalía Suprema.

- Ramírez Huaroto, Beatríz May Ling
- Castro Barriga, Carlos David Alberto
- Galindo Sandoval, Cayo Cesar

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

JESÚS ELISEO MARTÍN FERNÁNDEZ ALARCÓN
FISCALIA SUPREMA TRANS. ESPEC. EN DELITOS COMETIDOS POR
FUNCIONARIOS PUBLICOS



Lima, 12 de julio de 2022.

OFICIO N° 230 -2022-MP-FN-2ªFSTEDCFP.

Señora Doctora
IORELLA CASIQUE ALVIZURI
Secretaría General (e)
Fiscalía de la Nación
Presente. –

REF.: OFICIO CIRCULAR N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN
ASUNTO: Remite información sobre investigaciones.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, saludándola cordialmente y con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado mediante el documento de la referencia, respecto al récord y/o registro de denuncia y/o investigaciones que pudiera tener los ciudadanos: Víctor Gastón Aquiles Soto Vallenas, Ricardo Velásquez Ramírez, Víctor Oscar Shiyin García Toma, Jorge Luis Rioja Vallejos, Miguel Ángel Soria Fuerte, Beatriz May Ling Ramírez Huaroto, Carlos David Alberto Castro Barriga, Cayo César Galindo Sandoval y Julia Amelia Príncipe Trujillo. Como es de apreciarse, en la toma de pantalla y conforme a la razón de la Jefa de Mesa de Partes de este Despacho e información emitida por los Asistentes de Función Fiscal, los ciudadanos antes mencionados no registran anotaciones en el Sistema SGF de esta Fiscalía Suprema. Lo que informo a su solicitud para los fines que estime pertinente.

Es propicia la ocasión para asegurar las expresiones de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por REVILLA
CORRALES Bersabeth Felicitas FAU
20131370301 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.07.2022 09:36:07 -05:00

R A Z O N

Señora Doctora

BERSABETH F. REVILLA CORRALES

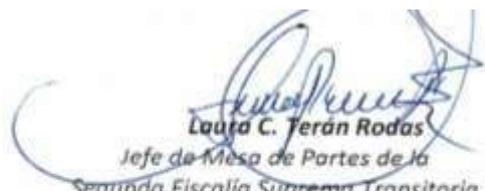
Fiscal Suprema

Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos cometidos por Funcionarios Públicos.

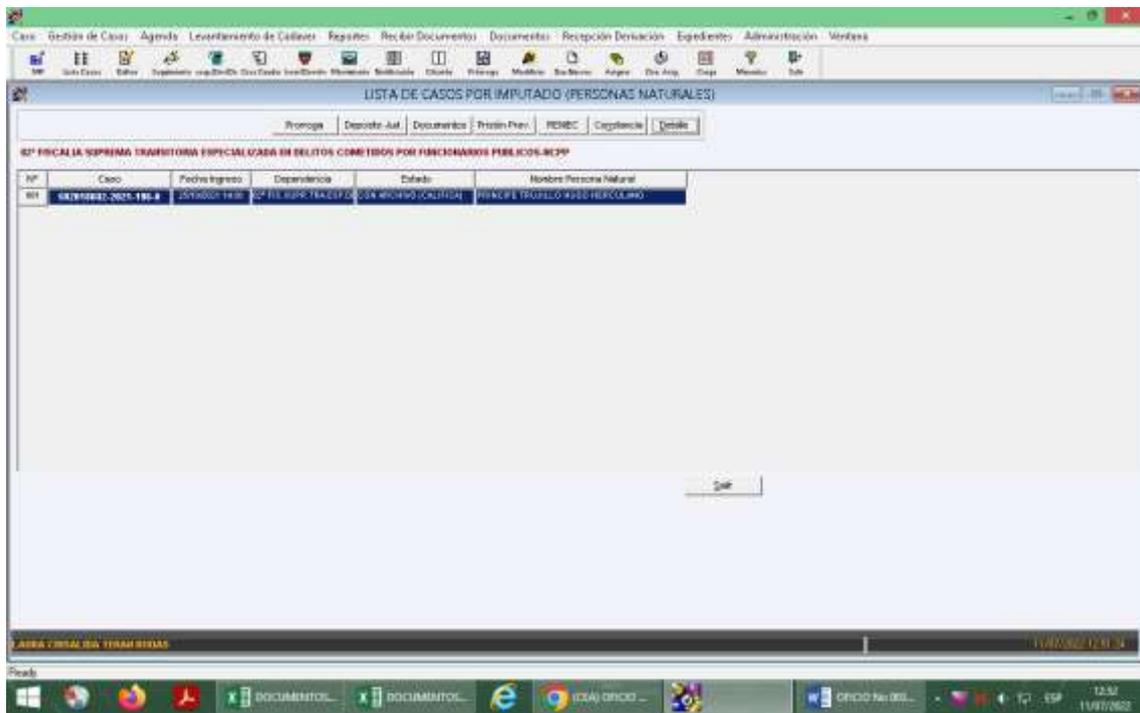
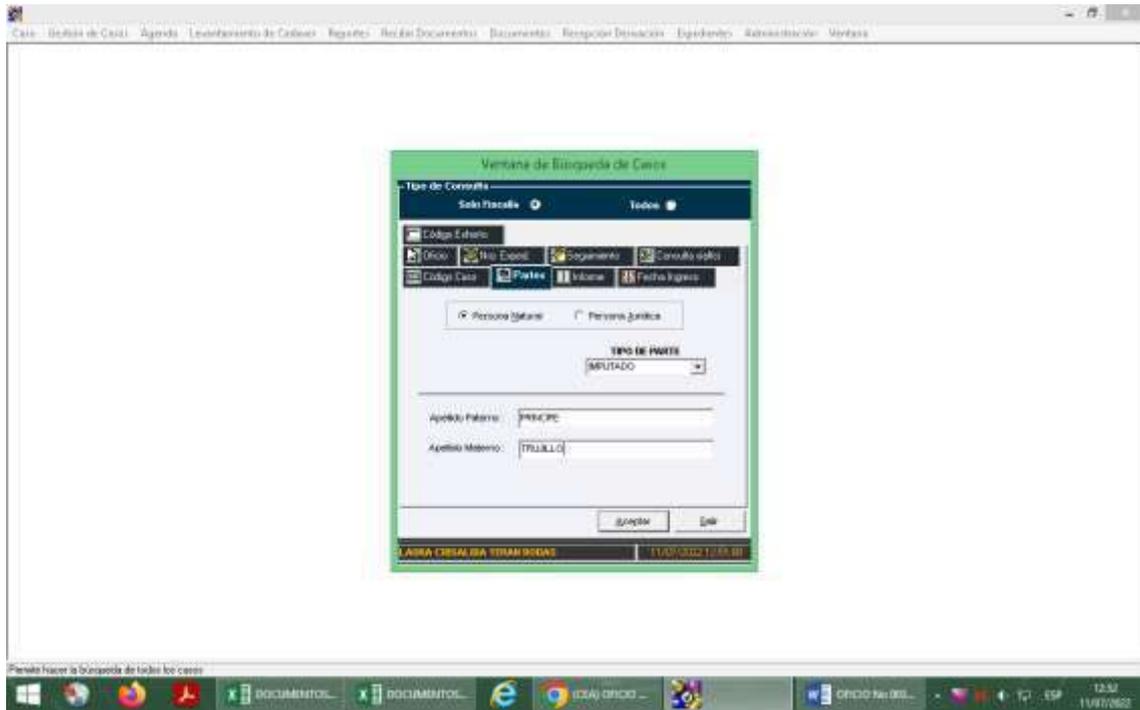
Doy cuenta a usted Señora Fiscal Suprema, que se ha recibido a través del correo de Mesa de Partes CEA de esta Fiscalía Suprema, el OFICIO CIRCULAR N° 000064-2022-MP-FN-SEGFN, de fecha 08 de julio de 2022, mediante el cual adjunta el Oficio N° D32-2021-2022/DF-CR, de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República, por el cual requieren información sobre el récord de investigaciones que tuvieron : Víctor Gastón Aquiles Soto Vallenas, Ricardo Velásquez Ramírez, Víctor Oscar Shiyin García Toma, Jorge Luis Rioja Vallejos, Miguel Ángel Soria Fuerte, Beatriz May Ling Ramírez Huaroto, Carlos David Alberto Castro Barriga, Cayo César Galindo Sandoval y Julia Amelia Príncipe Trujillo Al respecto señora Fiscal Suprema, conforme a lo requerido mediante los oficios antes mencionados, doy cuenta a usted, que luego de la verificación en el sistema SGF de la Mesa de Partes de esta Fiscalía Suprema y de la información recibida de manera uniforme de los señores Asistentes de Función Fiscal, quienes realizaron una búsqueda minuciosa en cada carpeta fiscal a su cargo y de la captura de pantalla adjunta, se advirtió que los mencionados ciudadanos, no tienen investigación alguna en esta Fiscalía Suprema.

Es todo cuanto informo a usted Señora Fiscal Suprema, para su conocimiento y fines que su Despacho se sirva determinar.

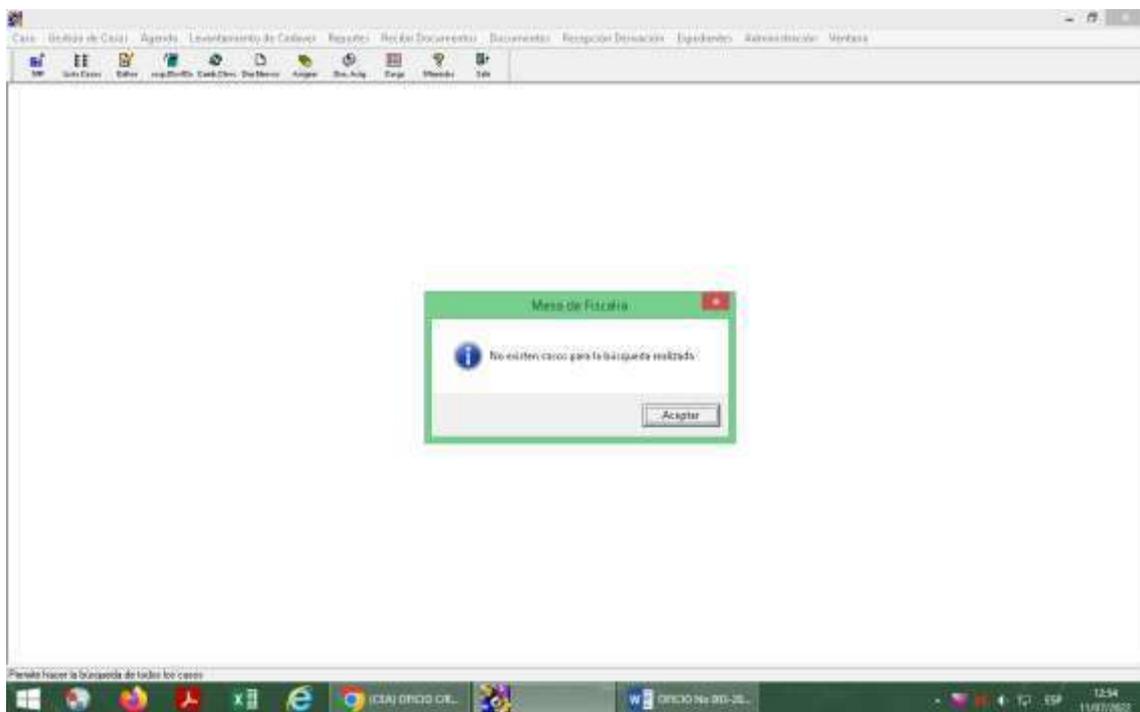
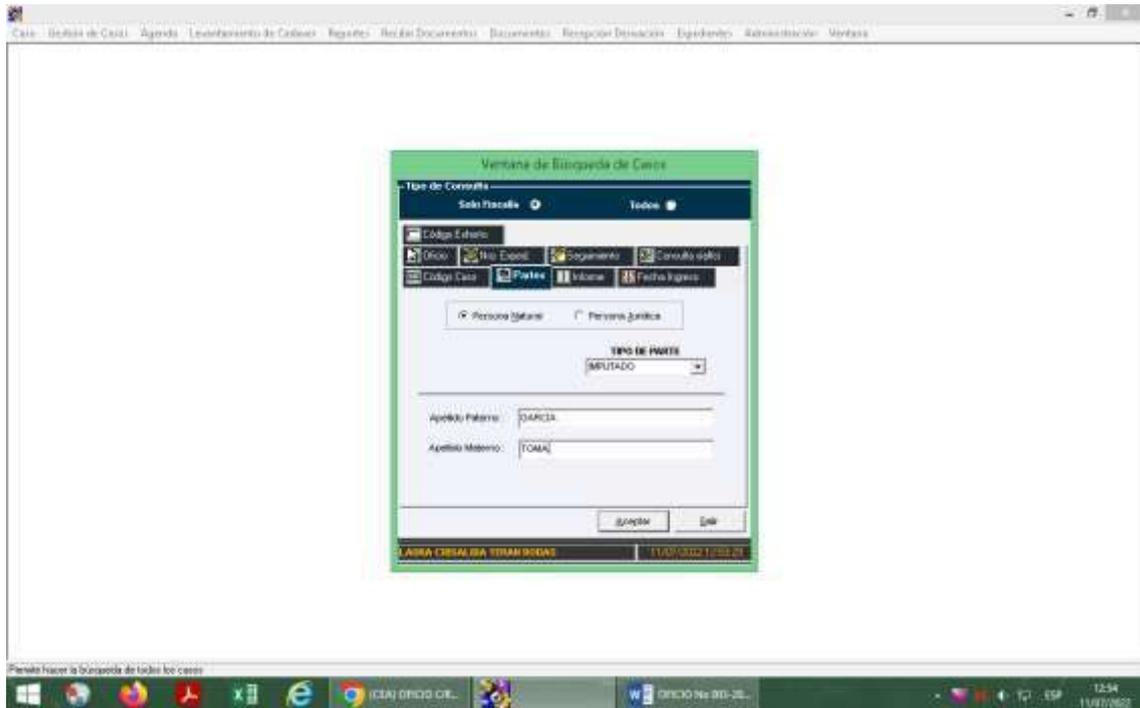
Lima, 12 de julio de 2022.


Laura C. Terán Rodas
Jefe de Mesa de Partes de la
Segunda Fiscalía Suprema Transitoria
Especializada en Delitos cometidos por
Funcionarios Públicos.

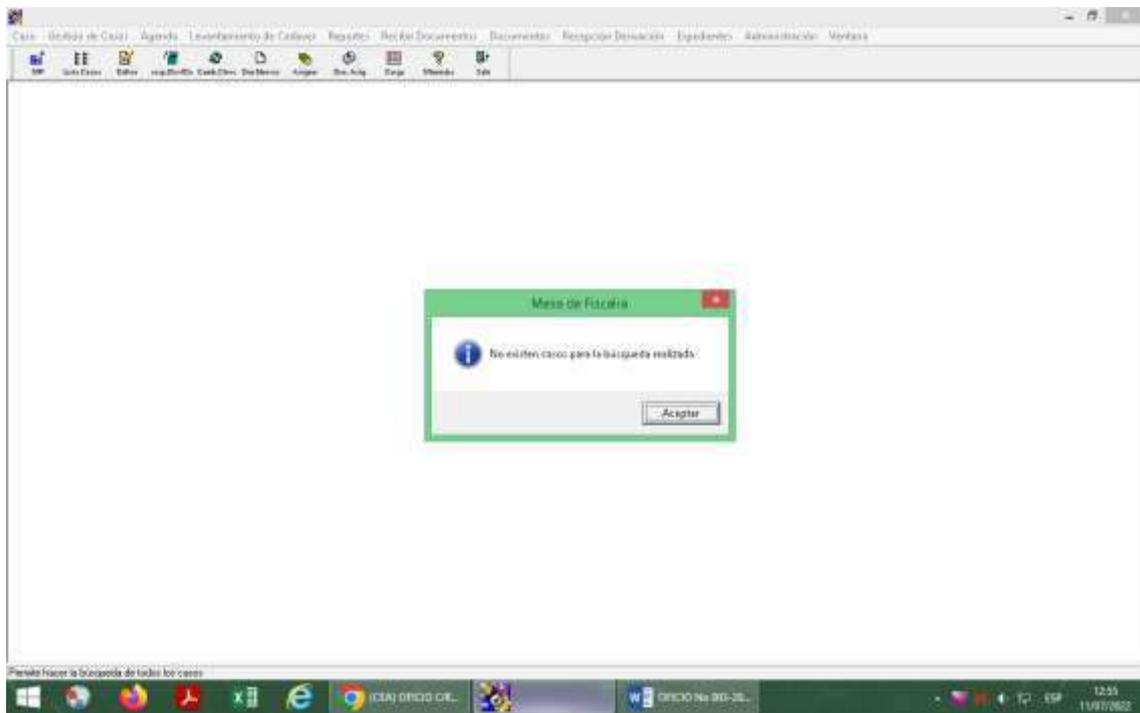
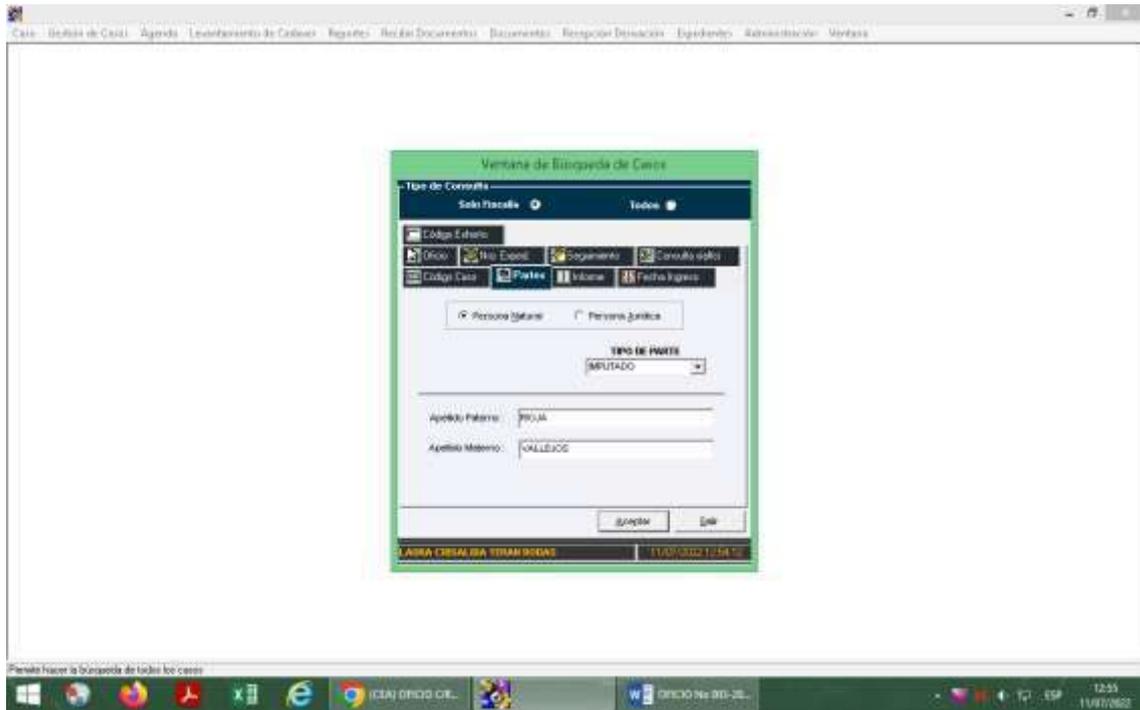
OFICIO No 003-2021-2022DF-CR
PRÍNCIPE TRUJILLO, AMELIA JULIA



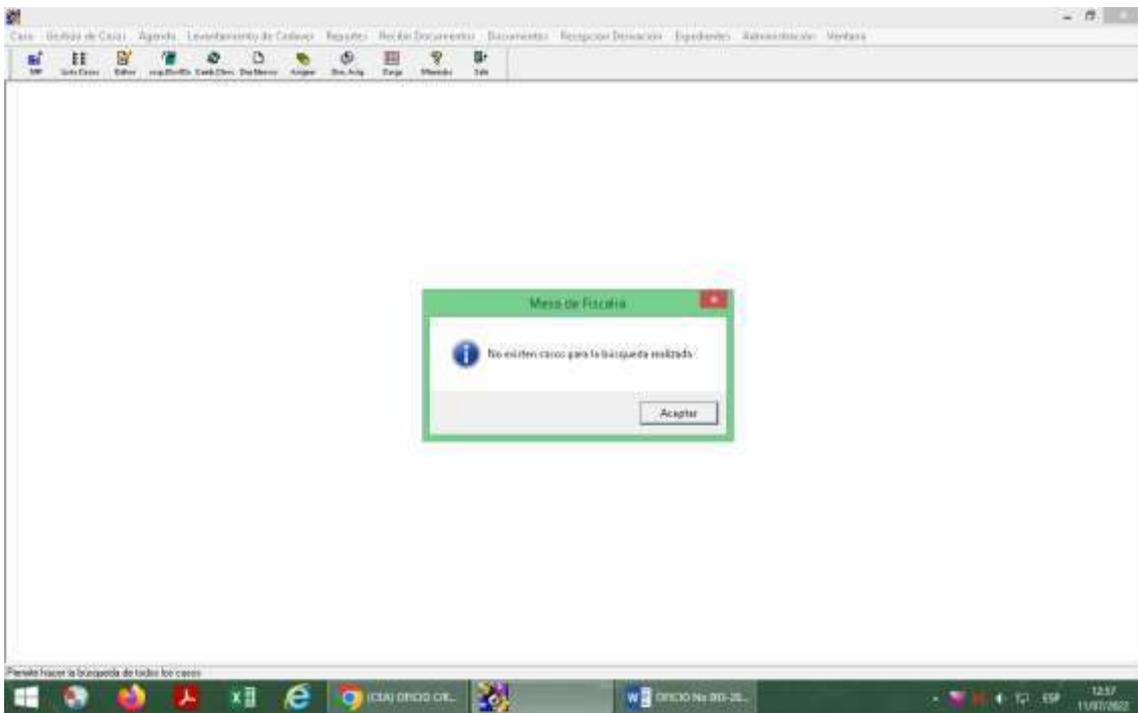
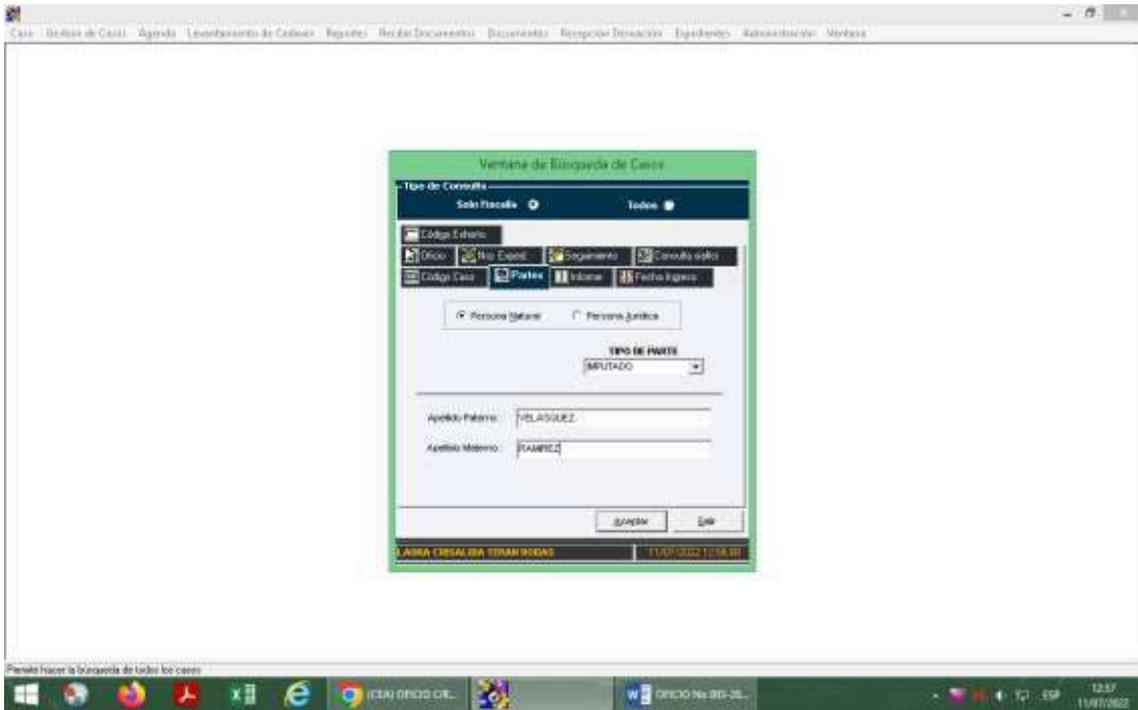
OFICIO No 003-2021-2022DF-CR
GARCÍA TOMA, VICTOR OSCAR SHIYIN



OFICIO No 003-2021-2022DF-CR
RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS



OFICIO No 003-2021-2022DF-CR
VELÁSQUEZ RAMÍREZ, RICARDO





OFICIO N° 979 -2022-MP-FN-FSCI

Lima, 19 JUL. 2022

Señorita

IORELLA CASIQUE ALVIZURI

Secretaria General (e)

Fiscalía de la Nación

Presente.-

Ref: Oficio Circular N°64-2022-MP-FN-SEGFIN

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al oficio de la referencia, a fin de remitir a su Despacho, los Reportes de Quejas y Denuncias¹, correspondiente a los (as) señores (as) postulantes de la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la República, conforme se detalla a continuación:

N°	Postulante	N° Reporte de Quejas y Denuncias
1	Soto Vallenas, Víctor Gastón Aquiles	N°01747-2022-202000500
2	Velásquez Ramírez, Ricardo	N°01746-2022-202000500
3	García Toma, Víctor Oscar Shiyin	N°01748-2022-202000500
4	Rioja Vallejos, Jorge Luis	N°01754-2022-202000500
5	Soria Fuerte, Miguel Angel	N°01755-2022-202000500
6	Ramírez Huaroto, Beatriz May Ling	N°01798-2022-202000500
7	Castro Barriga, Carlos David Alberto	N°01752-2022-202000500
8	Galindo Sandoval, Cayo César	N°01799-2022-202000500

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle mi estima y consideración.

Atentamente,

.....
María Isabel Soto Hish Alva
Fiscal Suprem(a)
Fiscalía Suprema de Control Interno

MISA/fdmtb
Reg. N° 1131-2022

¹ Con Resolución de Fiscalía de la Nación N° 2919-2018-MP-FN de fecha 22 de agosto de 2018, se resuelve excluir de la competencia de la Fiscalía Suprema de Control Interno y de las Oficinas Desconcentradas de Control Interno a nivel nacional, la investigación de denuncias por delitos cometidos en el ejercicio de la función.



Reg. n° 1131-2022

Lima, 08 de Julio del 2022

OFICIO CIRCULAR N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN

Señores (as)
FISCALES SUPREMOS
PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE FISCALES SUPERIORES
COORDINADORES NACIONALES DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS
COORDINADORES DE LOS EQUIPOS ESPECIALES DE FISCALES
COORDINADOR DEL ÁREA ESPECIALIZADA DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y
DENUNCIAS CONSTITUCIONALES
JEFA DE LA UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN CIBERDELINCUENCIA
Presente. -



Referencia: Oficio n.° 032-2021-2022/DF-CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, por encargo de la señora Fiscal de la Nación, comunicarles que mediante el oficio de la referencia la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la República solicita lo siguiente:

- 1) Información actualizada en los términos señalados en el Oficio n.° 003-2021-2022/DF-CR, desde el 11 de junio de 2022 hasta la actualidad, de los siguientes postulantes:

n.°	Apellidos y nombres	DNI
1	SOTO VALLENAS, VICTOR GASTÓN AQUILES	06192338
2	VELÁSQUEZ RAMÍREZ, RICARDO	21419978
3	GARCÍA TOMA, VICTOR OSCAR SHIYIN	07179043
4	RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS	07046051
5	SORIA FUERTE, MIGUEL ANGEL	41303190

- 2) Asimismo, solicita que se informe "si tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal; respecto de los siguientes postulantes":

n.°	Apellidos y nombres	DNI
1	RAMÍREZ HUAROTO, BEATRÍZ MAY LING	41941378
2	CASTRO BARRIGA, CARLOS DAVID ALBERTO	10279790
3	GALINDO SANDOVAL, CAYO CESAR	09918528



Al respecto, agradeceré, tengan a bien remitir la información requerida por la comisión especial. Las presidencias de las juntas de fiscales superiores y coordinaciones nacionales de las fiscalías especializadas deberán recopilar la información de los despachos fiscales a su cargo, procesarla y consolidarla en un reporte para su remisión.

El reporte deberá ser remitido hasta el **14 de julio de 2022**, a través de la Carpeta Electrónica Administrativa (CEA) a la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación.

Es propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,

FIGRELLA CASIQUE ALVIZURI

Secretaría general (e)

Fiscalía de la Nación

FCA/rpb
MUP-SG20220014492
MUP-SG20220011610

Los procesos de Gestión Documentaria y Gestión de la Información de la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación cuentan con la certificación ISO 9001:2015





Lima, 07 de julio de 2022

OFICIO N° 032-2021-2022-CEDP/CR

Reg. 1131-2022

Señora
BENAVIDES VARGAS, Liz Patricia
Fiscal de la Nación
Presente. -

Asunto: Solicito información adicional y nueva información de los postulantes a candidatos aptos a Defensor del Pueblo.

Referencia: Oficio N° 2576-2022-MP-FN-SEGFIN

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República, para saludarla cordialmente; y teniendo en cuenta que su representada respecto de la referencia, el 10 de junio de 2022 remitió la información solicitada; en esta oportunidad requerimos tenga a bien actualizar dicha información desde el 11 de junio de 2022 hasta la actualidad; respecto de los siguientes postulantes:

Nº	NOMBRE DE CANDIDATO	DNI
1	SOTO VALLENAS, VICTOR GASTÓN AQUILES ✓	06192338
2	VELÁSQUEZ RAMÍREZ, RICARDO ✓	21419978
3	GARCÍA TOMA, VICTOR OSCAR SHIYIN ✓	07179043
4	RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS ✓	07046051
5	SORIA FUERTE, MIGUEL ANGEL ✓	41303190

Así mismo, teniendo en cuenta que se han invitado a participar a nuevos postulantes a candidatos aptos, es necesario que se remita nueva información, si tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal; respecto de los siguientes postulantes:

Nº	NOMBRE DE CANDIDATO	DNI
1	RAMÍREZ HUAROTO, BEATRÍZ MAY LING ✓	41941378
2	CASTRO BARRIGA, CARLOS DAVID ALBERTO ✓	10279790
3	GALINDO SANDOVAL, CAYO.CESAR ✓	09918528



Agradeceré que la información solicitada sea enviada en un plazo no mayor a 03 días calendarios, al correo de la Comisión comisionespecialdp@congreso.gob.pe, o de manera física a la oficina de la Comisión, ubicada en jirón Huallaga N° 358, oficina N° 204-205, Cercado de Lima.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DÍAZ MONAGO Freddy Ronald
FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/07/2022 12:26:00-0500

FREDDY RONALD DÍAZ MONAGO

Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatos Aptos para la Elección del
Defensor del Pueblo



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO

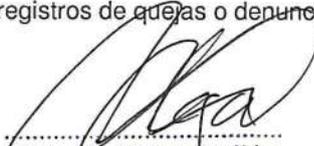
FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO
REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
Nº 01747-2022-202000500

Periodo del 01/01/1990 al 11/07/2022

11/07/2022
14:11:49
Página 1 de 1

En la base de datos de la Fiscalía Suprema de Control Interno, el(la) Señor(a) VICTOR GASTON AQUILES, SOTO VALLENAS, registra:

No existe registros de quejas o denuncias en este periodo.


Luis Abel Vega Guillén
Unidad de Reporte de Recurso y Certificación
Fiscalía Suprema de Control Interno

Emitido por: F. SUPR. C. I.
Usuario: VGL

Estado: Concluidos y en Trámite
Incluye Incidentes: NO
Incluye Anulados: SI

Solicitante: CASIQUE ALVIZURI
Registro : 1131-2022-0
Voucher :
Fecha : 11/07/2022
Importe : S/



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO

FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO
REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
Nº 01746-2022-202000500

Periodo del 01/01/1990 al 11/07/2022

11/07/2022
14:07:52
Página 1 de 1

En la base de datos de la Fiscalía Suprema de Control Interno, el(la) Señor(a) RICARDO, VELASQUEZ RAMIREZ, registra:

No existe registros de quejas o denuncias en este periodo.


.....
Luis Abel Vega Guillén
Unidad de Reporte de Hechos y Certificación
Fiscalía Suprema de Control Interno

Emitido por: F. SUPR. C. I.
Usuario: VGL

Estado: Concluidos y en Trámite
Incluye Incidentes: NO
Incluye Anulados: SI

Solicitante: CASIQUE ALVIZURI
Registro : 1131-2022-0
Voucher :
Fecha : 11/07/2022
Importe : S/



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO

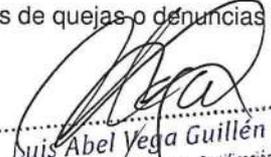
FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO
REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
Nº 01748-2022-202000500

Periodo del 01/01/1990 al 11/07/2022

11/07/2022
14:16:45
Página 1 de 1

En la base de datos de la Fiscalía Suprema de Control Interno, el(la) Señor(a) VICTOR OSCAR SHIYIN, GARCIA TOMA, registra:

No existe registros de quejas o denuncias en este periodo.


Luis Abel Yega Guillén
Unidad de Reporte de Record y Certificación
Fiscalía Suprema de Control Interno

Emitido por: F. SUPR. C. I.
Usuario: VGL

Estado: Concluidos y en Trámite
Incluye Incidentes: NO
Incluye Anulados: SI

Solicitante: CASIQUE ALVIZURI
Registro : 1131-2022-0
Voucher :
Fecha : 11/07/2022
Importe : S/



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO

FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO
REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
Nº 01754-2022-202000500

Periodo del 01/01/1990 al 11/07/2022

11/07/2022
14:32:05
Página 1 de 1

En la base de datos de la Fiscalía Suprema de Control Interno, el(la) Señor(a) JORGE LUIS, RIOJA VALLEJOS, registra:

No existe registros de quejas o denuncias en este periodo.


Luis Abel Vega Guillén
Unidad de Reporte de Record y Certificación
Fiscalía Suprema de Control Interno

Emitido por: F. SUPR. C. I.
Usuario: VGL

Estado: Concluidos y en Trámite
Incluye Incidentes: NO
Incluye Anulados: SI

Solicitante: CASIQUE ALVIZURI
Registro : 1131-2022-0
Voucher :
Fecha : 11/07/2022
Importe : S/



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO

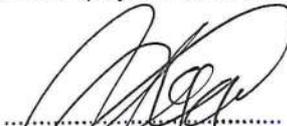
FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO
REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
Nº 01755-2022-202000500

Periodo del 01/01/1990 al 11/07/2022

11/07/2022
14:37:58
Página 1 de 1

En la base de datos de la Fiscalía Suprema de Control Interno, el(la) Señor(a) MIGUEL ANGEL, SORIA FUERTE, registra:

No existe registros de quejas o denuncias en este periodo.


.....
Luis Abel Vega Guillén
Unidad de Reporte de Recurd y Certificación
Fiscalía Suprema de Control Interno

Emitido por: F. SUPR. C. I.
Usuario: VGL

Estado: Concluidos y en Trámite
Incluye Incidentes: NO
Incluye Anulados: SI

Solicitante: CASIQUE ALVIZURI
Registro : 1131-2022-0
Voucher :
Fecha : 11/07/2022
Importe : S/



FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO
REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
N° 01798-2022-202000500

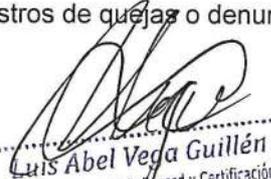
11/07/2022
17:11:14
Página 1 de 1

Periodo del 01/01/1990 al 11/07/2022

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO

En la base de datos de la Fiscalía Suprema de Control Interno, el(la) Señor(a) BEATRIZ MAY LING, RAMIREZ HUAROTO, registra:

No existe registros de quejas o denuncias en este periodo.


Luis Abel Vega Guillén
Unidad de Reporte de Record y Certificación
Fiscalía Suprema de Control Interno

Emitido por: F. SUPR. C. I.
Usuario: VGL

Estado: Concluidos y en Trámite
Incluye Incidentes: NO
Incluye Anulados: NO

Solicitante: CASIQUE ALVIZURI
Registro : 1131-2022-0
Voucher :
Fecha : 11/07/2022
Importe : S/



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO

FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO
REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS
Nº 01752-2022-202000500

Periodo del 01/01/1990 al 11/07/2022

11/07/2022
14:25:57
Página 1 de 1

En la base de datos de la Fiscalía Suprema de Control Interno, el(la) Señor(a) CARLOS DAVID ALBERTO, CASTRO BARRIGA, registra:

No existe registros de quejas o denuncias en este periodo.


Luis Abel Vega Guillén
Unidad de Reporte de Recurso y Certificación
Fiscalía Suprema de Control Interno

Emitido por: F. SUPR. C. I.
Usuario: VGL

Estado: Concluidos y en Trámite
Incluye Incidentes: NO
Incluye Anulados: SI

Solicitante: CASIQUE ALVIZURI
Registro : 1131-2022-0
Voucher :
Fecha : 11/07/2022
Importe : S/



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO

FISCALÍA SUPREMA DE CONTROL INTERNO REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Nº 01799-2022-202000500

Periodo del 01/01/1990 al 11/07/2022

11/07/2022
17:13:24
Página 1 de 1

En la base de datos de la Fiscalía Suprema de Control Interno, el(la) Señor(a) CAYO CESAR, GALINDO SANDOVAL, registra:

No existe registros de quejas o denuncias en este periodo.


Luis Abel Vega Guillén
Unidad de Reporte de Record y Certificación
Fiscalía Suprema de Control Interno



Lima, 11 de Julio de 2022

OFICIO N° 000149-2022-MP-FN-FSF

Sr(a).

IORELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI

Secretaria General de la Fiscalía de la Nación(e)

Presente. -

Asunto : FN/MPV: CONGRESO DE LA REPÚBLICA DÍAZ MONAGO FREDDY RONALD SOLICITO INFORMACIÓN ADICIONAL Y NUEVA INFORMACIÓN DE LOS POSTULANTES A CANDIDATOS APTOS A DEFENSOR DEL PUEBLO DESDE EL 11 DE JUNIO DE 2022 HASTA LA ACTUALIDAD, EN UN PLAZO DE 03 DÍAS(59).((REF: OFICIO 032-2021-2022-CEDP/CR)).

Referencia : OFICIO CIRCULAR N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN (8JUL2022)

Expediente : MUP-SG20220014492

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, por medio el cual solicite se envíe la información requerida por la Comisión Especial encargada de la selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República, investigaciones en este Despacho Supremo Fiscal, en trámite, carpeta fiscal, archivado y sobreseído, lo cual detallo los siguientes postulantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI Nº	Estado.
1	SOTO VALLENAS, VICTOR GASTÓN AQUILES	061192338	No registra
2	VELÁSQUEZ RAMÍREZ, RICARDO	21419978	No registra

FISCALÍA SUPREMA DE FAMILIA

(511) 625-5555
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú
www.fiscalia.gob.pe

EXPEDIENTE : MUP-SG20220014492
CODUN : T1ZPN
R. 223
JVC/jlg



3	GARCÍA TOMA, VICTOR OSCAR SHIYIN	07179043	No registra
4	RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS	07046051	No registra
5	SORIA FUERTE, MIGUEL ANGEL	41303190	No registra

Asimismo, cumpla con detallar lo solicitado en el oficio de la referencia en que se informe, si contamos o no con procesos iniciados, en giro o concluidos en investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia fiscal, con respecto a los postulantes que se detalla:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI Nº	Estado.
1	RAMÍREZ HUAROTO, BEATRIZ MAY LING	41941378	No registra
2	CASTRO BARRIGA, CARLOS DAVID ALBERTO	10279790	No registra
3	GALINDO SANDOVAL, CAYO CESAR	09918528	No registra

Después de haber efectuado la búsqueda respectiva por el personal responsable de Mesa de Partes de este Despacho Supremo, concluimos que **NO REGISTRAN** investigaciones, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia fiscal y otros.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

JUAN CARLOS VILLENA CAMPANA

FISCALÍA SUPREMA DE FAMILIA

JVC/beat

FISCALÍA SUPREMA DE FAMILIA

(511) 625-5555
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú
www.fiscalia.gob.pe

EXPEDIENTE : MUP-SG20220014492
CODUN : T1ZPN
R. 223
JVC/jlg

RAZON

Señor Doctor

JUAN CARLOS VILLENA CAMPANA

FISCAL SUPREMO

DE LA FISCALIA SUPREMA DE FAMILIA

Referencia: a) Oficio Circular N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN

b) Oficio N° 032-2021-2022-CEDP/CR

Tengo el Honor de dirigirme a usted, para comunicarle que con fecha 07 de julio del 2022 este Despacho Supremo recibió por la Carpeta Electrónica CEA el Oficio de la referencia a), mediante el cual la Secretaria General de la Fiscalía de la Nación, solicita que se recabe información requerida por la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la República recaído en el documento b), sobre ciudadanos que se encontrarían inmersos en investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia fiscal y otros, según detalle adjunto:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI Nº	Estado.
1	SOTO VALLENAS, VICTOR GASTÓN AQUILES	061192338	No registra
2	VELÁSQUEZ RAMÍREZ, RICARDO	21419978	No registra
3	GARCÍA TOMA, VICTOR OSCAR SHIYIN	07179043	No registra
4	RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS	07046051	No registra

5	SORIA FUERTE, MIGUEL ANGEL	41303190	No registra
---	-------------------------------	----------	-------------

Asimismo, cumplo con detallar lo solicitado en el oficio de la referencia en que se informe si cuentan o no con procesos iniciados, en giro o concluidos en investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia fiscal, con respecto a los postulantes que se detalla:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI Nº	Estado.
1	RAMÍREZ HUAROTO, BEATRIZ MAY LING	41941378	No registra
2	CASTRO BARRIGA, CARLOS DAVID ALBERTO	10279790	No registra
3	GALINDO SANDOVAL, CAYO CESAR	09918528	No registra

Al respecto, paso a informar que luego de efectuar la verificación correspondiente en el Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF), se observan que dichos ciudadanos mencionados en los párrafos anteriores, **NO REGISTRAN** investigaciones fiscales, ni se han formalizado investigaciones preparatorias, denuncia fiscal en este Supremo Despacho Fiscal.

Lo que hago de su conocimiento y fines pertinentes.

Lima, 11 de julio del 2022.



Ever de la Cruz Choque
Asistente Administrativo



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CHAVEZ
COTRINA Jorge Wayner FAU
20131370301 soft
Fiscal Superior Coordinador Nacional
De Las Fiscalías E
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.07.2022 09:52:08 -05:00

Lima, 14 de Julio del 2022

OFICIO N° 005490-2022-MP-FN-FSCN-FECCO

Sr(a).

IORELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI

Secretaria General de la Fiscalía de la Nación(e)

Presente. -

Asunto : SE REMITE INFORMACION SOLICITADA

Referencia : OFICIO CIRCULAR N°00064-2022-MP-FN-SEGFIN

Expediente : MUP-SG20220014492

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, dar respuesta a la solicitud de información respecto de las investigaciones que pudieran registrar en este Subsistema Especializado las personas naturales consignadas en el documento de la referencia.

Al respecto, el Área de Informática, Estadística e Indicadores de este Subsistema Especializado procedió a realizar la búsqueda respectiva en el SGF (Sistema de Gestión Fiscal) y base de datos interna, **NO ENCONTRANDO REGISTRO ALGUNO**, conforme se advierte del **Informe 000236-2022-MP-FN-FSCN-BBR-FSCN-FECCO**, **que se adjunta al presente.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

JORGE WAYNER CHAVEZ COTRINA

FISC. SUP. NAC. COORD. FISC. ESPEC. DELITOS CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA

FISC. SUP. NAC. COORD. FISC. ESPEC. DELITOS CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA

(511) 625-5555

Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú

www.fiscalia.gob.pe

EXPEDIENTE : MUP-SG20220014492

CODUN : F3FHP

R.17411

JCC/r1e



Lima, 13 de Julio del 2022



Firma
Digital

Firmado digitalmente por BALAREZO
RENTERIA Blas Gianpierre FAU
20131370301 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2022 13:25:55 -05:00

INFORME N° 000236-2022-MP-FN-BBR-FSCN-FECCO

A : **JORGE WAYNER CHAVEZ COTRINA**
Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas
contra la Criminalidad Organizada

De : **BLAS GIANPIERRE BALAREZO RENTERIA**
Fiscalia Superior Coordinadora Nacional de las Fiscalias Especializadas
Contra La Criminalidad Organizada (Oficina de Informatica, Estadistica e
Indicadores).

Asunto : Búsqueda de personas naturales (HOJA DE ENVIO 003427-2022).

Referencia : HOJA DE ENVIO N° 003427-2022-MP-FN-FSCN-FECCO (11JUL2022)

Expediente : MUP-SG20220014492

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia, a fin de hacer de su conocimiento lo siguiente:

El Área de Informática de FECOR procedió a realizar la búsqueda respectiva, en el Sistema Gestión Fiscal (SGF) y base de datos interna del Subsistema Especializado contra la Criminalidad Organizada, sobre las siguientes personas naturales:

PERSONAS NATURALES

1. PRINCIPE TRUJILLO AMELIA JULIA
2. SOTO VALLENAS VICTOR GASTON AQUILES
3. GARCIA TOMA VICTOR OSCAR SHIYIN
4. RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS
5. SORIA FUERTE MIGUEL ANGEL
6. VELASQUEZ RAMIREZ RICARDO

Al respecto, **NO** existe registro alguno de las personas naturales arriba mencionadas.

Cabe precisar, la Base de Datos del (SGF), registra casos de las 04 Fiscalía Supraprovinciales Corporativas Especializadas FECOR, 03 Fiscalías Superiores Nacionales y fiscalías provinciales Especializadas contra la Criminalidad Organizada a nivel Nacional conforme a la Resolución de Junta de Fiscales Supremos N° 084-2014-MP-FN y a la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3834-2014-MP-FN publicadas en el diario oficial "El Peruano" el 18 de setiembre de 2014.

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Atentamente.

ING. BLAS GIANPIERRE BALAREZO RENTERIA
AREA DE INFORMATICA
FISCALIAS ESPECIALIZADAS FECOR

FISC. SUP. NAC. COORD. FISC. ESPEC. DELITOS CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA
(511) 625-5555 EXPEDIENTE : MUP-SG20220014492
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú CODUN : 2YP5X
www.fiscalia.gob.pe R. 1147
BBR



Huanuco, 12 de Julio de 2022

OFICIO N° 004008-2022-MP-FN-PJFSHUANUCO

Señora Abogada
FIGRELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI
Secretaria General de la Fiscalía de la Nación(e)

Presente. -

Asunto : SE REMITE INFORMACIÓN SOLICITADA.
Referencia : OFICIO CIRCULAR N°0064-2022-SEGFN
Expediente : MUP-SG20220014492

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, por medio el cual solicitó información a esta Presidencia, **HACER DE SU CONOCIMIENTO** que, en el Distrito Fiscal de Huánuco **NO EXISTEN** investigaciones, denuncias, casos o procesos fiscales en los que se encuentren inmersos los postulantes aptos para la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la República descritos en dicho documento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

ROBERTO CASTILLO VELARDE
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL
DE HUANUCO

CC:
RCV/rbcm



Ica, 12 de Julio del 2022

OFICIO N° 001390-2022-MP-FN-PJFSICA

Señora
FIGRELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI
Secretaria General de la Fiscalía de la Nación(e)

Presente. -

Asunto : FN/MPV: CONGRESO DE LA REPÚBLICA DÍAZ MONAGO FREDDY RONALD SOLICITO INFORMACIÓN ADICIONAL Y NUEVA INFORMACIÓN DE LOS POSTULANTES A CANDIDATOS APTOS A DEFENSOR DEL PUEBLO DESDE EL 11 DE JUNIO DE 2022 HASTA LA ACTUALIDAD, EN UN PLAZO DE 03 DÍAS(59).((REF: OFICIO 032-2021-2022-CEDP/CR))..

Referencia : PROVEIDO N° 002621-2022-MP-FN-PJFS ICA

Expediente : MUP-SG20220014492

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, **REMITIR** el **INFORME N° 136-2022-FSCAGI-ICA**, cursado por el Oficina de Gestión de Indicadores del Distrito Fiscal de Ica, donde se señala que se realizó la búsqueda en el Sistema de Gestión Fiscal (SGF), **no ubicándose** –en este Distrito Fiscal-, procesos iniciados, en giro o concluidos de los candidatos aptos para la Elección de Defensor del Pueblo; conforme el requerimiento efectuado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

ALICIA BALBINA PALOMINO VILLAVÉRDE
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES
SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE ICA



INFORME N° 136-2022-FSCAGI-ICA

A : **DRA. ALICIA PALOMINO VILLAVERDE**
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ica.

DE : **DARCY ELIZABETH MIÑAN HUARCAYA**
Analista del Área de Gestión de Indicadores del Distrito Fiscal de Ica.

ASUNTO : P.J.F.S de Distrito Fiscal de Ica solicita reporte de denuncias fiscales de los postulantes aptos para la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso; donde figuren con procesos iniciados, en giro o concluidos dentro del Distrito Fiscal de Ica.

REFERENCIA : Proveído N° 002609-2022-MP-FN-PJFS ICA

FECHA : 12 de julio de 2022

Tengo el honor de dirigirme a su digno Despacho Superior a fin de informar en referencia al Proveído citado en la introducción, mediante el cual solicita se le informe en mérito al Oficio Circular N°000064-2022-MP-FN-SEGFIN, cursado por la señora Fiorella Casique Alvizuri, Secretaria General (e) de la Fiscalía de la Nación; respecto a los Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la República, donde se requiere lo siguiente:

1. Información actualizada en los términos señalados en el Oficio N°003-2021-2022/DF-CR desde el 11 de junio hasta la actualidad, de los siguientes postulantes:

n.º	Apellidos y nombres	DNI
1	SOTO VALLENAS, VICTOR GASTÓN AQUILES	06192338
2	VELÁSQUEZ RAMÍREZ, RICARDO	21419978
3	GARCÍA TOMA, VICTOR OSCAR SHIYIN	07179043
4	RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS	07046051
5	SORIA FUERTE, MIGUEL ANGEL	41303190



2. Asimismo, solicita se informe “si tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación Fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal”; respecto de los siguientes postulantes:

n.º	Apellidos y nombres	DNI
1	RAMÍREZ HUAROTO, BEATRÍZ MAY LING	41941378
2	CASTRO BARRIGA, CARLOS DAVID ALBERTO	10279790
3	GALINDO SANDOVAL, CAYO CESAR	09918528

En tal sentido se informa lo siguiente:

PRIMERO: Se realizó la búsqueda en el Sistema de Gestión Fiscal (SGF), **no ubicándose** –en este Distrito Fiscal-, procesos iniciados, en giro o concluidos de los candidatos aptos para la Elección de Defensor del Pueblo.

Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

Eco, Darcy Elizabeth Miñan Huarcaya
ANALISTA
ÁREA DE GESTIÓN DE INDICADORES



Trujillo, 12 de Julio del 2022

OFICIO N° 002234-2022-MP-FN-PJFSLALIBERTAD

Sr(a).

FIGRELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI

Secretaria General de la Fiscalía de la Nación (e)

Lima.-

Asunto: Se brinda respuesta en cuanto a postulantes a Defensor del Pueblo del Congreso de la República.

Referencia: OFICIO CIRCULAR N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN (8JUL2022)

Expediente: MUP-SG20220014492

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente; y a la vez brindar respuesta al oficio circular de la referencia, mediante el cual solicita información de los postulantes aptos para Defensor del Pueblo, esto es si tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal.

Al respecto, la Oficina de Gestión de Indicadores de este Distrito Fiscal, con el Oficio N° 033-2022-MP-GI-LL ha comunicado que de **la lista de postulantes remitida, no cuentan con denuncias y/o investigaciones en trámite o concluidas en el Distrito Fiscal**; documento que se adjunta para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

MARENA MENDOZA SANCHEZ

**PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL
DE LA LIBERTAD**

MMS/cce



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DISTRITO FISCAL DE LA LIBERTAD
ÁREA DE GESTIÓN DE INDICADORES

Trujillo, 11 de Julio del 2022

OFICIO N°033-2022-MP-GI-LL.

Dra.

MARENA MENDOZA SANCHEZ

Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de La Libertad

Presente.-



Ref: Proveído N° 001204-2022-MP-FN-PJFSLALIBERTAD

Oficio Circular N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al proveído de la referencia, la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la República solicita:

- Información actualizada en los términos señalados en el Oficio N° 003-2021-2022/DF-CR. Desde el 11 de junio de 2022 hasta la actualidad de los postulantes descritos en el oficio de la referencia.
- Solicita se informe "si tienen procesos iniciados en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia fiscal, de los postulantes en el oficio de la referencia.

Cabe precisar que los postulantes que se encuentran descritos en el oficio de la referencia, no cuentan con denuncias y/ o investigaciones en trámite o concluidas en el Distrito Fiscal de La Libertad.

Es propicia la oportunidad para expresarle, las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente.


ROLANDO BOTIS CASTAÑEDA CUBA
PRESIDENTE
GESTIÓN DE INDICADORES
Ministerio Público - La Libertad



Villa El Salvador, 12 de Julio del 2022

OFICIO N° 003681-2022-MP-FN-PJFSLIMASUR

Señora:

FIGRELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI
Secretaria General de la Fiscalía de la Nación (e)

Presente.-

Asunto: Se remite información solicitada por la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo.

Referencia: Oficio Circular N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN
Oficio N° 0032-2021-CEDP/CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez dar respuesta a los documentos de la referencia, a través del cual la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo solicita lo siguiente:

- 1) Información actualizada en los términos señalados en el Oficio N° 003-2021-2022/DF-CR, desde el 11 de junio de 2022 hasta la actualidad, de los siguientes postulantes:

N°	Apellidos y nombres	DNI
1	SOTO VALLENAS, VICTOR GASTÓN AQUILES	06192338
2	VELÁSQUEZ RAMÍREZ, RICARDO	21419978
3	GARCÍA TOMA, VICTOR OSCAR SHIYIN	07179043
4	RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS	07046051
5	SORIA FUERTE, MIGUEL ÁNGEL	41303190

- 2) Asimismo, solicita que se informe "si tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia fiscal; respecto de los siguientes postulantes":

N°	Apellidos y nombres	DNI
1	RAMÍREZ HUAROTO, BEATRÍZ MAY LING	41941378
2	CASTRO BARRIGA, CARLOS DAVID ALBERTO	10279790
3	GALINDO SANDOVAL, CAYO CESAR	09918528

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA SUR
(511) 625-5555 EXPEDIENTE : MUP-SG20220014492
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú CODUN : P29FC
www.fiscalia.gob.pe R. 10196
NVL/mrv



Al respecto, se informa que al realizar las consultas del caso en el Sistema de Gestión Fiscal – SGF correspondiente al Distrito Fiscal de Lima Sur, se advierte que las personas detalladas en los cuadros adjuntos de los ítems 1) y 2), NO registran investigaciones ni procesos iniciados, en giro ni concluidos en éste distrito fiscal, conforme a la razón emitida por la asistente María Rojas de ésta Presidencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración personal.

Atentamente,

NICCY MARIEL VALENCIA LLERENA
Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Lima Sur

RAZÓN

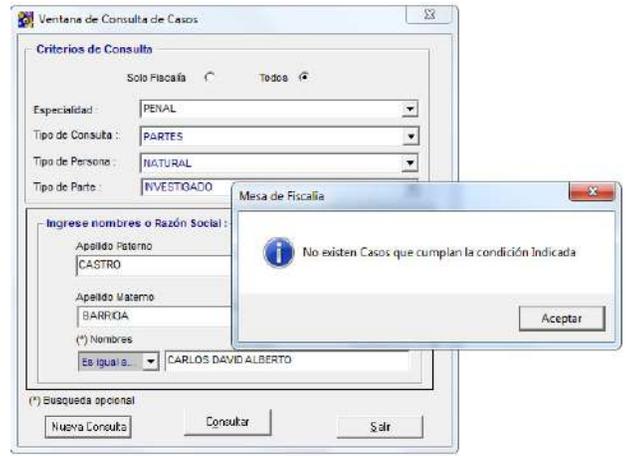
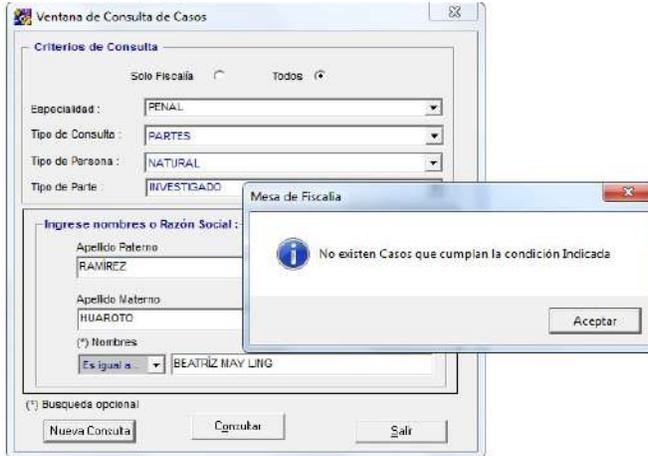
Señora Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Sur, mediante la presente doy cuenta a usted que, en la fecha he procedido a realizar la consulta de casos en el Sistema de Gestión Fiscal – SGF de las personas de Víctor Gastón Aquiles Soto Vallenas, Ricardo Velásquez Ramírez, Víctor Oscar Shiyin García Toma, Jorge Luis Rioja Vallejos, Miguel Ángel Soria Fuerte, Beatriz May Ling Ramírez Huaroto, Carlos David Alberto Castro Barriga y Cayo César Galindo Sandoval, de conformidad a lo solicitado por la señora Fiorella Roxanna Casique Alvizuri - Secretaria General de la Fiscalía de la Nación (e), mediante el Oficio Circular N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN, a través del cual solicita se informe si las citadas personas registran investigaciones o procesos iniciados, en giro o concluidos en el Distrito Fiscal de Lima Sur; EN TAL SENTIDO, al realizar las consultas de casos correspondiente a dichas personas, el Sistema de Gestión Fiscal – SGF reporta que NO registran investigaciones fiscales ni procesos iniciados, en giro ni concluidos en éste Distrito Fiscal.

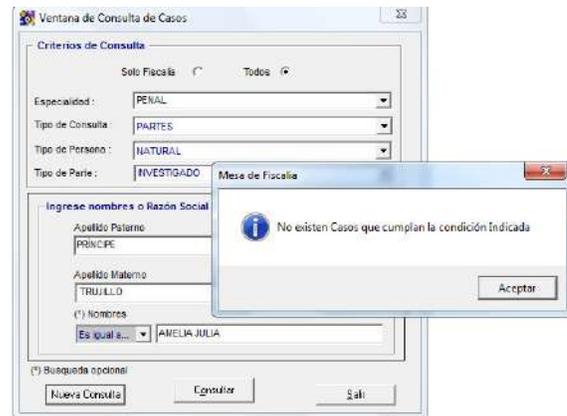
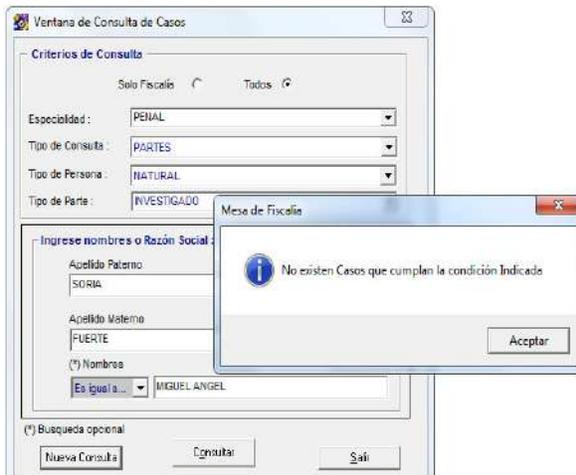
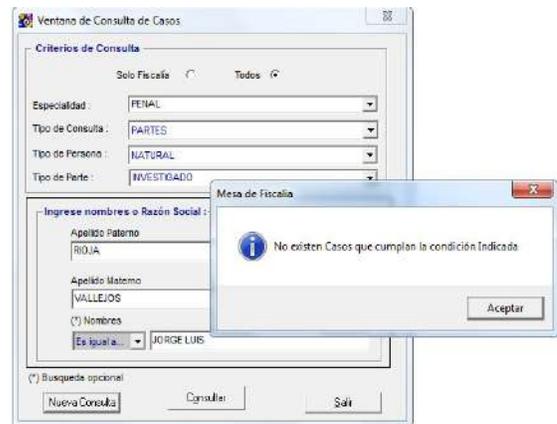
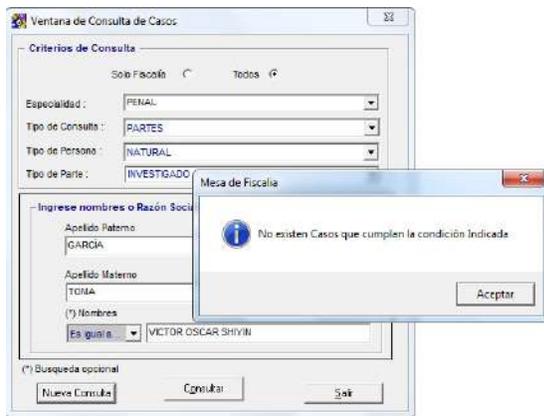
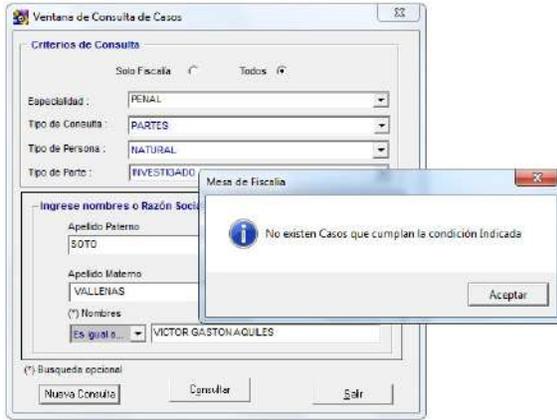
Es lo que doy cuenta a usted para los fines que estime pertinentes.

Lima Sur, 12 de julio de 2022



María Isabel Rojas Villanueva
Asistente Administrativo de la Presidencia
de la Junta de Fiscales Superiores del
D.F. Lima Sur







Iquitos, 12 de Julio de 2022

OFICIO N° 003732-2022-MP-FN-PJFSLORETO

Señora Doctora:

**IORELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI
SECRETARIA GENERAL
FISCALÍA DE LA NACIÓN**

Presente. -

ASUNTO: REMITE INFORMACIÓN

- Ref. : a) OFICIO CIRCULAR N° 00064-2022-MP-FN-SEGFIN
b) OFICIO N° 032-2021-2022-CEDP/CR
c) OFICIO N° 003-2021-2022/DR-CR
d) OFICIO MÚLTIPLE N° 367-2022-MP-FN-PJFSLORETO
e) OFICIO N° 483-2022-MP-FN-1FPPC-MAYNAS
f) OFICIO N° 0022-2022-MP-FN-3D-2FPPC-MAYNAS
g) OFICIO N° 339-2022-MP-FN-3FPPC-MAYNAS/C
h) OFICIO N° 251-2022-4°FPPCM-COORDINACIÓN
i) OFICIO N° 160-2022-MP-FN-COO-5FPPC-MAYNAS-LRJ
j) OFICIO N° 295-2022-MPFN-6°FPPC-MAYNAS-coordinación
k) OFICIO N° 235-2022-FPPC-LN-MP/DCOORD
l) OFICIO N° 364-2022-FPPC-REQUENA-MP-FN/
m) OFICIO N° 791-2022-MP-FN-FPPC-DM-SL
n) OFICIO N° 107-2022-MP-FPPC-MRC-CC-JABA/rmy
ñ) OFICIO N° 0488-2022-MP-AVP-FPMP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia **a)**, comunica que mediante documento de la referencia **b)** y **c)**, la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo de la República solicita lo siguiente:

- Información actualizada, desde el 11 de junio de 2022 hasta la actualidad, de los siguientes postulantes:

N°	Apellidos y nombres	DNI
1	Soto Vallenas, Víctor Gastón Aquiles	06192338
2	Velásquez Ramírez, Ricardo	21419978
3	García Toma, Víctor Oscar Shiyin	07179043
4	Rioja Vallejos, Jorge Luís	07046051
5	Soria Fuerte, Miguel Ángel	41303190
6	Ramírez Huaroto, Beatriz May Ling	41941378
7	Castro Barriga, Carlos David Alberto	10279790
8	Galindo Sandoval, Cayo Cesar	09918528

Debiendo precisar si estos postulantes cuentan con procesos iniciados, en giro o concluidos en:

- a) Investigaciones Preliminares o Diligencias Preliminares
- b) Formalización de Investigaciones Preparatorias
- c) Acusación Fiscal



d) Sobreseimiento
e) Denuncia Fiscal

En atención a ello, esta Presidencia mediante documento de la referencia **d)**, solicitó a la 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Maynas y a las Fiscalías Provinciales Penales de Provincias (Loreto - Nauta, Requena, Datem del Marañón, Ramón Castilla y Putumayo), remitan la información correspondiente, con carácter urgente, en el plazo de veinticuatro (24) horas, *bajo responsabilidad en caso de incumplimiento*.

Siendo así, mediante el documento de la referencia **e), f), g), h), i), j), k), l), m), n) y ñ)**, las Fiscalías Provinciales penales de la 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Maynas y las Fiscalías Provinciales Penales de Provincias (Loreto - Nauta, Requena, Datem del Marañón, Ramón Castilla, y Putumayo) - que conforman este Distrito Fiscal-, cumplen con remitir la información solicitada ut supra, precisando que **ninguno de los postulantes detallados cuentan con proceso iniciados, en giro o concluidos en Investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal**, conforme a ello se elaboró el consolidado siguiente:

N°	Apellidos y nombres	DNI	Procesos iniciados, en giro o concluidos en: "investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal; respecto de los siguientes postulantes"	
			sí	no
1	Soto Vallenias, Víctor Gastón Aquiles	06192338		x
2	Velásquez Ramírez, Ricardo	21419978		x
3	García Toma, Víctor Oscar Shiyin	07179043		x
4	Rioja Vallejos, Jorge Luís	07046051		x
5	Soria Fuerte, Miguel Ángel	41303190		x
6	Ramírez Huaroto, Beatriz May Ling	41941378		x
7	Castro Barriga, Carlos David Alberto	10279790		x
8	Galindo Sandoval, Cayo Cesar	09918528		x

Finalmente, cabe precisar que la información proporcionada por cada uno de los despachos fiscales antes mencionados, fue obtenida mediante los sistemas informáticos (Sistema de Gestión Fiscal – SGF), que cuenta este Distrito Fiscal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi mayor consideración y gran estima personal.

Atentamente,



ALBERTO NIÑO DE GUZMÁN SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE
LORETO

cc:

ANGS/bl



Tacna, 13 de Julio del 2022

OFICIO N° 001259-2022-MP-FN-PJFSTACNA

Señora:

FIGORELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI

Secretaria General de la Fiscalía de la Nación(e)

Presente. -

Asunto : SE REMITE INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y OTROS SOLICITADA POR EL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE DEFENSOR DEL PUEBLO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.

Referencia : **A)** OFICIO MULTIPLEN° 000084-2022-MP-FN-PJFSTACNA
B) OFICIO CIRCULAR N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN

Expediente : MUP-SG20220014492

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia **B)**, a través del cual por encargo de la señora Fiscal de la Nación, comunica a los distintos Despachos de Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores a nivel nacional y otros, que mediante el Oficio N° 032-2021-2022/DF-CR de fecha 07 de Julio del 2022, Freddy Ronald Díaz Monago, Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la República, solicita información adicional y nueva información de los postulantes a candidatos aptos a Defensor del Pueblo.

Al respecto, este Despacho de Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Tacna, a través del documento de la referencia **A)** solicitó a los distintos Despachos Fiscales del Distrito Fiscal de Tacna, **INFORMEN** si los Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la República, tienen procesos iniciados, en giro o concluidos; quienes, han cumplido con informar que con respecto a las personas descritas en el Oficio N° 032-2021-2022/DF-CR de fecha 07 de Julio del 2022, a la fecha **no tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en el Distrito Fiscal de Tacna**, lo que se remite para su conocimiento y fines pertinentes. *Adjuntase toda la documentación recopilada.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración. *Firma el suscrito en mérito a la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1174-2022-MP-FN, de fecha 20 de junio de 2022.*

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

WALTER JESÚS GOYZUETA NEYRA

PRESIDENTE (e) DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE TACNA

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE TACNA

(511) 625-5555

Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú

www.fiscalia.gob.pe

EXPEDIENTE : MUP-SG20220014492

CODUN : 92GPT

R. 6244

WGN/jcr



Firma
Digital

Firmado digitalmente por ALVAREZ
RODRIGUEZ Carlos Javier FAU
20131370301 soft
Presidente De La Junta De Fiscales
Superiores Del Df Tu
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.07.2022 09:11:56 -05:00

Tumbes, 12 de Julio del 2022

OFICIO N° 001248-2022-MP-FN-PJFSTUMBES

Señora

FIGRELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI

Secretaria General (e) de la Fiscalía de la Nación

Presente. -

Asunto : SE INFORMA SOBRE LOS POSTULANTES A CANDIDATOS APTOS A DEFENSOR DEL PUEBLO.

Referencia : OFICIO N°000064-2022-MP-FN-AGI-TUMBES

Expediente : MUP-SG20220014492

Tengo el agrado de dirigirme a usted, saludarla y en atención al documento de la referencia, remitirle la información obtenida del Sistema de Gestión Fiscal (SGF) de este Distrito Fiscal, en el cual que luego de realizada la búsqueda de denuncias de los ocho (08) postulantes candidatos a defensor del pueblo, se concluye que NO CUENTAN con denuncias y/o investigaciones fiscales en este Distrito Fiscal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

CARLOS JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE TUMBES

cc:

CAR/nan



Huancavelica, 14 de Julio del 2022

OFICIO N° 001094-2022-MP-FN-PJFSHUANCVELICA

Sra.

FIGRELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI

Secretaria General de la Fiscalía de la Nación(e)

Presente. -

Asunto : REMITO INFORMACION SOLICITADA DE LOS POSTULANTES A
CANDIDATOS APTOS PARA DEFENSOR DEL PUEBLO.

Referencia : OFICIO N° 003468-2022-MP-FN-ADMDFHCAV (13JUL2022)
OFICIO CIRCULAR N 000064-2022-MP-FN-SEGFIN

Expediente : MUP-SG20220014492

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, su despacho hace de conocimiento que la Presidenta Supernumeraria de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos aptos para la Elección del Defensor del Pueblo; requiere información, conforme se detalla en la misma.

Al respecto, habiendo realizado el requerimiento respectivo; la Oficina de Administración, hace llegar el **Informe N° 275-2022-DFH/AGI/PGC.**, emitido por la Analista de Gestión de Indicadores; quien informa que habiendo realizado la búsqueda en el Sistema de Gestión Fiscal - SGF a nivel del Distrito Fiscal de Huancavelica de los candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo, no se encontró ningún proceso iniciado, en giro o concluido en: **a)** Investigaciones preliminares o diligencias preliminares, **b)** Formalización de Investigación Preparatoria, **c)** Acusación Fiscal, **d)** Sobreseimiento y **e)** Denuncia Fiscal; se adjunta al presente, lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS

**PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL
DE HUANCVELICA**

LVG/gat

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE HUANCVELICA
(511) 625-5555 EXPEDIENTE : MUP-SG20220014492
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú CODUN : 3PE3D
www.fiscalia.gob.pe R. 8950
LVG/apg



INFORME N° 275-2022-DFH/AGI/PGC

A : CPC. EVELINA DINA FERNANDEZ HUAMANI
Administradora del Distrito Fiscal de Huancavelica

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA DE LOS POSTULANTES A
CANDIDATOS APTOS A DEFENSOR DEL PUEBLO.

REFERENCIA : OFICIO N° 001083-2022-MP-FN-PJFSHUANCAVELICA (1)
OFICIO CIRCULAR N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN (2)

FECHA : Martes, 12 de Julio del 2022.

Por el presente me dirijo a Usted a fin de saludarla cordialmente y a la vez informarle que visto el documento de la referencia (2), la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación hace de conocimiento que la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la Republica, requiere información si los siguientes candidatos cuentan con algún proceso de investigación, siendo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Soto Vallenas, Víctor Gastón Aquiles	06192338
2	Velásquez Ramírez, Ricardo	21419978
3	García Toma, Víctor Oscar Shiyin	07179043
4	Rioja Vallejos Jorge Luis	07046051
5	Soria Fuerte Miguel Ángel	41303190

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Ramírez Huaroto Beatriz May Ling	41941378
2	Castro Barriga Carlos David Alberto	10279790
3	Galindo Sandoval Cayo Cesar	09918528



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para
Mujeres y Hombres”*

Distrito Fiscal de Huancavelica - Administración

Cabe precisar que habiendo realizado la búsqueda de los postulantes a candidatos aptos a Defensor del Pueblo en el Sistema de Gestión Fiscal – SGF, **NO SE ENCONTRÓ NINGUN PROCESO DE INVESTIGACIÓN (INICIADO, GIRO O CONCLUIDOS) A NIVEL DEL DISTRITO FISCAL DE HUANCAVELICA.**

Sin otro en particular, es cuanto informo para los fines pertinentes, estando a la oportunidad de expresarle los sentimientos de mayor respeto.

Atentamente,

Pamela Gódy Camacho
Analista
D.F. Huancavelica

C.c.
Archivo

AGI/PGC



Lima, 14 de julio de 2022

OFICIO N° 000567-2022-MP-FN-UFEC

Señora
FIORELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI
Secretaria General de la Fiscalía de la Nación(e)
Presente. -

Referencia : OFICIO CIRCULAR N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN (8JUL2022)

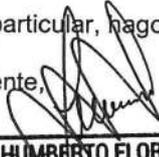
Expediente : MUP-SG20220014492

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, mediante el cual en mérito a lo solicitado por la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la República, respecto a los postulantes solicita la siguiente información: *"si tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal; respecto de los siguientes postulantes"*.

En ese contexto, se cumple con informar que los Despachos Provinciales de la Fiscalía Corporativa Especializada en Ciberdelincuencia de Lima Centro, a través de los documentos adjuntos al presente, informan que de la búsqueda en la Bandeja Fiscal no se registra *procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal* de los postulantes detallados en el documento de la referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,


JUAN HUMBERTO FLORES CÁCERES
Fiscal Superior
Jefe de la Unidad Fiscal Especializada
en Ciberdelincuencia del Ministerio Público

JUAN HUMBERTO FLORES CACERES
Fiscal Superior
Jefe de la Unidad Fiscal Especializada
en Ciberdelincuencia del Ministerio Público



Surco, 14 de Julio de 2022

OFICIO N.º 55-2022-MP-FN-1DFPPCIBER-LIMA CENTRO

Sr(a)

JUAN HUMBERTO FLORES CÁCERES

Fiscal Superior y Jefe de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia del Ministerio Público

Presente. –

ASUNTO: SE REMITE SOLICITADO.

REFERENCIA: OFICIO CIRCULAR N°000064-2022-MP-FN-UFEC.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a lo solicitado, en el Oficio de la referencia, donde requiere se informe, si tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal; respecto de los siguientes postulantes:

N°	Nombre y apellidos	DNI
1	SOTO VALLENAS, VICTOR GASTÓN AQUILES	06192338
2	VELÁSQUEZ RAMÍREZ, RICARDO	21419978
3	GARCÍA TOMA, VICTOR OSCAR SHIYIN	07179043
4	RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS	07046051
5	SORIA FUERTE, MIGUEL ANGEL	41303190
6	RAMÍREZ HUAROTO, BEATRÍZ MAY LING	41941378
7	CASTRO BARRIGA, CARLOS DAVID ALBERTO	10279790
8	GALINDO SANDOVAL, CAYO CESAR	09918528

En atención a ello se cumple con **INFORMAR**, que, habiendo realizado la búsqueda en la Bandeja Fiscal Electrónica de este Despacho, no se encontró registro alguno de procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

MARCIAL ELOY PAUCAR CHAPPA
FISCAL PROVINCIAL PENAL TITULAR DE LIMA
1° DESPACHO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA CORPORATIVA
ESPECIALIZADA EN CIBERDELINCUENCIA DE LIMA CENTRO



RAZÓN

Tengo el honor de dirigirme a usted, el suscrito Gherson Manuel Vilela Portal, Asistente Administrativo del Primer Despacho Provincial de la Fiscalía Corporativa Especializada en Delitos de Ciberdelincuencia de Lima, pongo en conocimiento a vuestro Despacho, que el día de hoy 14 de julio del 2022, se realizó la revisión en la Bandeja Fiscal Electrónica, a fin de encontrar registro de procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal; respecto de los siguientes postulantes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	SOTO VALLENAS, VICTOR GASTÓN AQUILES	06192338
2	VELÁSQUEZ RAMÍREZ, RICARDO	21419978
3	GARCÍA TOMA, VICTOR OSCAR SHIYIN	07179043
4	RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS	07046051
5	SORIA FUERTE, MIGUEL ANGEL	41303190
6	RAMÍREZ HUAROTO, BEATRÍZ MAY LING	41941378
7	CASTRO BARRIGA, CARLOS DAVID ALBERTO	10279790
8	GALINDO SANDOVAL, CAYO CESAR	09918528

Al respecto, se advierte que este Despacho Fiscal, no tiene a su cargo registro de procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal, en relación a los ciudadanos antes descritos.

Es todo cuanto informo para los fines pertinentes.

GHERSON MANUEL VILELA PORTAL
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
1° DESPACHO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA CORPORATIVA
ESPECIALIZADA EN CIBERDELINCUENCIA DE LIMA CENTRO



Ministerio Público
Segunda Fiscalía Suprema en lo Penal

Lima, 15 JUL. 2022

OFICIO N° 353 -2022-MP-FN-2FSUPR.P

Señorita
IORELLA CASIQUE ALVIZURI
Secretaria General (e)
Fiscalía de la Nación
Presente. -

Ref.: Oficio Circular N° 064-2022-MP-FN-SEGFIN

De mi consideración:

Con relación al oficio de la referencia, remito a usted las razones emitidas por Tomás Ramírez Martínez y Dante Damián Robles, encargados de las Mesas de Partes del Código de Procedimientos Penales y Código Procesal Penal, respectivamente, las mismas que se acompañan a fs. (02) y según las cuales informan que no se registran en esta Fiscalía Suprema, ingresos de casos de los postulantes requeridos por la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi mayor consideración.

Atentamente,

.....
Zoraida Avalos Rivera
Fiscal Suprema Titular
Segunda Fiscalía Suprema en lo Penal

RAZON

Señora Doctora

ELLYDE SECILIA HINOJOSA CUBA

Fiscal Adjunta Suprema Encargada de la Segunda Fiscalía Suprema en lo Penal

Tengo el honor de dirigirme a usted, en cumplimiento a lo dispuesto y conforme a mis funciones, con la finalidad de remitir la presente razón referente al Oficio Circular N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN de fecha 11 de julio de 2022, mediante el cual la Secretaría General, traslada la solicitud efectuada por el Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República, solicitando información actualizada referente a procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento y denuncia fiscal de los siguientes ciudadanos:

- | | |
|--|------------------|
| 1. SOTO VALLENAS VICTOR GASTON AQUILES | DNI. N° 20076133 |
| 2. VELASQUEZ RAMIREZ RICARDO | DNI. N° 43302787 |
| 3. GARCIA TOMA VICTOR OSCAR SHIYIN | DNI. N° 07179043 |
| 4. RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS | DNI. N° 07046051 |
| 5. SORIA FUERTE MIGUEL ANGEL | DNI. N° 41303190 |
| 6. RAMIREZ HUAROTO BEATRIZ MAY LING | DNI. N° 41941378 |
| 7. CASTRO BARRIGA CARLOS DAVID ALBERTO | DNI. N° 10279790 |
| 8. GALINDO SANDOVAL CAYO CESAR | DNI. N° 09918528 |

Al respecto doy cuenta a usted que de la búsqueda en el Sistema de Notificaciones (SISNOT), plataforma del área del Nuevo Código Procesal Penal de la Segunda Fiscalía Suprema en lo Penal, se obtuvo como resultado que a la fecha no se encuentra registro alguno de recursos elevados ante la Corte Suprema de Justicia de la República de los citados ciudadanos, las que se hayan tramitado bajo las reglas del Código procesal penal.

Lo que de conocimiento para los fines pertinentes.

Lima, 14 de julio de 2022


DANTE DAMIAN ROBLES
ABOGADO
2° FISCALIA SUPREMA EN LO PENAL

RAZON

Señora Doctora
ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal Supremo Titular
Segunda Fiscalía Suprema Penal



En cumplimiento de mis funciones, tengo el honor de dirigirme a su Despacho, a efecto de emitir razón referente al oficio circular N°64-2022-MP-FN-SEGFIN de fecha 08/07/2022, mediante el cual la Secretaría General traslada la solicitud de remitir información referente a 08 personas según oficios 32-2021-2022-CEDP/CR, requerido por la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo, los cuales fueron consultados en el SIATF de la Segunda Fiscalía Suprema Penal, teniéndose como resultado que a la fecha no se ha registrado ingreso de casos de las personas antes referidas, que se tramiten bajo las reglas del Código de Procedimientos Penales.

Lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Lima, 14 de Julio del 2022.


.....
Tomás Ramírez Martínez
Encargado de Mesa de Partes
Segunda Fiscalía Suprema en lo Penal



Lima, 14 de julio del 2022

OFICIO N° 2204-2022-FSCEE-MP-FN

Señora doctora:
Fiorella Roxana Casique Alvizuri
Secretaría General
Fiscalía de la Nación
Presente.-

Ref.: (a) Oficio múltiple N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN
(b) oficio circular N° 211-2022-FSCEE-MP-FN

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mérito al documento de la referencia (a), suscrito por la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación, a través del cual remite el oficio N° 32-2021-2022/DF-CR, cursado por la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo, por el que solicita información actualizada en los términos que señala el oficio N° 003-2021-2022/DF-CR, desde el 11 de junio de 2022 hasta la actualidad, de los postulantes, cuyos datos se detallan en el referido oficio. Asimismo, solicitó se informe "si tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal" de los postulantes que detallan. En ese sentido, este Superior Despacho Coordinador solicitó dicha información a los despachos que lo conforman mediante oficio de la referencia b).

De las respuestas cursadas por los despachos fiscales del Equipo Especial, se tiene la siguiente información:

Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios – Equipo Especial	Oficios con lo que remitieron respuesta al requerimiento de información:
Primer Despacho	Remitió información con oficio N° 2359-2022-MP-FN-FSPCEDCF-EQUIPO ESPECIAL-1D
Segundo Despacho	Remitió información con oficio N°527-2022/FSUPRAPEDCF-MP-FN/EE/2°DESPACHO
Tercero Despacho	No remitió la información
Cuarto Despacho	Remite información con oficio N°591-2022-FSUPRAPEDCF-MP-FN-4D/EE
Quinto Despacho	Remitió información con oficio N° 2359-2022-MP-FN-FSPCEDCF-EQUIPO

KELLY TARAZONA MATOS
FISCALÍA SUPERIOR
Primera Fiscalía Superior Nacional Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Fiscalía Superior Coordinadora Equipo Especial



	ESPECIAL-1D
Sexto Despacho	No remitió la información
Séptimo Despacho	Remitió información con oficio N°799-2022-MPFN-FPSEDCF-7D-EE
Octavo Despacho	Remitió información con oficio N°183-2022-FSUPRAPEDCF-MP-FN-8VO DESPACHO/EE

En ese sentido, se procede a remitir en formato PDF -a folios 07- las respuestas cursadas por los despachos fiscales que conforman el Equipo Especial de Fiscales. Relevando que se encuentra pendiente de recepcionar la comunicación del Tercer y Sexto despacho de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios – Equipo Especial, una vez se recepcione la misma, se elevará a su Secretaría.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


.....
KELLY TARAZONA MATOS
FISCAL ADJUNTA SUPERIOR
Primera Fiscalía Superior Nacional Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Fiscalía Superior Coordinadora Equipo Especial



Lima, 13 de julio de 2022.

Oficio N° 2359 -2022-MP-FN-FSPCEDCF-EQUIPO ESPECIAL 1D

Señor:

HERNAN WILFREDO MENDOZA SALVADOR

Fiscal Adjunto de la Coordinación del Equipo Especial de las Fiscalías Supraprovinciales Corporativas Especializadas en Delitos de Corrupción de Funcionarios

Presente. –

Referencia: Oficio circular N° 211-2022-FSCEE-MP-FN
Of. Circular 64-2022-MP-FN-SEGFIN

Tengo el honor de dirigirme a usted, como Fiscal Provincial del Primer Despacho *"Equipo Especial de Fiscales que se avocan a dedicación exclusiva al conocimiento de las investigaciones vinculadas con delito de corrupción de funcionarios y conexos, en lo que habría incurrido ODEBRECHT y otros"*, en atención a las solicitudes presentadas por la Comisión Especial encargada de la Selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo, INFORMO que ante el Primer y Quinto despacho del Equipo Especial no existen investigaciones fiscales en giro o concluidos respecto a los postulantes citadas

	Nombre	1er Despacho	5to despacho
1	Soto Ballenas Gastón Aquiles	No registra	No registra
2	Velásquez Ramírez Ricardo	No registra	No registra
3	García Toma Víctor Oscar Shyin	No registra	No registra
4	Rioja Vallejos Jorge Luis	No registra	No registra
5	Soria Fuerte Miguel Angel	No registra	No registra
6	Ramírez Huaroto Beatriz May Ling	No registra	No registra
7	Castro Barriga Carlos David Alberto	No registra	No registra
8	Galindo Sandoval Cayo César	No registra	No registra

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

(511) 625 5555 anexo 6481
mesadepartes1ery5todespachoequipoespecial@mpfn.gob.pe
Jr. Santa Rosa (Ex Miroquesada) N° 260 - 6to piso Cercado de Lima



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en
Delitos de Corrupción de Funcionarios
- Equipo Especial -

Lima, 13 de julio del 2022.

OFICIO N°527-2022/FSUPRAPEDCF-MP-FN/EE/2°DESPACHO.

Fiscal Superior
RAFAEL ERNESTO VELA BARBA
Coordinador Superior del Equipo Especial

Presente.

Referencia: Oficio Circular N°211-2022-FSCEE-MP-FN

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en mi condición de Fiscal Provincial del Segundo Despacho del Equipo Especial, con relación al documento de la referencia, se cumple con **INFORMAR** que, este Despacho Fiscal no cuenta con la información solicitada mediante oficio de la referencia.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




NORMA GEQVANA MORI GOMEZ
FISCAL PROVINCIAL
FISCALIA SUPRAPROVINCIAL ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS
2DO DESPACHO DEL EQUIPO ESPECIAL



Lima, 12 de julio de 2022

OFICIO N° 591 -2022-FSUPRAPEDCF-MP-FN – 4D/EE

Señor Magistrado
Rafael Ernesto Vela Barba
Fiscal Superior Titular
Coordinador del Equipo Especial de Fiscales
Presente. -

REF.: Oficio N° 211 -2022-FSCEE-MP-FN

Tengo el honor de dirigirme a Usted, saludándolo muy cordialmente, y a la vez en mi calidad de Fiscal Provincial del Cuarto Despacho del "Equipo Especial de Fiscales que se avocan a dedicación exclusiva al conocimiento de las investigaciones vinculadas con delitos de corrupción de funcionarios y conexos, en los que habría incurrido la empresa **ODEBRECHT** y otros"; en merito al documento de la referencia, mediante el cual, se solicita a este Despacho Fiscal:

- Información actualizada en los términos que señala el **oficio N°003-2021-2022/DF-CR, desde el 11 de junio de 2022 hasta la actualidad**, de los siguientes postulantes:

Ítem	Apellidos y Nombres	Documento Nacional de Identidad
01	Soto Vallenas Víctor Gastón Aquiles	DNI N°06192338
02	Velásquez Ramírez Ricardo	DNI N°21419978
03	García Toma Víctor Oscar Shiyin	DNI N°07179043
04	Rioja Vallejos Jorge Luis	DNI N°07046051
05	Soria Fuerte Miguel Ángel	DNI N°41303190

Asimismo, solicita se informe:

- "Si tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal; respecto de los siguientes postulantes":

Ítem	Apellidos y Nombres	Documento Nacional de Identidad
01	Ramírez Huaroto Beatriz May Ling	DNI N°41941378
02	Castro Barriga Carlos David Alberto	DNI N°10279790
03	Galindo Sandoval Cayo Cesar	DNI N°09918528



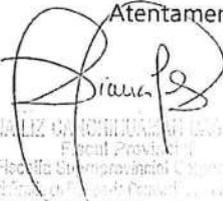
MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN
35 Años defendiendo la legalidad

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
FISCALÍA SUPRAPROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA
EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS
Cuarto Despacho Fiscal
-Equipo Especial-

Respecto a ello, se **INFORMA** que, ante este despacho fiscal **No se registran investigaciones fiscales en procesos iniciados, en giro o concluidos: En fase de investigación preliminar o diligencias preliminares, formalización de investigación preparatoria, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia fiscal** en contra de las personas naturales (postulantes) que se detalla en el oficio de la referencia, lo que se informa para vuestro conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Diana Liz Cañichua Miroquesada
Fiscal Provincial
Fiscalía Supraprovincial Corporativa
Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Cuarto Despacho Fiscal - Equipo Especial



**MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONSEJO FISCAL SUPLENENTE
FISCALÍA SUPLENENTE ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS
- EQUIPO ESPECIALIZADO - SÉPTIMO DESPACHO

Lima, 12 de julio del 2022.

OFICIO N° 799 -2022-MPFN-FPSEDCF-7D-EE

**SEÑOR FISCAL:
DR. RAFAEL VELA BARBA
FISCAL SUPERIOR TITULAR
COORDINADOR DEL EQUIPO ESPECIAL DE FISCALES**
Presente:

Asunto : RESPUESTA DE OFICIO CIRCULAR

Referencia : Oficio Circular N° 211-2022-FSCEE-MP-FN

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, INFORMARLE que, habiendo tomado conocimiento de lo requerido, este despacho fiscal ha cumplido con lo correspondiente, por lo cual, se adjunta al presente oficio, lo siguiente: **INFORME N° 31-2022-MP-FN-FSCEDCF-EE-7D (Fs. 01)**, atendiendo lo descrito, **NO** existe investigaciones en este despacho fiscal, respecto a las personas requeridas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mí mayor


LUIS ALBERTO ORDÓÑEZ CHOQUE
FISCAL PROVINCIAL
Fiscalía Suplenente Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Séptimo Despacho - Equipo Especial

(511) 625-5555

Anexo: 6461

Jr. Santa Rosa N°260, Cercado de Lima - Perú

Correo: mesadepartessetimodespachoe@mpfn.gob.pe

INFORME N° 31 -2022-MP-FN-FSCEDCF-EE-7D

A : Dr. Luis Alberto Ordoñez Choque
FISCAL PROVINCIAL DEL SETIMO DESPACHO DEL EQUIPO ESPECIAL.

DE : Jhordan Keit Gomez Tapia
Asistente en Función Fiscal.

ASUNTO : Oficio Circular N° 211-2022-FSCEE-MP-FN

FECHA : Lima, 12 de julio del 2022.

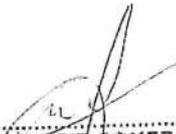
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la información requerida por la Fiscalía Superior Coordinadora del Equipo Especial, en mérito al oficio Circular N° 211-2022-FSCEE-MP-FN, que pone a conocimiento el Oficio Circular N°000064-2022-MP-FN-SEGFIN, mediante el cual, solicita que este despacho fiscal informe si la persona naturales de: 1.- Soto Vallenas, Victor Gaston Aquiles, 2.- Velasuez Ramirez Ricardo, 3.- Garcia Toma, Victor Osnar Shiyin, 4.- Rioja Vallejos Jorge Luis, 5.- Soria Fuerte Miguel Angel, 6.- Ramirez Huaroto Beatriz May Ling, 7.-Castro Barriga Carlos David Alberto, 8.- Galindo Sandoval Cayo Cesar, cuentan con investigaciones a su nombre.

1.- Habiendo recepcionado el Oficio Circular N° 211-2022-FSCEE-MP-FN, el suscrito procedió a hacer la consulta respectiva a los fiscales y asistentes a cargo de las carpetas de este despacho; ello, a fin de averiguar lo solicitado.

2.- Habiendo cumplido con lo mencionado se verificó que, este Sétimo Despacho Fiscal del Equipo Especial, **NO** se cuenta investigaciones respecto a la persona naturales de: 1.- Soto Vallenas, Victor Gaston Aquiles, 2.- Velasuez Ramirez Ricardo, 3.- Garcia Toma, Victor Osnar Shiyin, 4.- Rioja Vallejos Jorge Luis, 5.- Soria Fuerte Miguel Angel, 6.- Ramirez Huaroto Beatriz May Ling, 7.-Castro Barriga Carlos David Alberto, 8.- Galindo Sandoval Cayo Cesar.

Es todo cuanto cumplo con informar, para los fines que considere pertinente.

Atentamente,



JHORDAN KEIT GOMEZ TAPIA
ASISTENTE EN FUNCIÓN FISCAL
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
SEPTIMO DESPACHO - EQUIPO ESPECIAL



Lima, 12 de julio de 2022.

OFICIO N° 183 -2022-FSUPRAPEDCF-MP-FN – 8VO DESPACHO/EE

Señor Magistrado

Rafael Ernesto Vela Barba

Fiscal Superior Titular

Coordinador del Equipo Especial de Fiscales

Presente. -

Ref.: Oficio Circular N° 211- 2022-FSCEE-MP (12.07.2022)

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a fin de saludarlo cordialmente, en mi condición de Fiscal Provincial del Equipo Especial de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios – Octavo Despacho – Equipo Especial, en atención al oficio de la referencia, informarle que ante este Despacho Fiscal no existe procesos iniciados, en giro o concluidos de investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusaciones, sobreseimiento, denuncia Fiscal respecto a los postulantes a Defensor del Pueblo mencionadas en el oficio N° 003-2021-2022/DF-CR del 11 de junio de 2022:

- ❖ Soto vallas, Víctor Gastón Aquiles.
- ❖ Velásquez Ramírez, Ricardo.
- ❖ García Toma, Víctor Oscar Shilyn
- ❖ Rioja Vallejo, Jorge Luis.
- ❖ Soria Fuerte, Miguel Ángel.
- ❖ Príncipe Trujillo Amelia Julia.

Asimismo, pongo a conocimiento que en este Despacho Fiscal no existe procesos iniciados, en giro o concluidos de investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusaciones, sobreseimiento, denuncia Fiscal respecto a los siguientes postulantes a Defensor del Pueblo:

- ❖ Ramírez Huaroto, Beatriz May Ling.
- ❖ Castor Barriga, Carlos David Alberto.
- ❖ Galindo Sandoval, Cayo Cesar.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


ANGELA ELIZABETH ZULOAGA BAYES
Fiscal Provincial
Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Corrupción de Funcionarios
Equipo Especial
OCTAVO DESPACHO



Lima, 15 de Julio del 2022

OFICIO N° 002161-2022-MP-FN-OCE-FEDTID

Señora abogada:

FIGRELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI

Secretaria General de la Fiscalía de la Nación(e)

Presente. -

Asunto : INFORMACIÓN DE LOS POSTULANTES A CANDIDATOS APTOS A
DEFENSOR DEL PUEBLO

Referencia : OFICIO CIRCULAR N° 000063-2022-MP-FN-OCE-FEDTID
OFICIO CIRCULAR N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN

Expediente : MUP-SG20220014492

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez en atención al Oficio Circular N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN, mediante el cual, se solicita se informe si las personas naturales contenidas en dicho oficio, registran investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal; por TID a nivel nacional.

Al respecto, debo manifestar que mediante Oficio Circular N° 000063-2022-MP-FN-OCE-FEDTID, se solicitó la búsqueda en el Sistema de Gestión Fiscal (SGF) a las Fiscalías Provinciales del subsistema, dando como resultado que las personas señaladas NO REGISTRAN con ninguna investigación por TID. Asimismo, adjunto la información proporcionada por todas las Fiscalías; es todo cuanto debo informar para los fines que crea conveniente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE VALDIVIA CALDERON
OF. COORD. Y ENLACE DE LAS FISC. ESPEC. EN DELITOS DE TRAFICO ILICITO
DE DROGAS

cc:

LVC/hrc

OF. COORD. Y ENLACE DE LAS FISC. ESPEC. EN DELITOS DE TRAFICO ILICITO DE DROGAS
(511) 625-5555 EXPEDIENTE : MUP-SG20220014492
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú CODUN : 5KPQ4
www.fiscalia.gob.pe R. 6850
LVC/hrc



Lima, 14 de julio de 2022

Oficio N° 4633-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN

Señora doctora:
Fiorella Roxana Casique Alvizuri
Secretaría General
Fiscalía de la Nación
Presente.-

Ref.: Oficio múltiple N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mérito al documento de la referencia, suscrito por la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación, a través del cual remite el oficio N° 32-2021-2022/DF-CR, cursado por la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo, por el que solicita información actualizada en los términos que señala el oficio N° 003-2021-2022/DF-CR, desde el 11 de junio de 2022 hasta la actualidad, de los postulantes, cuyos datos se detallan en el referido oficio. Asimismo, solicitó se informe "si tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal" de los postulantes que detallan.

En atención a ello, este Despacho Superior Coordinador Nacional, cursó el oficio circular N° 417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN, a través del cual solicitó a los despachos fiscales de este subsistema de Lavado de activos, informar lo requerido por su Secretaría. De las respuestas cursadas por los despachos fiscales de este subsistema especializado se tiene la siguiente información:

FISCALÍAS SUPERIORES Y SUPRAPROVINCIALES - FISLAA		
Fiscalías Superiores Especializadas en delitos de Lavado de activos	Primera Superior Nacional	No tienen procesos iniciados en giro y/o concluidas en investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia fiscal por el delito de Lavado de activos contra la persona natural mencionada en el referido oficio. (Oficio N° 682-2022-1°FISNELAA-MP-FN)

LMBA/lead

MUP-SG20220014492

MUP-FS20220011713 MUP-FS20220011722 MUP-FS20220011781
MUP-FS20220011724 MUP-FS20220011786 MUP-FS20220011791
MUP-FS20220011789 MUP-FS20220011757 MUP-FS20220011804
MUP-FS20220011821 MUP-FS20220011824 MUP-FS20220011831
MUP-FS20220011834 MUP-FS20220011837 MUP-FS20220011842

Jr. Santa Rosa N° 260, Tercer piso - Cercado de Lima
(511) 625-5555 Anexo 7356 - 7365
mesadepartescordinacionlavado@mpfn.gob.pe

Liliana M. Brito Aguayo
Fiscal Adjunta Superior
Fiscalía Superior Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos




Liliana M. Briceno Aguayo
Fiscal Adjunta Superior
Fiscalía Superior Coordinadora Nacional de las Fiscalías
Especializadas en delitos de Lavado de Activos

	Segunda Superior Nacional	No registran procesos iniciados, en giro o concluidas en investigaciones correspondientes a las personas naturales mencionadas en el referido oficio. (Oficio N° 461-2022-2°FSNEDLA-MP-FN)
	Tercera Superior Nacional	No registran investigaciones en trámite y/o archivadas por el delito de Lavado de activos contra las personas naturales mencionadas en el referido oficio. (Oficio N° 782-2022-3FSN-FISLAA-MP-FN)
Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en delitos de Lavado de activos	Primer Despacho	No ha cumplido con remitir la información solicitada en la fecha.
	Segundo Despacho	No ha cumplido con remitir la información solicitada en la fecha.
	Tercer despacho	No ha cumplido con remitir la información solicitada en la fecha.
	Cuarto despacho	No ha cumplido con remitir la información solicitada en la fecha.
Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en delitos de Lavado de activos	Primer despacho	No registran investigación en trámite y/o concluida por la presunta comisión del delito de Lavado de activos contra las personas naturales mencionadas en el referido oficio. (Oficio N° 530-2022-MP-FN-FISLAA-2°FSPC-1D)
	Segundo despacho	No obran procesos iniciados, en giro o concluidas en investigaciones correspondientes a las personas naturales mencionadas en el referido oficio. (Oficio N° 497-2022-2°FISLAA-2°D-MP-FN)
	Cuarto despacho	No ha cumplido con remitir la información

LMBA/lead

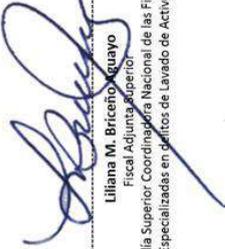
MUP-SG20220014492

MUP-FS20220011713 MUP-FS20220011722 MUP-FS20220011781
MUP-FS20220011724 MUP-FS20220011786 MUP-FS20220011791
MUP-FS20220011789 MUP-FS20220011757 MUP-FS20220011804
MUP-FS20220011821 MUP-FS20220011824 MUP-FS20220011831
MUP-FS20220011834 MUP-FS20220011837 MUP-FS20220011842

Jr. Santa Rosa N° 260, Tercer piso - Cercado de Lima
(511) 625-5555 Anexo 7356 - 7365
mesadepartescordinacionlavado@mpfn.gob.pe



		solicitada en la fecha.
	Sexto despacho	No tienen procesos iniciados en giro y/o concluidas en investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia fiscal por el delito de Lavado de activos contra las personas naturales mencionadas en el referido oficio. (Oficio N° 1774-2022-2DA-FISCEDLAA-FN-FN-SEXTO DESPACHO)
	Sétimo despacho	No registran investigaciones en trámite y/o archivadas por el delito de Lavado de activos contra las personas naturales mencionadas en el referido oficio. (Oficio N° 1346-2022-2°FISLAA-7°D-MP-FN)


Liliana M. Briceno Guayo
Fiscal Adjunta Superior
Fiscalía Superior Coordinadora Nacional de las Fiscalías
Especializadas en delitos de Lavado de Activos

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS DE LIMA NORTE		
Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en delitos de Lavado de Activos de Lima Norte	Primer despacho	No se registran investigaciones pendientes y/o concluidas contra las personas naturales mencionadas en el referido oficio. (Oficio Administrativo N° 580-2022-1°D-FCEDLA-MP-FN-LN)
	Segundo despacho	No registran procesos iniciados, en giro y/o concluidas contra las personas naturales mencionadas en el referido oficio. (Oficio N° 528-2022-2D-FISLAAC-MP-FN-LN)
FISCALÍAS PROVINCIALES EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS DE LIMA		
Primera Fiscalía Provincia Especializada en delitos de Lavado de Activos		No registran investigaciones por el delito de Lavado de activos contra la persona natural mencionada. (Oficio N° 461-2022-1°FPELDA-MP-FN)

LMBA/lead

MUP-SG20220014492

MUP-FS20220011713 MUP-FS20220011722 MUP-FS20220011781
MUP-FS20220011724 MUP-FS20220011786 MUP-FS20220011791
MUP-FS20220011789 MUP-FS20220011757 MUP-FS20220011804
MUP-FS20220011821 MUP-FS20220011824 MUP-FS20220011831
MUP-FS20220011834 MUP-FS20220011837 MUP-FS20220011842

Jr. Santa Rosa N° 260, Tercer piso - Cercado de Lima
(511) 625-5555 Anexo 7356 - 7365
mesadepartescordinacionlavado@mpfn.gob.pe



Segunda Fiscalía Provincia Especializada en delitos de Lavado de Activos	No registran investigaciones en curso y/o archivadas contra las personas mencionadas. (Oficio N° 535-2022-2°FPEDLAL-MP-FN)
---	--

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS – AREQUIPA, PUNO, SANTA, CALLAO, TACNA Y TUMBES	
Fiscalía Provincial Especializada en delitos de Lavado de activos del Callao (Primer, Segundo y Tercer despacho)	No registran investigaciones en trámite o formalizadas, por el delito de Lavado de activos, contra las personas mencionadas. (oficio N° 314-2022-MP-FN-FPCEDLA)
Fiscalías Provinciales Corporativas Especializadas en delitos de Lavado de activos de Arequipa – Primer y Segundo Despacho.	La persona natural mencionada en el oficio no cuenta con investigaciones. (oficio N° 252-2022-FPCELA-MP-AR)
Fiscalías Provinciales Corporativas Especializadas en delitos de Lavado de activos de Puno – Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Despacho.	No ha cumplido con remitir la información solicitada en la fecha.
Fiscalía Provincial Especializada en delitos de Lavado de activos del Santa	No ha cumplido con remitir la información solicitada en la fecha.
Fiscalía Provincial Especializada en delitos de Lavado de activos de Tacna	No ha cumplido con remitir la información solicitada en la fecha.
Fiscalía Provincial Especializada en delitos de Lavado de activos de Tumbes	No registra procesos iniciados en giro o concluidos contra las personas mencionadas (Oficio N° 326-2022-MP-FN-DF-FPEDLA-TUMBES)


Liliana M. Briceno Quayo
Fiscal Aduana Superior
Fiscalía Superior Coordinadora Nacional de las Fiscalías
Especializadas en Delitos de Lavado de Activos

Asimismo, se adjunta al presente *-a fojas 32, en formato PDF-* las respuestas remitidas por los despachos que conforman este subsistema especializado en delitos de Lavado de Activos. Lo que se remite para su conocimiento y los fines que estime pertinentes.

Sin perjuicio de lo comentado, es pertinente mencionar que no se adjunta la respuesta de la Primera Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en delitos de Lavado

LMBA/lead

MUP-SG20220014492

MUP-FS20220011713 MUP-FS20220011722 MUP-FS20220011781
MUP-FS20220011724 MUP-FS20220011786 MUP-FS20220011791
MUP-FS20220011789 MUP-FS20220011757 MUP-FS20220011804
MUP-FS20220011821 MUP-FS20220011824 MUP-FS20220011831
MUP-FS20220011834 MUP-FS20220011837 MUP-FS20220011842

Jr. Santa Rosa N° 260, Tercer piso - Cercado de Lima
(511) 625-5555 Anexo 7356 - 7365
mesadepartescordinacionlavado@mpfn.gob.pe



de Activos – Primer, Segundo, Tercer y Cuarto despacho, Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en delitos de Lavado de Activos – Cuarto despacho y la Fiscalía Provincial Especializada en delitos de Lavado de activos del Santa, Tacna y Puno, toda vez **que hasta la fecha no han cumplido con atender lo solicitado**, precisando que en cuanto sea recepcionadas sus respuestas serán puestas en su conocimiento. Lo que se remite para su conocimiento y los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Liliana M. Briceño Aguayo

Fiscal Adjunta Superior

Fiscalía Superior Coordinadora Nacional de las Fiscalías
Especializadas en delitos de Lavado de Activos



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
Primera Fiscalía Superior Nacional Especializada
en delitos de Lavado de Activos

Lima, 12 de Julio del 2022

Oficio N° 682 -2022-1°FISNELAA-MP-FN

Señor Doctor
RAFAEL ERNESTO VELA BARBA
Fiscal Superior Coordinador Nacional
de la Fiscalías Especializadas en delitos
de Lavado de Activos
Presente.-

Ref. Oficio Circular N°417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN del 11-07-2022
Ref. OFICIO CIRCULAR N°000064-2022-MP-FN-SEGFIN del 08-07-2022
Ref. OFICIO N°032-2021-2022-CEDP/CR del 07-07-2022.
Ref. OFICIO N°003-2021-2022/DF-CR del 30-05-2022.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que en esta Fiscalía Superior a mi cargo, las personas naturales nombradas en los oficios de la referencia, **NO** tienen procesos iniciados en giro o concluidas en investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal por el delito de Lavado de Activos, en agravio del Estado. Lo que informo para los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MVI/emh




Dr. MARCOS VILLALTA INFANTE
Fiscal Superior
Primera Fiscalía Superior Nacional
Especializada en Delitos de Lavado de Activos



Lima, 13 de julio de 2022

OFICIO N° 461-2022-2°FSNEDLA-MP-FN

Señor doctor

Rafael Ernesto Vela Barba

Fiscal Superior

Fiscalía Superior Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en delitos de Lavado de activos

Presente.-

Referencia: (a) Oficio Circular N° 417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN¹
(b) Oficio múltiple N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mérito al documento de la referencia (a), mediante el cual se ha solicitado se informe si las personas naturales enumeradas en el oficio de la referencia (b), registran procesos iniciados, en giro o concluidos, en este Superior Despacho Nacional Especializado, por el presunto delito de Lavado de activos.

Al respecto, tras haberse efectuado la búsqueda respectiva en el Sistema de Gestión Fiscal por el personal administrativo adscrito a esta instancia superior, se tiene que informar que **no se registran procesos iniciados, en giro o concluidos correspondientes a las personas naturales detalladas** en el oficio de la referencia (b), por el ilícito de Lavado de activos. Lo que se hace de su conocimiento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Liliana M. Briceño Aguayo
Fiscal Adjunta Superior
Segunda Fiscalía Superior Nacional Especializada
en delito de Lavado de activos

¹ Recepcionado el 12 de julio de 2022



RAZÓN

A: Dra. Liliana Magdalena Briceño Aguayo

Fiscal Adjunta Superior

Segunda Fiscalía Superior Nacional Especializada en delitos de Lavado de activos

De: Maira Medalhy Albricht Mendoza

Asistente en Función fiscal

FECHA: 13 de julio de 2022

En cumplimiento de mis funciones, cumpro con informar a usted que mediante oficio circular N° 417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN, cursado por el Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en delitos de Lavado de activos, se requirió información actualizada sobre si las personas naturales de 1) Víctor Gastón Aquiles SOTO VALLENAS, 2) Ricardo VELÁSQUEZ RAMÍREZ, 3) Victor Oscar Shyn GARCÍA TOMA, 4) Jorge Luis RIOJA VALLEJOS, 5) Miguel Ángel SORIA FUERTE, registran procesos¹ iniciados, en giro o concluidos ante este Superior Despacho Nacional Especializado en delitos de Lavado de activos.

Asimismo, también se solicitó información sobre si las personas naturales de 1) Beatriz May Ling RAMIREZ HUAROTO, 2) Carlos David Alberto CASTRO BARRIGA, 3) Cayo Cesar GALINDO SANDOVAL, registran procesos² iniciados, en giro o concluidos ante este Superior Despacho Nacional Especializado en delitos de Lavado de activos.

En ese sentido, realicé la búsqueda respectiva –*se adjuntan capturas de pantalla de Búsqueda en el sistema de Gestión Fiscal*-, a fin de verificar la mencionada información, advirtiendo que en la Segunda Fiscalía Superior Nacional Especializada en delitos de Lavado de activos, no se registran procesos contra las personas antes mencionadas.

Lo que cumpro con informar para los fines pertinentes.

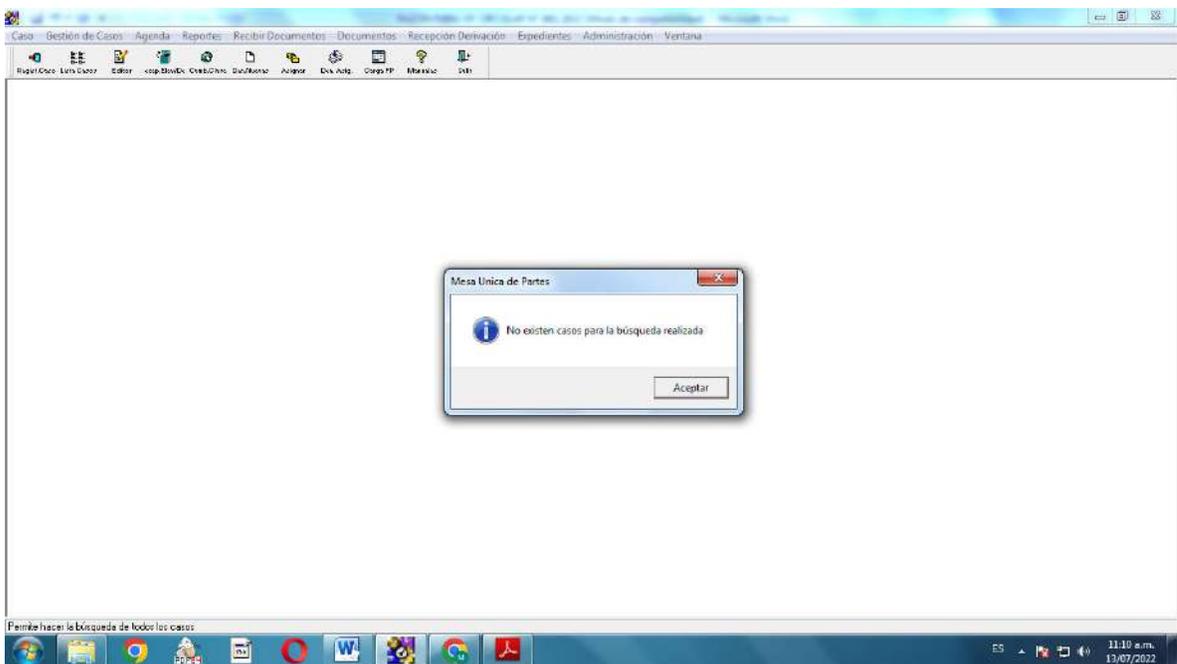
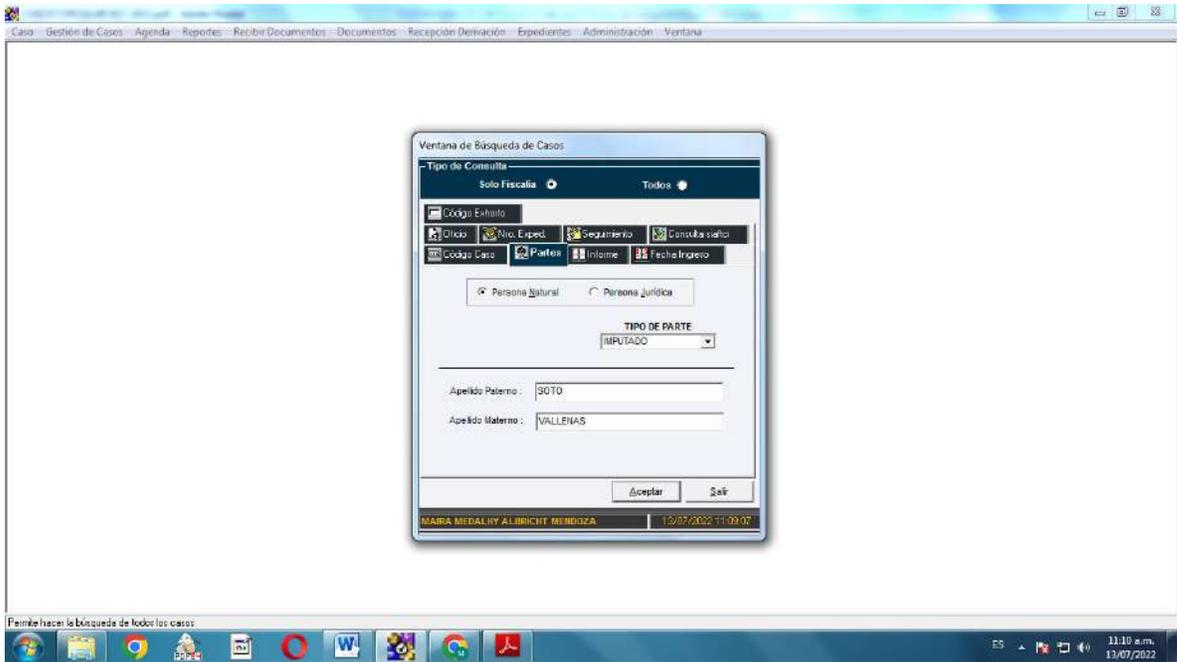
¹ En: a) Investigaciones Preliminares o Diligencias Preliminares, b) Formalización de Investigaciones Preparatorias, c) Acusación Fiscal, d) Sobreseimiento, e) Denuncia Fiscal

² En: a) Investigaciones Preliminares o Diligencias Preliminares, b) Formalización de Investigaciones Preparatorias, c) Acusación Fiscal, d) Sobreseimiento, e) Denuncia Fiscal



EXTREMO 1

A) Víctor Gastón Aquiles SOTO VALLENAS





B) Ricardo VELÁSQUEZ RAMÍREZ

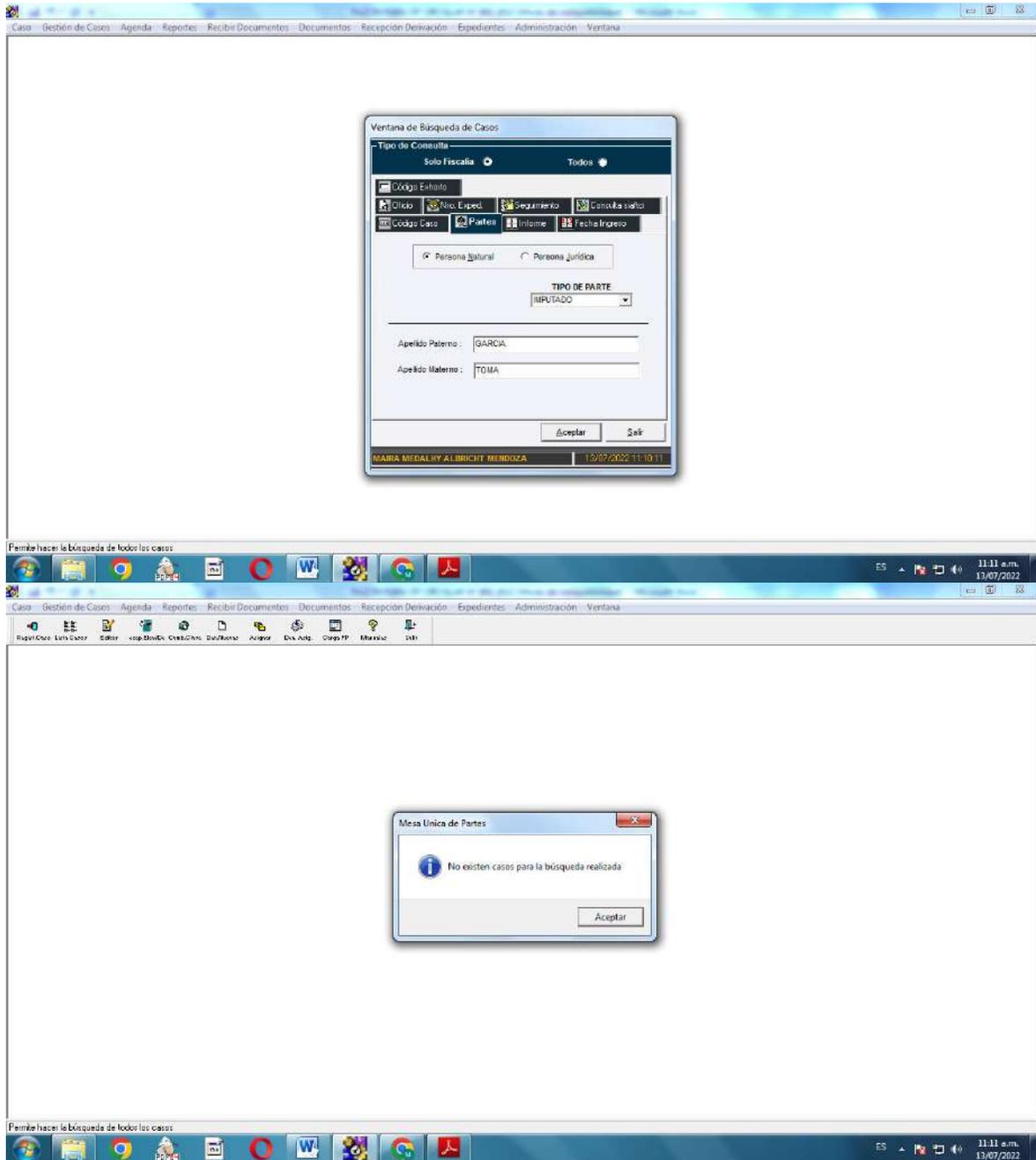
The image shows a screenshot of a web application interface. The main window is titled "Ventana de Búsqueda de Casos". It contains a search form with the following fields and options:

- Tipo de Consulta:** Solo Fiscalía (selected), Todos
- Código:** Exhito
- Filtros:** Código, No Exped, Expediente, Consulta solo
- Forma de Búsqueda:** Código Caso, Partes, Informe, Fecha Ingreso
- Persona:** Persona Natural, Persona Jurídica
- TIPO DE PARTE:** IMPUTADO (dropdown menu)
- Apellido Paterno:** VELASQUEZ
- Apellido Materno:** RAMIREZ
- Buttons:** Aceptar, Salir
- Footer:** MARIA MEDALHY ALBRICHT WENDOZA | 13/07/2022 11:09:45

Below the search window, a message box titled "Mesa Unica de Partes" is displayed with the text: "No existen casos para la búsqueda realizada". The message box has an "Aceptar" button.



C) Victor Oscar Shyn GARCÍA TOMA





D) Jorge Luis RIOJA VALLEJOS

The screenshot shows a web application interface with a menu bar at the top containing: Caso, Gestión de Casos, Agenda, Reportes, Recibir Documentos, Documentos, Recepción Derivación, Expedientes, Administración, and Ventana. The main content area displays a search window titled "Ventana de Búsqueda de Casos".

The search window includes the following fields and options:

- Tipo de Consulta: Solo Fiscalía (selected) and Todos.
- Código: Exhito.
- Clase: Cloto, No. Exped., Expediente, Consulta Inicial.
- Código Caso: Partes, Informe, Fecha Ingreso.
- Persona: Persona Natural, Persona Jurídica.
- TIPO DE PARTE: IMPUTADO (dropdown menu).
- Apellido Paterno: RIOJA
- Apellido Materno: VALLEJOS
- Buttons: Aceptar, Salir.
- Footer: MARIA MEDALHY ALBRICHT RENDOZA | 13/07/2022 11:10:24

Below the search window, a message bar reads: "Permita hacer la búsqueda de todos los casos".

The Windows taskbar at the bottom shows the system tray with the date and time: 11:11 a.m., 13/07/2022.

A second screenshot below shows a dialog box titled "Mesa Unica de Partes" with the message: "No existen casos para la búsqueda realizada" and an "Aceptar" button.



E) Miguel Ángel SORIA FUERTE

The image shows a screenshot of a web application interface. The main window is titled "Ventana de Búsqueda de Casos" and contains a search form. The form includes a "Tipo de Consulta" dropdown set to "Solo Fiscalía", a "Código: Exhito" field, and several filter buttons: "Código", "Nro. Exped.", "Fundamento", "Consulta Inicial", "Código Caso", "Partes", "Informe", and "Fecha Ingreso". There are radio buttons for "Persona Natural" (selected) and "Persona Jurídica". A "TIPO DE PARTE" dropdown is set to "IMPUTADO". The "Apellido Paterno" field contains "SORIA" and the "Apellido Materno" field contains "FUERTE". At the bottom of the search window, there is a status bar with the text "MARIA MEDALHY ALBRICHT WENDOZA" and a timestamp "13/07/2022 11:11:00".

Below the search window, a message box titled "Mesa Única de Partes" is displayed. It contains an information icon and the text "No existen casos para la búsqueda realizada". An "Aceptar" button is located at the bottom right of the message box.



EXTREMO 2

A) Beatriz May Ling RAMIREZ HUAROTO

The screenshot displays a web application interface for case management. The main window is titled "Ventana de Búsqueda de Casos" and contains a search form. The form includes a "Tipo de Consulta" dropdown set to "Solo Fiscalía", a "Tipo de Parte" dropdown set to "IMPUTADO", and text input fields for "Apellido Paterno" (RAMIREZ) and "Apellido Materno" (HUAROTO). The search results area is empty. A modal dialog box titled "Mesa Única de Partes" is displayed in the foreground, containing the message "No existen casos para la búsqueda realizada" and an "Aceptar" button. The application's navigation menu at the top includes "Caso", "Gestión de Casos", "Agenda", "Reportes", "Recibir Documentos", "Documentos", "Recepción Derivación", "Expedientes", and "Administración". The system tray at the bottom shows the date and time as 11:12 a.m. on 13/07/2022.



B) Carlos David Alberto CASTRO BARRIGA

Permita hacer la búsqueda de todos los casos

Caso - Gestión de Casos - Agenda - Reportes - Recibir Documentos - Documentos - Recepción Derivación - Expedientes - Administración - Ventana

Permita hacer la búsqueda de todos los casos

11:12 a.m. 13/07/2022

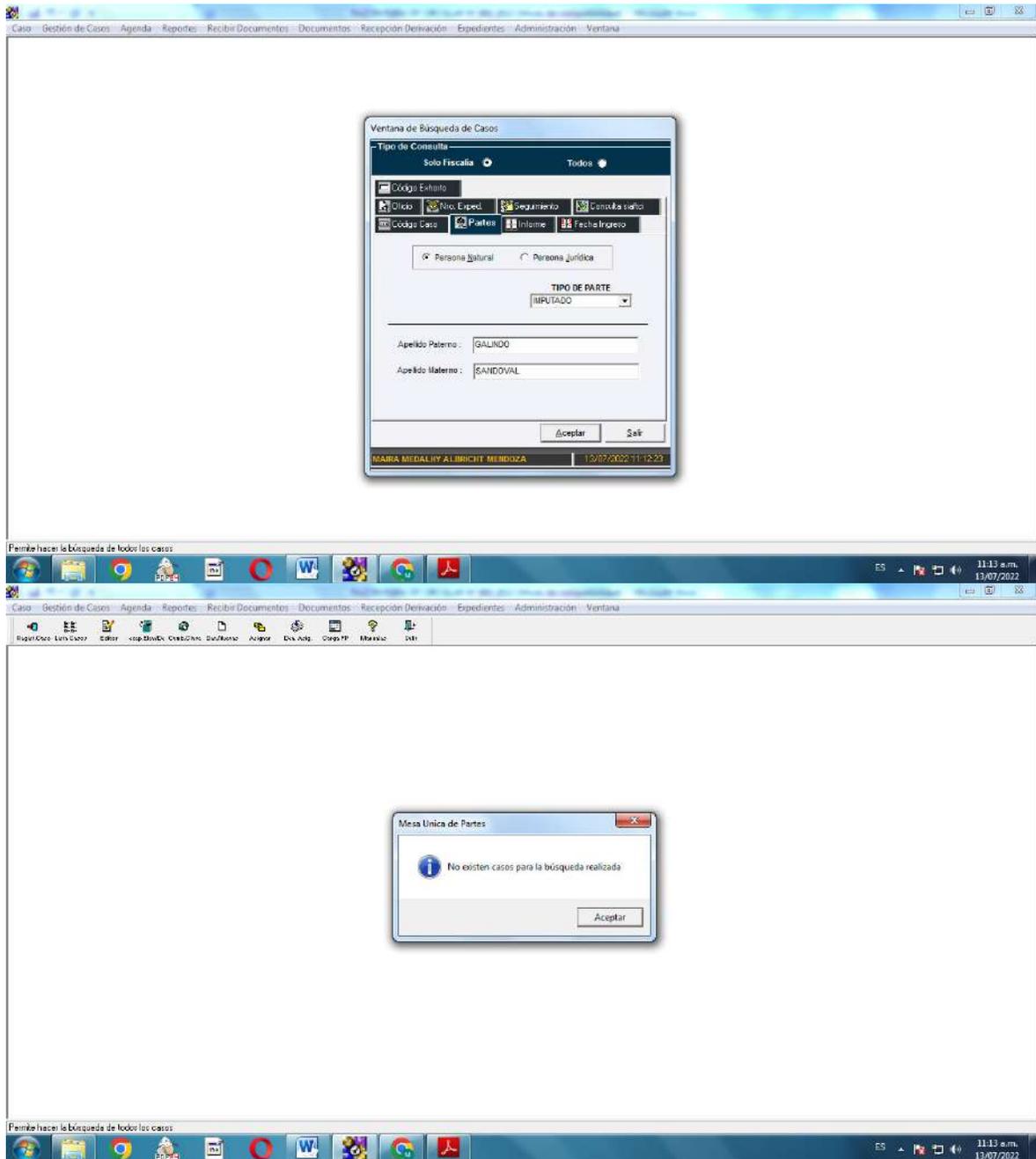
Caso - Gestión de Casos - Agenda - Reportes - Recibir Documentos - Documentos - Recepción Derivación - Expedientes - Administración - Ventana

Permita hacer la búsqueda de todos los casos

11:13 a.m. 13/07/2022



C) Cayo Cesar GALINDO SANDOVAL





MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SEGUNDA FISCALÍA SUPERIOR NACIONAL ESPECIALIZADA
EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS



Lima, 13 de julio del 2022

OFICIO N° 782 -2022-3FSN-FISLAA-MP-FN

Señor Doctor:

RAFAEL ERNESTO VELA BARBA

Fiscal Superior Nacional Coordinador de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos.

Presente.-

ASUNTO: Brinda respuesta a Oficio Circular.

Referencia: Oficio Circular N° 417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN

☞ Ref.: Oficio múltiple N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a su vez brindar respuesta al documento de la referencia, comunicándole que luego de haberse efectuado la búsqueda respectiva en el Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y en el acervo documentario obrante en este Superior Despacho, se obtuvo como resultado que las personas naturales comprendidas en el aludido oficio, **no registran investigaciones en trámite y/o archivadas, por el delito de Lavado de Activos en agravio del Estado.** Información que remito para los fines correspondientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firma
Digital

Firmado digitalmente por PERALTA
SANTUR Luz Elizabeth FAU
20131370301 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2022 10:20:22 -05:00

LEPS/lkum



Lima, 13 de julio de 2022.

Oficio N° 530 -2022-MP-FN-FISLAA-2°FSPC-1D

Señor Doctor
RAFAEL ERNESTO VELA BARBA
Fiscal Superior Coordinador Nacional de las
Fiscalías Especializadas en Delitos de
Lavado de Activos

Presente.-

Ref.: **Oficio Circular N° 417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN**

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a fin de hacer de su conocimiento que en el Despacho Fiscal a mi cargo, no se registra investigación en trámite y/o concluida por la presunta comisión del delito de Lavado de Activos, en agravio del Estado, contra las personas naturales citadas en la relación que se señalan en el documento de la referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



EDUARDO VLADIMIR CUEVA POMA
Fiscal Provincial Titular
Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio
-Primer Despacho-



RAZÓN

AL : **Dr. EDUARDO VLADIMIR CUEVA POMA**
Fiscal Provincial
Segunda Fiscalía Corporativa Supraprovincial Especializada
en Delitos de Lavado de Activos – Primer Despacho

DEL : **Dr. RICARDO B. ROMERO NÚÑEZ**
Técnico en Abogacía II

ASUNTO : **Oficio Circular N° 417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN**

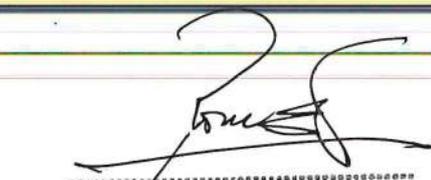
FECHA : Lima, 13 de julio de 2022.

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a fin de informar lo siguiente con relación al Oficio Circular en referencia:

Que, en la fecha se ha recibido el citado documento y al realizarse la búsqueda correspondiente en el sistema SGF, de ésta Fiscalía Provincial Especializada a su cargo, se verificó que las personas naturales consignadas, no se encuentran incurso en investigación en trámite y/o concluida por la presunta comisión de delito de Lavado de Activos, en agravio del Estado, en la relación que se señalan En el documento de la referencia.

Es todo en cuanto informo a Usted, señor Fiscal Provincial.

Atentamente,


RICARDO B. ROMERO NÚÑEZ
Técnico en Abogacía II
Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa
Especializada en Delitos de Lavado de Activos
- Primer Despacho -



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año Del Fortalecimiento De La Soberanía Nacional"
SEGUNDA FISCALÍA SUPRAPROVINCIAL CORPORATIVA
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS
SEGUNDO DESPACHO

Lima, 13 de julio de 2022.

OFICIO N°497-2022-2°FISLAA-2°D-MP-FN

Señor Doctor:

RAFAEL ERNESTO VELA BARBA

Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas
En Delitos de Lavado de Activos.

Presente. -

Ref. Oficio Circular N°417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN.

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar un cordial saludo, y a su vez, conforme al oficio de la referencia, informar que ante este Despacho Fiscal no obran procesos iniciados, en giro o concluidos, seguido contra los postulantes señalados en el oficio de la referencia, conforme se tiene de la razón que se adjunta a la presente.

Es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi estima y consideración personal.

Firma la presente el suscrito por estar encargado del despacho fiscal¹

Atentamente,



.....
JOSÉ ANTONIO HUAYLEA MARÍN
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa
Especializada en Delitos de Lavado
de Activos y Pérdida de Dominio
- SEGUNDO DESPACHO -

JAHM/kihv

1. Conforme se tiene de la Resolución de fecha 05 de julio de 2022 remitido mediante Oficio N°4327-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN emitido por el Dr. Rafael Ernesto Vela Barba - Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delito de Lavado de Activos.



RAZÓN

Doy cuenta a usted Señora Fiscal que en la fecha, la suscrita asistente en función fiscal asignada a la 2° Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos Segundo Despacho, en mérito al Oficio Circular N.º 417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN, remitido por la Doctora Liliana M. Briceño Aguayo Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delito de Lavado de Activos, se procedió a revisar el SGF y toda la base de datos manejada en este Despacho Fiscal, a efectos de informar si los postulantes, mencionados en el circular obran procesos iniciados, en giro o concluidos. **Ante ello no** se encontró ningún registro. Siendo todo por cuanto tengo que informar.

Lima 13 de julio de 2022


GLORIA PAMELA ALVAREZ CABRERA
ASISTENTE EN FUNCIÓN FISCAL
2° Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada
en Delitos de Lavado de Activos
2do. Despacho

Providencia
Lima, trece de julio
Del dos mil veintidós

DADO CUENTA. - La razón que antecede emitida por la asistente en función fiscal adscrita a éste Despacho Fiscal, en la que señala que no obran procesos iniciados, en giro o concluidos, seguido contra los postulantes, señalados, en el Oficio Circular N°417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN por lo señalado, **OFICIESE** a la Fiscalía Superior Coordinadora Nacional Especializada en Delito de Lavado de Activos, la presente Razón para su conocimiento y fines pertinentes.


JOSÉ ANTONIO HUAYLLA MARÍN
FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa
Especializada en Delitos de Lavado
de Activos y Pérdida de Dominio
- SEGUNDO DESPACHO -



Lima, 13 de julio del 2022

Oficio N° 1774-2022-2DA-FISCEDLAA-MP-FN -SEXTO DESPACHO-

Doctor:

RAFAEL ERNESTO VELA BARBA

Fiscal Superior Nacional-Coordinador de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos

Presente. -

Asunto: respuesta

Ref.: Of: Circular. N°417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN

Oficio Circular N°000064-2022-MP-FN-SEGFIN

Oficio N°032-2021-2022-CEDP/CR

Oficio N°003-2021-2022-/DF-CR

Tengo el honor de dirigirme a Usted, muy respetuosamente y en atención a las referencia sobre en particular se cumple con **REMITIR**, información actualizada respecto de candidatos para la elección del Defensor del Pueblo conforme se señala en los cuadros; Asimismo se precisa que en este despacho no tienen procesos iniciados, ni en giro o concluidos en investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimientos, denuncias Fiscal; conforme al informe que se adjunta a folios 02, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




ROGER ESTANISLAO TUNÍ PACORI
Fiscal Provincial (T)
Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa
Especializada en Delito de Lavado de Activos
- SEXTO DESPACHO -



Informe

PARA : **Dr. Roger Estanislao Tumi Pacori**
Fiscal Provincial (T) de la Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos Sexto Despacho-

DE : **E. Ruvuela Guzmán Yalta**
Asistente Administrativo de la Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos -Sexto Despacho-

FECHA : **13 de julio del 2022**

Doy cuenta a Usted:

Que en atención al **Oficio CIRCULAR N°417-2022- FSCN-FISLAA-MP-FN, 11/07/2022** y remitida a este despacho Fiscal el día 12/07/2022, a través de la cual remite el oficio N°32-2021-2022/DF-Cursado por la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo en mérito a ello se realizó una búsqueda en el S.G.F, la cual se observó que los mencionados candidatos de nombres:

Cuadro 01

	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADOS
1	SOTO VALLENAS VICTOR GASTÓN AQUILES	NEGATIVO
2	VELASQUEZ RAMÍREZ RICARDO	NEGATIVO
3	GARCÍA TOMA VICTOR OSCAR SHIYIN	NEGATIVO
4	RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS	NEGATIVO
5	SORIA FUERTE MIGUEL ANGEL	NEGATIVO

Cuadro 2

	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADOS
1	RAMIREZ HUAROTO BEATRÍZ MAY LING	NEGATIVO
2	CASTRO BARRIGA CARLOS DAVID ALBERTO	NEGATIVO
3	GALINDO SANDOVAL CAYO CESAR	NEGATIVO



Cuadro 3

	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADOS
1	PRÍNCIPE TRUJILLO AMELIA JULIA	NEGATIVO

Consultado en el Sistemas Gestión Fiscal (S.G.F) no registran ningunas investigaciones no, tienen procesos iniciados, ni en giro o concluidos en investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimientos, denuncias Fiscal, Lo que informo a Usted para los fines pertinentes.

Lima, 13 de julio del 2022

Atentamente,



E. RUVIELA SUZMAN YALTA
Asistente Administrativo
Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa
Especializada en Delitos de Lavado de Activos
- Sexto Despacho -



Lima, 12 de julio de 2022

OFICIO N° 1346 - 2022-2°FISLAA-7°D-MP-FN

SEÑOR DOCTOR:

RAFAEL ERNESTO VELA BARBA

Fiscal Superior Coordinador de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos

Presente. -

Asunto : REMITE INFORMACIÓN CIRCULAR.

Referencia : OFICIO CIRCULAR N° 417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., saludándolo cordialmente en mi condición de Fiscal Provincial de la SEGUNDA FISCALÍA SUPRAPROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS - SÉPTIMO DESPACHO, a su vez brindar respuesta al documento de la referencia, comunicándole que luego de haberse efectuado búsqueda respectiva en el Sistema de Gestión Fiscal (SGF) y en el Acervo documentario obrante en este Despacho Fiscal, se obtuvo como resultado que las personas naturales comprendidas en el aludido oficio, **no registran investigaciones en trámite y/o archivadas, por el delito de lavado de activos.** Información que brindo para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,


LUZ E. TAQUIRÉ REYNOSO
FISCAL PROVINCIAL
Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa
Especializada en Delitos de Lavado de Activos
SÉPTIMO DESPACHO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

DISTRITO FISCAL DE LIMA
1° FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE
LAVADO DE ACTIVOS DE LIMA

Lima, 13 de julio del 2022

OFICIO N° 461 - 2022- 1° FPELDA-MP-FN.

SEÑORA DOCTORA:
LILIANA M. BRICEÑO AGUAYO
Fiscal Adjunta Superior
Fiscalía Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías
Especializadas en Delitos de Lavados de Activos

REMITIDO POR CORREO
ELECTRÓNICO

13 JUL 2022

**Jr. Santa Rosa N° 260- Tercer Piso – Cercado de Lima
Presente.-**

Ref.: Of. Circular N° 417 -2022-FSCN- FISLAA-MP-N
Recepcionado el 12-07-2022

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de acusar recibo del oficio de la referencia; señalo, para su conocimiento lo siguiente:

Conforme a nuestra Base de Datos del Sistema de Información de Apoyo al Trabajo Fiscal - SIATF, las personas naturales señalados en el OFICIO N° 32-2021-2022/DF-CR, no registran, investigaciones, por el Delito de Lavado de Activos en agravio del Estado.

Es todo cuanto tengo que informar a UD., para los fines que estime pertinente.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

LEFC/naus



LUIS E. FARFAN COKUNADO
FISCAL PROVINCIAL
Primera Fiscalía Provincial Especializada
en Delitos de Lavado de Activos.



**MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DISTRITO FISCAL DE LIMA
SEGUNDA FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA
EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS DE LIMA

Lima, 13 de julio del 2022

OFICIO N°535-2022-2°FPEDLAL-MP-FN

Señor:

**DR. RAFAEL ERNESTO VELA BARBA
FISCAL SUPERIOR COORDINADOR NACIONAL
DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN DELITOS
DE LAVADO DE ACTIVOS**

Presente. -

Ref: Oficio Circular N° 417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN

Oficio Circular N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN

Oficio N° 032-2021-2022-CEDP/CR

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de **informar que, de las personas naturales descritas en los documentos de referencia, no registran investigaciones en curso y/o archivadas dentro del Despacho Fiscal que dirijo.**

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración personal.

Atentamente,



**MARIANA MISSELA BAYLÓN ZAVALETA
FISCAL PROVINCIAL
Segunda Fiscalía Provincial Especializada
en Delitos de Lavado de Activos de Lima**



Los Olivos, 12 de julio de 2022

OFICIO ADMINISTRATIVO N.º 580-2022-1ºD-FCEDLA-MP-FN-LN

Señora Doctora:

LILIANA M. BRICEÑO AGUAYO

Fiscal Adjunta Superior de la Fiscalía Superior Coordinadora Nacional Especializada en Delitos de Lavado de Activos

Correo electrónico: mesadepartescoordinacionlavado@mpfn.gob.pe

Presente. -

Referencia: Oficio Circular N° 417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y a la vez **informarle** en atención al oficio de la referencia que, en este Despacho Fiscal, **no se registran investigaciones pendientes y/o concluidas contra las personas naturales** detalladas en el Oficio N° 32-2021-2022/DF-CR cursado por la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo. Lo que se cumple con informar para los fines pertinentes.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


MIGUEL ÁNGEL NONATO CIERTO
FISCAL PROVINCIAL (P)
Fiscalía Prov. Corp. Especializada en Delitos
de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio
PRIMER DESPACHO
Distrito Fiscal de Lima Norte



Lima Norte, 12 de julio de 2022.

OFICIO 528-2022-2D-FISLAAC-MP-FN-LN

Señora

LILIANA M. BRICEÑO AGUAYO

Fiscal Adjunta Superior

Fiscalía Superior Coordinadora Nacional Especializada en Delitos de Lavado de Activos

Presente. –

Referencia. –

Of. Circ. N° 417-2022-FSNC-FISLAA-MP-FN

De mi mayor consideración

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente; y a su vez **informarle** en atención al oficio de la referencia, que las personas naturales señaladas en dicho oficio, no registran procesos iniciados, en giro o concluidos, ante este Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Lima Norte, conforme la razón que se adjunta a la presente. Lo que se cumple con informar para los fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones personales.

Atentamente,



MANUEL DANIEL TORRES TORRES
FISCAL PROVINCIAL
Fiscalía Provincial Corporativa Especializada
en Delitos de Lavado de Activos
Distrito Fiscal de Lima Norte
-SEGUNDO DESPACHO-



RAZÓN

Señor:

Dr. MANUEL DANIEL TORRES TORRES

Fiscal Provincial

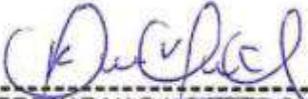
Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Lima Norte.

En cumplimiento de mis funciones, cumplo con informar que el día 12 de julio de 2022, me encomendó atender con carácter de urgente el oficio circular N°417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN, mediante el cual la señora Fiscal Adjunta Superior de la Fiscalía Superior Cordinadora Nacional Especializada en Delitos de Lavado de Activos, Dra. Liliana M. Briceño Aguayo, solicita se le informe si las personas naturales de 1) SOTO VALLENAS VICTOR GASTÓN AQUILES, 2) VELÁSQUEZ RAMÍREZ RICARDO, 3) GARCÍA TOMA VICTOR OSCAR SHIYIN, 4) RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS, 5) SORIA FUERTE MIGUEL ANGEL, 6) RAMÍREZ HUAROTO BEATRIZ LING, 7) CASTRO BARRIGA CARLOS DAVID ALBERTO Y 8) GALINDO SANDOVAL CAYO CESAR, registran en su haber procesos iniciados, en giro o concluidos ante este despacho especializado en delitos de Lavado de Activos.

En ese sentido, realicé la búsqueda respectiva, a fin de verificar la mencionada información, advirtiéndole que, en este Segundo Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Lima Norte, **no** se registran procesos iniciados, en giro o concluidos contra los antes señalados, por la comisión del delito de Lavado de Activos.

Lo que cumplo con informar para los fines pertinentes.

Lima Norte, 12 de julio del 2022.



KATTERINE VARA CASTRO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
LAVADO DE ACTIVOS-LIMA NORTE
Distrito Fiscal de Lima Norte



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

DISTRITO FISCAL DEL CALLAO FISCALÍA PROVINCIAL
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS

Callao, 12 de julio de 2022

OFICIO N° 314-2022-MP-FN-FPCEDLA

Señor Doctor:

RAFAEL ERNESTO VELA BARBA

Fiscal Superior Titular

Fiscalía Superior Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos.

Presente.

Referencia: 1) Oficio Circular N° 417-2022-FSNC-FISLAA-MP-FN
2) Oficio Circular N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en mi calidad de Fiscal Adjunta Provincial Encargada del Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delito de Lavado de Activos del Callao¹, a fin de informarle, en mérito al oficio de la referencia, que se ha realizado la revisión de lo solicitado, la misma que ha sido cotejada en el Sistema de Gestión Fiscal – SGF; en ese sentido le informo que **NO** se registran investigaciones en trámite, formalizadas llevadas a cabo por este despacho por el delito de lavado de activos en contra de las personas que se señalan en el oficio de referencia 2; lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

KARINA ANGÉLICA CHIPA DE LA CRUZ
FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL
FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA
EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS DEL CALLAO
PRIMER DESPACHO

¹ Resolución de fecha 11 de julio de 2022 emitida por la Fiscalía Superior Coordinadora Nacional de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Lavado de Activos



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional
DISTRITO FISCAL DE AREQUIPA
FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS

Arequipa, 12 de julio del 2022

Oficio Nro. 252-2022-FPCELA-MP-AR

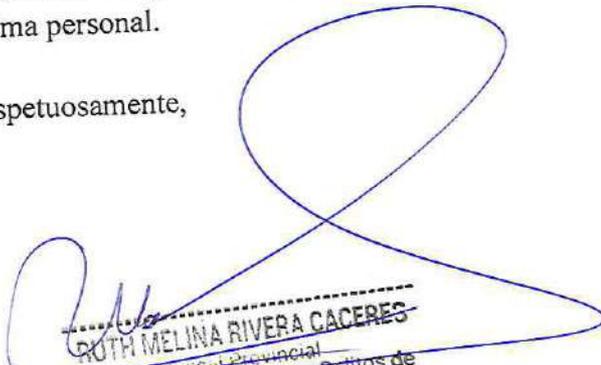
SEÑOR DOCTOR
RAFAEL ERNESTO VELA BARBA
FISCAL SUPERIOR COORDINADOR NACIONAL DE LAS FISCALIAS
ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE LAVADO DE
Jr. Miroquezada N° 260 – Tercer Piso Cercado de Lima
Lima

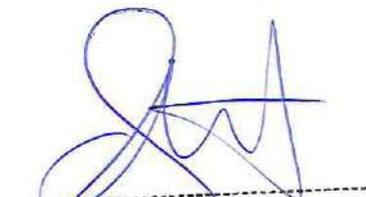
ASUNTO : Informe
REFERENCIA : Of. Circular N° 417-2022-FSCN-FISLAA-MP

Tengo el honor de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a fin de REMITIR el Informe N° 252-2022 presentado por la Asistente Administrativo de la Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Arequipa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Respetuosamente,


RUTH MELINA RIVERA CÁCERES
Fiscal Provincial
Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos
Distrito Fiscal de Arequipa


CAROL ROSA CUBA PERALTA
Fiscal Provincial
Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos
Distrito Fiscal de Arequipa



INFORME 252-2022

Para : Dra. Ruth Melina Rivera Cáceres
Fiscal Provincial de la Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Arequipa- Primer Despacho
Dra. Carol Cuba Peralta
Fiscal Provincial de la Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Arequipa- Segundo Despacho
De : Gissela Delgado Soto
Asistente Administrativo de la Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos del Distrito Fiscal de Arequipa-Primer Despacho
Referencia : Of. Circular N° 417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN
Fecha : 12 de Julio del 2022

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, a fin de INFORMAR que habiéndose realizado la búsqueda en el Sistema de Gestión Fiscal (SGF) de la Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Arequipa, NO cuenta con investigaciones donde se encuentren involucradas las personas naturales y jurídica señaladas en el documento de la referencia.

Es todo cuanto tengo a bien que informar para los fines que estimare convenientes.


GISSELA DELGADO SOTO
Asistente Administrativo
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación



**MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN**

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS DEL SANTA**

Nuevo Chimbote, 13 de Julio del 2022.

OFICIO N° 1309-2022- MP-FPEDLA-SANTA

SEÑOR DOCTOR:

RAFAEL ERNESTO VELA BARBA

Fiscal Superior Coordinador Nacional de las Fiscalías

Especializadas en Delitos de Lavado de Activos

Jr. Santa Rosa N° 260 – Tercer Piso – Cercado de Lima.

L I M A.-

Asunto : EL QUESE INDICA

**REF. : OFICIO CIRC. N° 417-2022-FSNC-FISLAA-
MP-FN.**

Tengo el honor de dirigirme a usted, en atención a su **Oficio Circular de la referencia** y dando cumplimiento a lo solicitado, conforme a la verificación realizada en el sistema (SGF) de este Despacho, informo a usted, que las personas naturales que hace mención los oficios **N° 003-2021-2022/DF-CR** y **Of. N° 032-2021-2022-CEDP/CR**, no registran denuncia alguna, proceso penal en trámite ni han sido condenados por la comisión del delito de Lavado de Activos.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GSZ/ctr.

Gilberto Parra
FISCAL PROVINCIAL
FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA
EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS
DISTRITO FISCAL DEL SANTA



Tacna, 12 de julio del 2022.

OFICIO Nro. 400-2022-FPEDLA-MP-TACNA

Señora Doctora:

LILIANA M. BRICEÑO AGUAYO

FISCAL ADJUNTA SUPERIOR

**FISCALIA SUPERIOR COORDINADORA NACIONAL ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS**

Asunto : Remito información solicitada.

Referencia : Oficio Circular N°417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN)

Tengo el honor de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y a la vez, hacer de vuestro conocimiento que, mediante oficio de la referencia, se requirió a este despacho fiscal, **INFORME** si las personas naturales que se detallan a continuación, registran investigación en trámite o archivado por el delito de Lavado de Activos.

N°	PERSONA NATURAL	NRO DNI
01	SOTO VALLENAS, VICTOR GASTON AQUILES	06192338
02	VELASQUEZ RAMIREZ, RICARDO	21419978
03	GARCIA TOMA, VICTOR OSAR SHYIN	07179043
04	RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS	07046051
05	SOFIA FUERTE, MIGUEL ANGEL	41303190
06	RAMIRES HURTADO, BEATRIZ MAY LING	41941378
07	CASTRO BARRIGA, CARLOS DAVID ALBERTO	10279790
08	GALINDO SANDOVAL, CAYO CESAR	09918528

Se informa que, previa verificación a través del Sistema de Gestión Fiscal – SGF, no se registra investigación en trámite o archivado por la presunta comisión del delito de Lavado de Activos en contra de las personas naturales precitadas en el cuadro.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente.


EDGAR Z. LAURENTE MAMANI
FISCAL PROVINCIAL (P)
FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS DE TACNA



Tumbes, 14 de julio del 2022.

OFICIO N.º 326-2022-MP-FN-DF-FPEDLA-TUMBES- D.M.J.J.

DOCTORA.:

LILIANA BRICEÑO AGUAYO

FISCAL ADJUNTA SUPERIOR.

FISCALÍA SUPERIOR COORDINADORA NACIONAL ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LAVADO DE ACTIVOS.

Presente. –

Asunto : El que se indica.

Referencia: Oficio Circular n.º 417-2022-FSCN-FISLAA-MP-FN.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de saludarla cordialmente y, en mérito al oficio circular de la referencia, **INFORMARLE** que las personas consignadas en el oficio circular n.º 000064-202-MP-FN-SEGFIN. **NO REGISTRAN** procesos iniciados en giro o concluidos, por la presunta comisión del delito de Lavado de Activos a cargo de este despacho fiscal.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para expresarle las muestras de la debida consideración y estima personal.

Atentamente,


Deivis Mario Juárez Jaramilla
Fiscal Provincial Coordinador
Fiscalía Provincial Especializada en
Delitos de Lavado de Activos Tumbes
MINISTERIO PÚBLICO

DMJJ/ajagr.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
FISCALÍA SUPERIOR TRANSITORIA ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO CON COMPETENCIA NACIONAL Y COORDINACIÓN NACIONAL DE LAS FISCALÍAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Lima, 13 de julio del 2022

Oficio N° 1395-2022-MP-FN-FSTEPDcCN

Señora Doctora

ANA MARÍA VELARDE ROA

Secretaría General de la Fiscal de la Nación

Presente. –

ASUNTO: Respuesta a requerimiento de información.

REFERENCIA: Oficio Circular N° 0064-2022-MP-FN-SEGFIN.

Expediente CEA: MUP-SG20220014492.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente, en atención al documento de la referencia, a través del cual requiere información en atención al documento cursado¹ por el Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo – señor Freddy Ronald Díaz Monago, respecto los postulantes aptos y nuevos postulantes al proceso de elección de Defensor del Pueblo.

Sobre el particular, esta Instancia Superior – dada la naturaleza de nuestras actuaciones funcionales – hace de vuestro conocimiento que con Oficio Circular N° 093-2022-MP-FN-FSTEPDcCN de fecha 11 de julio de 2022, se requirió a los titulares de las fiscalías provinciales especializadas en prevención del delito a nivel nacional remitir la información petitionada por la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República, relacionada a procedimientos preventivos iniciados que incorporen a postulantes citados en los Oficio N° 032-2021-2022-CEDP/CR, sea en calidad de emplazados y/o exhortados que obre en sus respectivos despachos fiscales, siendo que, habiendo recabado la información de la totalidad de los despachos, se concluye que ninguno de los postulantes referidos registran procedimientos en este Subsistema, lo que se hace de vuestro conocimiento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,



[Firma manuscrita]
M. ALFONSO F. BARRENECHEA CABRERA
Fiscal Superior
Coordinador Nacional de las Fiscalías
Especializadas en Prevención del Delito

AFBC/cvrh/amas

¹ Oficio N° 032-2021-2022/DF-CR



Firma
Digital

Firmado digitalmente por TROYA
DAVILA MANUEL
Presidente De La Junta De Fiscales
Superiores Del Df Am
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.07.2022 23:54:32 -05:00

Chachapoyas, 14 de Julio del 2022

OFICIO N° 001686-2022-MP-FN-PJFSAMAZONAS

Señora

FIGRELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI

Secretaria General de la Fiscalía de la Nación(e)

Presente. -

Asunto : INFORMACIÓN DE LOS POSTULANTES A CANDIDATOS APTOS A DEFENSOR DEL PUEBLO DESDE EL 11 DE JUNIO DE 2022 HASTA LA ACTUALIDAD,

Referencia : OFICIO CIRCULAR N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN (08.07.2022)

Expediente : MUP-SG20220014492

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al oficio circular de la referencia, mediante el cual la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos aptos para la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la República solicita información actualizada.

Al respecto, se solicitó informe a la Encargada de la Mesa de Partes Única de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chachapoyas, esto con la finalidad de tener conocimiento la fiscalía en el que se podría ubicar alguna denuncia contra los postulantes.

En ese sentido, la servidora ha emitido el INFORME N° 049-2022-MP-FPPC-CHACHAPOYAS/MP-KRST, comunicando que ha realizado la verificación correspondiente con el nombre y DNI de cada uno de los postulantes que se consignan en el oficio de la referencia, informando que **NO SE REGISTRAN** procesos, denuncias, y/o investigaciones en el Distrito Fiscal de Amazonas, conforme a las consultas de casos fiscales a nivel nacional que adjunta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

MANUEL TROYA DAVILA

Fiscal Superior (E) de la Presidencia de la Junta Fiscales
Superiores del Distrito Fiscal Amazonas

cc:

MTD/

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE AMAZONAS

EXPEDIENTE : MUP-SG20220014492

Jr. Ayacucho N° 686-Amazonas
Pjfs.amazonas@mpfn.gob.pe

CODUN : PV3GY

R. 11322

MTD/



Ayacucho, 14 de Julio del 2022

OFICIO N° 001872-2022-MP-FN-PJFSAYACUCHO

Dra.

IORELLA CASIQUE ALVIZURI.

Secretaria General (e) de la Fiscalía de la Nación.

Presente. -

Asunto : El que se indica.

Referencia : a) OFICIO CIRCULAR N° 64-2022-MP-FN-SEGFIN (08JUL2022).
b) Oficio N° 136-2022-MP-FN-ACM-ADMDFAYAC

Proveído : N° 007702-2022-MP-FN-PJFS AYACUCHO (9JUL2022)

Expediente : MUP-SG20220014492.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente con motivo del documento de la referencia, a través del cual su Despacho comunica que la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensores del Pueblo del Congreso de la República, ha solicitado información actualizada de los postulantes desde el 11 de junio hasta la actualidad.

En atención a lo requerido, mediante el documento de la referencia b), la Administración del Distrito Fiscal de Ayacucho, **COMUNICA** que realizada la búsqueda de casos en la base de datos del Sistema de Gestión Fiscal –SGF, *ninguna de las 8 personas que se mencionan en el oficio circular N° 0064-2022-MP-FN-SEGFIN presentan casos en trámite o fenecidos como imputados, denunciados o investigados en el Distrito fiscal de Ayacucho.* Lo que se remite para su conocimiento y demás fines.

Sin otro particular, y esperando su pronta respuesta, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

|

SERAPIO EDMUNDO MIRANDA GUTIÉRREZ

Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del
Distrito Fiscal de Ayacucho

CC:
SECRETARIA GENERAL - FISCALIA DE LA NACION

SMG/073.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE AYACUCHO
(511) 625-5555 EXPEDIENTE : MUP-SG20220014492
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú CODUN : PL6S3
www.fiscalia.gob.pe R. 12443
SMG/rgh



El Tambo, 14 de Julio del 2022

OFICIO N° 002216-2022-MP-FN-PJFSJUNIN

Señora Doctora.

IORELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI
SECRETARIA GENERAL DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN (e)

Presente. -

Asunto : SE INFORMA LO SOLICITADO.
Referencia : OFICIO CIRCULAR N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN
Expediente : MUP-SG20220014492

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente, y en atención al documento de la referencia, **CUMPLIO** con informar que, en los Despachos Fiscales a cargo de este Distrito Fiscal, no se cuenta con procesos y/ o investigaciones iniciados, en giro o concluidos en contra de los(las) ciudadanos(as) Víctor Gastón Aquiles Soto Vallenas, Ricardo Velásquez Ramírez, Víctor Oscar García Toma, Jorge Luis Rioja Vallejos, Miguel Ángel Soria Fuerte, Beatriz May Ling Ramírez Huaroto, Carlos David Alberto Castro Barriga, y Cayo Cesar Galindo Sandoval, ello en atención a los documentos adjuntos al presente; lo que se informa para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER PARIONA ALIAGA
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO
FISCAL DE JUNÍN

cc:

FPA/rgz



Lima, 14 de julio de 2022

OFICIO N°4782-2022-MP-FN-PJFS LIMA

SEÑORA
FIORELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI
SECRETARÍA GENERAL DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN
Presente.-

Ref.: OFICIO CIRCULAR N°000064-2022-MP-FN-SEGFIN (MUP-SG20220011610)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención al documento de la referencia cursado por vuestro despacho, por el que traslada el OFICIO N°0032-2021-2022/DF-CR remitido por el Congresista de la República Freddy Ronald Díaz Monago en su calidad de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la República, por el que solicita se remita información actualizada desde el 11 de junio de 2022 hasta la actualidad, es decir, si los mismos registran denuncias, procesos iniciados, en giro o concluidos, de los siguientes postulantes:

1. *Soto Vallenas, Víctor Gastón Aquiles*
2. *Velásquez Ramírez, Ricardo*
3. *García Toma, Víctor Oscar Shiyin*
4. *Rioja Vallejos, Jorge Luis*
5. *Soria Fuerte, Miguel Ángel*

Asimismo, solicitó se informe si los nuevos postulantes –Beatriz May Ling Ramírez Huaroto, Carlos David Alberto Castro Barriga y Cayo Cesar Galindo Sandoval-, tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento o denuncia fiscal.

Al respecto, a través del OFICIO N°6139-2022-MP-FN-PJFSLIMA se requirió a la encargada de la Mesa Única de Partes de las Fiscalías Provinciales Penales de Cercado de Lima, a fin de que realice la búsqueda peticionada, es así, que aquel despacho mediante OFICIO N°344-2022-COORD-MUPFPPL-MP-FN informó que realizó la búsqueda en el Sistema Informático de Apoyo al Trabajo Fiscal (SIATF) y en la plataforma de Bandeja Fiscal, remitiendo los reportes encontrados.

En ese sentido, la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Centro, en conformidad con los artículos 156°¹ y 157° literal "v"² del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio Público con Enfoque de Gestión por Resultados³; REMITE de manera virtual, el OFICIO N°344-2022-COORD-MUPFPPL-MP-FN, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Atentamente

Firmado digitalmente por BENAVIDES
DÍAZ María Jesús FAU 20131370301
sofi
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.07.2022 16:46:50 -05:00

MARÍA JESÚS BENAVIDES DÍAZ
Presidenta (e) de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Lima Centro⁴

¹ La presidencia de la Junta de Fiscales Superiores, es el órgano de mayor jerarquía en el Distrito Fiscal, encargado de ejercer la representación y gestión del Ministerio Público en la Jurisdicción.

² Velar por el cumplimiento de las funciones y obligaciones de los Fiscales para la recta y pronta administración de justicia.

³ Aprobado mediante Resolución de Fiscalía de la Nación N°1139-2020-MP-FN, de fecha 15 de octubre de 2020.

⁴ Firma la suscrita como encargada, conforme a lo dispuesto en la Resolución de la Fiscalía de la Nación N°1382-2022-MP-FN



Lima, 12 de Julio del 2022

OFICIO N°00346-2022- COORD-MUPFPPL-MP-FN

Señor Doctor

LUIS ALBERTO GERMANA MATTA

Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima

Presente .-

REF. OFICIO N° 006139-2022-MP-FN-PJFS LIMA (11-07-2022)

Tengo el honor de dirigirme a Usted y saludarlo cordialmente y a mérito de la referencia informar a su Despacho que después de haber realizado de manera detallada tanto en el Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal –SIATF así como en la Bandeja Fiscal se pudo hallar lo siguiente en el Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal –SIATF.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal-SIATF	BANDEJA FISCAL	TOTAL
01	VICTOR GASTON AQUILES SOTO VALLENAS	06	00	06
02	RICARDO VELASQUEZ RAMIREZ	02	00	02
03	VICTOR OSCAR SHIYIN GARCIA TOMA	01	00	01
04	JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS	00	00	00
05	MIGUEL ANGEL SORIA FUERTE	00	00	00

Informo a su Despacho lo siguiente que en el Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal se halló denuncia de 03 postulantes en 09 fls los mismos que se remite la Constancia de Reporte exonerados así como los prints, de la Bandeja Fiscal donde no registran denuncia los postulantes .

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	Sistema de Apoyo al Trabajo Fiscal-SIATF	BANDEJA FISCAL	TOTAL
01	BEATRIZ MAY LING RAMIREZ HUAROTO	00	00	00
02	DAVID ALBERTO CASTRO BARRIGA	00	00	00
03	CAYO CESAR,GALINDO SANDOVAL	01	00	01

Asimismo ,luego de realizada la búsqueda del segundo cuadro de postulantes solo se halló de 01 postulante una (01)denuncia en el Sistema de Apoyo del Trabajo Fiscal –SIATF; se adjunta al presente 01 constancia de Reporte del –SIATF y los prints de la Bandeja Fiscal . Sin otro particular.

Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente



Norma Rosa Poma Vidal
Coordinadora de la Mesa Única de Partes de las Fiscalías Provinciales Penales de Lima

Ministerio Público
SIATF - Consultas
Usuario : PVNR
Tipo: CONSTANCIA
01°FPEPO - LIMA



0050601015520070007960000

Constancia

Para consultar el estado del caso envíe un SMS con el texto 1C8IWO5Z al 974676228

FISCALIA ORIGEN: 55°FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA
CASO : 506010155-2007-796-0 **FECHA DE SALIDA :**
ESPECIALIDAD : PENAL **ATESTADO N° :**
F. INGRESO : 11/07/07 12:07:26
EXPED. NUMERO :
DEP. JUDICIAL :
ESTADO : DERIVADO **FECHA DE ESTADO :** 20/07/2007
OBSERVACION: C/COPIA. ANEXOS SEGUN DENUNCIA

Fiscalía Actual: 55°FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA - 55°FPP-LIMA

DELITO(S) :

ABUSO DE AUTORIDAD
PREVARICATO

IMPUTADO :

VELA MARQUILLO CARLOS
PEÑARANDA PORTUGAL PERCY
KUCZYNSKY GODARD PEDRO PABLO
MENDOZA RAMIREZ ENRIQUE JAVIER
SANTOS VELARDE URDANIVIA JOSE LUIS
SOTO VALLENAS VICTOR GASTON AQUILES

AGRAVIADO :

ASOCIACION NACIONAL DE FONAVISTAS DE LOS PUEBLOS DEL PERI

Ministerio Público
SIATF - Consultas
Usuario : PVNR
Tipo: CONSTANCIA
01°FPEPO - LIMA



0050601014620080003920000

Constancia

Para consultar el estado del caso envíe un SMS con el texto 1C8IYOJZ al 974676228

FISCALIA ORIGEN: 46°FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA
CASO : 506010146-2008-392-0 **FECHA DE SALIDA :**
ESPECIALIDAD : PENAL **ATESTADO N° :**
F. INGRESO : 30/06/08 13:40:35
EXPED. NUMERO :
DEP. JUDICIAL :
ESTADO : DERIVADO **FECHA DE ESTADO :** 11/07/2008
OBSERVACION: C/COPIA. ANEXOS SEGUN DENUNCIA

Fiscalía Actual: 46°FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA - 46°FPP-LIMA

DELITO(S) :
U.A.T.H. (USURPACION DE FUNCIONES)

IMPUTADO :
VELA MARQUILLO CARLOS
MENDOZA RAMIREZ ENRIQUE JAVIER
SOTO VALLENAS VICTOR GASTON AQUILES

AGRAVIADO :
ASOCIACION NACIONAL DE FONAVISTAS DE LOS PUEBLOS DEL PERU

Ministerio Público
SIATF - Consultas
Usuario : PVNR
Tipo: CONSTANCIA
01°FPEPO - LIMA



0050601013720040002380000

Constancia

Para consultar el estado del caso envíe un SMS con el texto 1C8INBQG al 974676228

FISCALIA ORIGEN: 37° FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA
CASO : 506010137-2004-238-0 **FECHA DE SALIDA :**
ESPECIALIDAD : PENAL **ATESTADO N° :**
F. INGRESO : 21/01/04 15:36:08
EXPED. NUMERO :
DEP. JUDICIAL :
ESTADO : DERIVADO **FECHA DE ESTADO :** 21/12/2004
OBSERVACION:

Fiscalía Actual: 37° FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA - 37°FPP-LIMA

DELITO(S) :

DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA

IMPUTADO :

SOTO VALLENAS GASTON
VELA MARQUILLO CARLOS
TUESTA SOLDEVILLA FERNANDO
ROMERO ZAVALA LUIS HUMBERTO
SANCHEZ-PALACIOS PAIVA MANUEL
BOLIVAR ARTEAGA FLORA ADELAIDA

AGRAVIADO :

EL ESTADO

Ministerio Público
SIATF - Consultas
Usuario : PVNR
Tipo: CONSTANCIA
01°FPEPO - LIMA



0050601012320040005310000

Constancia

Para consultar el estado del caso envíe un SMS con el texto **1C8IO3HK** al **974676228**

FISCALIA ORIGEN: 23° FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA
CASO : 506010123-2004-531-0 **FECHA DE SALIDA :**
ESPECIALIDAD : PENAL **ATESTADO N° :**
F. INGRESO : 14/10/04 16:07:30
EXPED. NUMERO :
DEP. JUDICIAL :
ESTADO : ARCHIVO DEFINITIVO **FECHA DE ESTADO :** 07/12/2004
OBSERVACION:

Fiscalía Actual: 23° FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA - 23°FPP-LIMA

DELITO(S) :

ABUSO DE AUTORIDAD
PREVARICATO

IMPUTADO :

ROMERO ZAVALA LUIS
SOTO VALLENAS GASTON
VELA MARQUILLO CARLOS
BALLON LANDA CORDOVA
SANCHEZ PALACIOS PAIVA MANUEL

AGRAVIADO :

LARICO MAMANI EDUARDO SAMUEL

Ministerio Público
SIATF - Consultas
Usuario : PVNR
Tipo: CONSTANCIA
01°FPEPO - LIMA



0050601011120080002080000

Constancia

Para consultar el estado del caso envíe un SMS con el texto **1C8IY0M4** al **974676228**

FISCALIA ORIGEN: 11° FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA
CASO : 506010111-2008-208-0 **FECHA DE SALIDA :**
ESPECIALIDAD : PENAL **ATESTADO N° :**
F. INGRESO : 21/08/09 12:49:04
EXPED. NUMERO :
DEP. JUDICIAL :
ESTADO : ARCHIVO DEFINITIVO **FECHA DE ESTADO :** 16/08/2010
OBSERVACION: DEVUELTO DE SUPERIOR REVOCANDO Y DECLARA FUNDADA QUEJA

Fiscalía Actual: 11° FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA - 11°FPP-LIMA
Fiscalía Anterior: 07° FISCALIA SUPERIOR EN LO PENAL DE LIMA - 07°FSP - LIMA

DELITO(S) :
A.A. (NOMBRAMIENTOS ILEGALES.X.FUNC.PUB)

IMPUTADO :
VELA MARQUILLO CARLOS
MENDOZA RAMIREZ ENRIQUE JAVIER
VELARDE URDANIVIA JOSE LUIS SANTOS
SOTO VALLENAS VICTOR GASTON AQUILES

AGRAVIADO :
ASOCIACION NACIONAL DE FONAVISTAS DE LOS PUEBLOS DEL PERU

Ministerio Público
SIATF - Consultas
Usuario : PVNR
Tipo: CONSTANCIA
01°FPEPO - LIMA



0050601010120060001500000

Constancia

Para consultar el estado del caso envíe un SMS con el texto 1C8ISDBI al 974676228

FISCALIA ORIGEN: 01° FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA
CASO : 506010101-2006-150-0 **FECHA DE SALIDA :**
ESPECIALIDAD : PENAL **ATESTADO N° :**
F. INGRESO : 09/05/06 12:05:09
EXPED. NUMERO :
DEP. JUDICIAL :
ESTADO : ARCHIVO DEFINITIVO **FECHA DE ESTADO :** 13/09/2006
OBSERVACION:

Fiscalía Actual: 01° FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA - 01°FPP-LIMA

DELITO(S) :

C.P.P. (ASOCIACION ILICITA)
ABUSO DE AUTORIDAD
PREVARICATO

IMPUTADO :

MENDOZA RAMIERZ ENRIQUE JAVIER
MARTINEZ GARCIA LUIS
SOTO VALLENAS GASTON
ARAUJO SANCHEZ ELEANA
VELA MARQUILLO CARLOS
MEDINA GALDOS GIULIANA
VELARDE URDANIVIA JOSE LUIS

AGRAVIADO :

EL ESTADO
SOVERON MARQUEZ JULIO

Consultar por
Persona natural

Nombres y apellidos Numero de documento

Nombres
VICTOR GASTON AQUILES X

Apellido paterno
SOTO X

Apellido materno
VALLENAS X

LIMPIAR FILTROS



La información **no está disponible** en estos momentos.

Ministerio Público
SIATF - Consultas
Usuario : PVNR
Tipo: CONSTANCIA
01°FPEPO - LIMA



0050601013720060004490000

Constancia

Para consultar el estado del caso envíe un SMS con el texto **1C8IT8M5** al **974676228**

FISCALIA ORIGEN: 37° FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA
CASO : 506010137-2006-449-0 **FECHA DE SALIDA :**
ESPECIALIDAD : PENAL **ATESTADO N° :**
F. INGRESO : 20/01/06 10:57:15
EXPED. NUMERO :
DEP. JUDICIAL :
ESTADO : ARCHIVO DEFINITIVO **FECHA DE ESTADO :** 22/04/2008
OBSERVACION: C/COPIA. ANEXOS SEGUN DENUNCIA

Fiscalía Actual: 37° FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA - 37°FPP-LIMA

DELITO(S) :
DELITOS CONTRA EL ORDEN MIGRATORIO
C.F.P. (FALSIFICACION DOCUMENTARIA)

IMPUTADO :
VELASQUEZ RAMIREZ RICARDO

AGRAVIADO :
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL ESTADO

Ministerio Público
SIATF - Consultas
Usuario : PVNR
Tipo: CONSTANCIA
01°FPEPO - LIMA



0050601013820060004610000

Constancia

Para consultar el estado del caso envíe un SMS con el texto **1C8IT9W5** al **974676228**

FISCALIA ORIGEN: 38° FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA (DESACT)
CASO : 506010138-2006-461-0 **FECHA DE SALIDA :** 13/08/2008
ESPECIALIDAD : PENAL **ATESTADO N° :**
F. INGRESO : 01/08/08 16:46:35
EXPED. NUMERO : 2006-459
DEP. JUDICIAL : 08° JUZGADO PENAL DE LIMA
ESTADO : CON DICTAMEN **FECHA DE ESTADO :** 13/08/2008
OBSERVACION:

Fiscalía Actual: 08° FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA - 08°FPP-LIMA
Fiscalía Anterior: 08° FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA - 08°FPP-LIMA

DELITO(S) :

T.I.D. (EXPULSION DE EXTRANJERO)
 DELITOS CONTRA EL ORDEN MIGRATORIO
 DELITOS CONTRA LA FE PUBLICA
 C.F.P. (FALSIFICACION DOCUMENTARIA)

IMPUTADO :

DE LA CRUZ NUÑEZ GAMARRA JULIO GUILLERMO
 NESTARES BLANCO LUIS
 TORRES PANDURO JULIO
 QUEVEDO CAPILO ROSIO
 ALDAVE LUNA PABLO CESAR
 SAMAME PEÑA JUAN MANUEL
 LLACSA AYQUIPA LUZ DORIS
 MEZA SANTOS YESENY MAGALI
 VELASQUEZ RAMIREZ RICARDO
 CASTEJON MENDOZA ALEXANDER
 MEZA SANTOS JAVIER ALCIDES
 MIGUEL MONTALVO NILO PEDRO
 VIZARRETA FULLE PETER JHON
 ZAPATA CANO SEGUNDO ISABEL
 CERRON CARMONA ARSENIO STIV
 FAJARDO CORDOVA DAYSI YADIRA
 CALDERON RAFAEL MARVIN ALEXIS
 GONZALES SUAREZ LUZ DEL CARMEN
 RAMIREZ ALDAVE EDWARD HUMBERTO
 SANCHEZ CHOCLOTE CESAR ENRIQUE
 CASOS GUTIERREZ ROCIO GUADALUPE
 DE LOS SANTOS TORRES OSCAR JOEL
 GUTIERREZ HIJUMA DENNYS GABRIEL
 VALDIVIA °HERRERA GOZALA BERTHA

AGRAVIADO :

EMBAJADORA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 EL ESTADO

Consultar por
Persona natural

Nombres y apellidos Número de documento

Nombres
RICARDO

Apellidos paterno
VELASQUEZ

Apellido materno
RAMIREZ

LIMPIAR FILTROS BUSCAR



La información **no está disponible** en estos momentos.

Ministerio Público
SIATF - Consultas
Usuario : PVNR
Tipo: CONSTANCIA
01°FPEPO - LIMA



0050601013320190009540000

Constancia

FISCALIA ORIGEN: 33° FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA
CASO : 506010133-2019-954-0 **FECHA DE SALIDA :**
ESPECIALIDAD : PENAL **ATESTADO N° :**
F. INGRESO : 19/11/19 13:23:37
EXPED. NUMERO :
DEP. JUDICIAL :
ESTADO : ARCHIVO DEFINITIVO **FECHA DE ESTADO :** 16/12/2019
OBSERVACION: C/COPIA. ANEXOS SEGUN DENUNCIA (EN COPIA).

Fiscalía Actual: 33° FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA - 33°FPP-LIMA

DELITO(S) :

SIN TITULO O NOMBRAMIENTO USURPA UNA FUNCION PUBLICA O LA FACULTA
COMETE FALSEDAD SIMULANDO, SUPONIENDO, ALTERANDO LA VERDAD INTEI

IMPUTADO :

ABRUÑA PUÑOL ANTONIO
 GARCES TRELLES KENNETH
 RISI QUIÑONES ANA MARIA
 SAENZ DAVALOS LUIS RAUL
 ALVA HURTADO JORGE ELIAS
 BOZA PRO GUILLERMO MARTIN
 GAMIO AITA PEDRO FERNANDO
 GONZALES HUNDT CESAR JOSE
 ABANTO REVILLA CESAR EFRAIN
 BACA MERINO ROBERTO ANTONIO
 LEON PASTOR RICARDO ANTONIO
 TIRADO BARRERA JOSE ANTONIO
 CARPIO MAARCOS EDGAR ENRIQUE
 CASTILLO TORRES PERCY CECILIO
 GARCIA CHAVARRY MAGNO ABRAHAM
 SANTIN ALFAGEME MARIA VIOLETA
 GONZALES NIEVES ORLANDO MOISES
 DELGADO CONTRERAS CESAR ERNESTO
 GARCIA TOMA VICTOR OSCAR SHIYIN
 ZEGARRA VALDIVIA DIEGO HERNANDO
 AGUILAR SURICHAQUI CESAR ENRIQUE
 REVILLA IZQUIERDO MILAGROS AURORA
 VALLE Riestra LAOS ALFREDO MARTIN
 VARELA BOHORQUEZ ANTONIO FERNANDO
 GUARDIA EYZAGUIRRE EDMUNDO ALBERTO
 ALZAMORA TINAJEROS MARITA JACQUELINA
 JIMENEZ VARGAS-MACHUCA IRMA ROXANA ADELA

AGRAVIADO :

BENAVIDES PARRA EDUARDO ANGEL

Consultar por: **Persona natural**

Nombres y apellidos Número de documento

Nombres: **VICTOR OSCAR SHIYIN** X

Apellido paterno: **GARCIA** X

Apellido materno: **TOMA** X

LIMPIAR FILTROS BUSCAR



La información no está disponible en estos momentos.

Criterios de Consulta

Especialidad: PENAL

Tipo de Consulta: PARTES

Tipo de Persona: NATURAL

CONSULTA GENERAL

 No existen Casos que cumplan la condición Indicada

Aceptar

Consultar por: Persona natural

Nombres y apellidos Número de documento

Nombre: JORGE LUIS

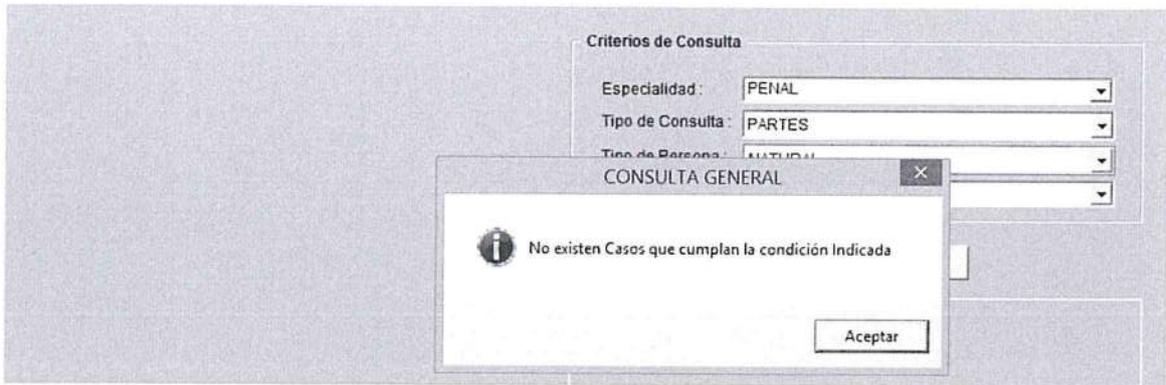
Apellido paterno: RIOJA

Apellido materno: VALLEJOS

LIMPIAR FILTROS  BUSCAR



La información **no está disponible** en estos momentos.



Consultar por: Nombres y apellidos Número de documento

LIMPIAR FILTROS



La información **no está disponible** en estos momentos.

Ministerio Público
SIATF - Consultas
Usuario : PVNR
Tipo: CONSTANCIA
01°FPEPO - LIMA



0050601015120140005770000

Constancia

FISCALIA ORIGEN: 51°FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA
CASO : 506010151-2014-577-0 **FECHA DE SALIDA :**
ESPECIALIDAD : PENAL **ATESTADO N° :**
F. INGRESO : 13/11/14 10:33:42
EXPED. NUMERO :
DEP. JUDICIAL :
ESTADO : ARCHIVO DEFINITIVO **FECHA DE ESTADO :** 12/11/2014
OBSERVACION: C/COPIA. ANEXOS FOTOCOPIAS SIMPLES
 GUO

Fiscalía Actual: 51°FISCALIA PROVINCIAL EN LO PENAL DE LIMA - 51°FPP-LIMA
Fiscalía Anterior: 03° FISCALIA SUPERIOR EN LO PENAL DE LIMA - 03°FSP - LIMA

DELITO(S) :

CONTRA LA VIDA/EL CUERPO Y LA SALUD
 VIOLACION DE LA INTIMIDAD (PERSONAL)
 DELITOS INFORMATICOS
 DENEGACION Y RETARDO DE JUSTICIA

IMPUTADO :

GALINDO LIZARME AUREA
 MOYANO DELGADO MARTHA
 CALDERON CASTRO WILDER
 REYMUNDO MERCADO EDGAR
 SANCHEZ ORTIZ FRANKLIN
 GALLARRETA VELARDE LUIS
 HERRERA PUMAYAULI JULIO
 OSCCORIMA ARONI EMILIANO
 OSCCORIMA GALINDO CARLOS
 OSCCORIMA GALINDO JAVIER
 OSCCORIMA GALINDO HAMILTON
 ESCUDERO CASQUINO FRANCISCO
 GALINDO SANDOVAL CAYO CESAR
 GARCIA PEREZ ALAN GABRIEL LUDWIG
 IPARRAGUIRRE WONG ALVARO JOSE LUIS

AGRAVIADO :

HERNANDEZ SOTOMAYOR AURELIO EDILBERTO

Consultar por Nombres y apellidos Número de documento

Nombre X

Apellido paterno X

Apellido materno X

LIMPIAR FILTROS BUSCAR



La información no está disponible en estos momentos.

Criterios de Consulta

Especialidad: PENAL

Tipo de Consulta: PARTES

Tipo de Persona: NATURAL

CONSULTA GENERAL

i No existen Casos que cumplan la condición Indicada

Aceptar

Consultar por: Persona natural

Nombres y apellidos Número de documento

Nombres: BEATRIZ MAY LING

Apellido paterno: RAMIREZ

Apellido materno: HUAROTO

LIMPIAR FILTROS



La información no está disponible en estos momentos.

Criterios de Consulta

Especialidad: PENAL

Tipo de Consulta: PARTES

Tipo de Persona: NATURAL

CONSULTA GENERAL

 No existen Casos que cumplan la condición Indicada

Aceptar

Consultar por: Persona natural

Nombres y apellidos Número de documento

Nombres: CARLOS DAVID ALBERTO

Apellido paterno: CASTRO

Apellido materno: BARRIGA

LIMPIAR FILTROS



La información **no está disponible** en estos momentos.



Lima, 11 de Julio del 2022

OFICIO N° 006139-2022-MP-FN-PJFSLIMA



Firmado digitalmente por PACHAS
YATACO Richard Jesus FAU
20131370301 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.07.2022 17:34:52 -05:00

SEÑORA

NORMA ROSA POMA VIDAL

ENCARGADA DE LA MESA UNICA DE PARTES DE LAS FISCALIAS PROVINCIALES PENALES DEL
DISTRITO FISCAL DE LIMA

Presente.-

Ref.: OFICIO CIRCULAR N°000064-2022-MP-FN-SEGFIN (MUP-SG20220011610)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la Señora Presidenta (e) de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Centro, para expresarle su cordial saludo, y en atención al documento de la referencia cursado por la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación por el que traslada el OFICIO N°0032-2021-2022/DF-CR remitido por el Congresista de la República Freddy Ronald Díaz Monago en su calidad de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la República, por el que solicita se remita información actualizada desde el 11 de junio de 2022 hasta la actualidad, es decir, si los mismos registran denuncias, procesos iniciados, en giro o concluidos, de los siguientes postulantes:

1. Soto Vallenas, Victor Gastón Aquiles 6
2. Velasquez Ramírez, Ricardo 2
3. García Toma, Victor Oscar Shiyin 1
4. Rioja Vallejos, Jorge Luis X
5. Soria Fuerte, Miguel Angel X

Asimismo, solicitó se informe si los nuevos postulantes –BeatrizMayLing Ramírez Huaroto, Carlos David Alberto Castro Barriga y Cayo Cesar Galindo Sandoval-, tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento o denuncia fiscal.

En ese sentido, a fin de dar respuesta al requerimiento fiscal, la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Centro, en conformidad con los artículos 156°¹ y 157° literal "v"² del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio Público con Enfoque de Gestión por Resultados³; REMITE el documento de la referencia, con el carácter de MUY URGENTE, para que en el término de 24 HORAS, REMITA a este Despacho Superior, el reporte de casos que pudieran registrar los postulantes que se adjunta a la presente, el detalle de su ubicación y estado actual de las investigaciones que pudieran registrar.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración.

Atentamente.

RICHARD JESÚS PACHAS YATACO

Secretaría (e) de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Lima Centro

¹ La presidencia de la Junta de Fiscales Superiores, es el órgano de mayor jerarquía en el Distrito Fiscal, encargado de ejercer la representación y gestión del Ministerio Público en la Jurisdicción.

² Velar por el cumplimiento de las funciones y obligaciones de los Fiscales para la recta y pronta administración de justicia.

³ Aprobado mediante Resolución de Fiscalía de la Nación N° 1139-2020-MP-FN, de fecha 15 de octubre de 2020.

Lima, 07 de julio de 2022

OFICIO N° 032-2021-2022-CEDP/CR

Señora
BENAVIDES VARGAS, Liz Patricia
Fiscal de la Nación
Presente. -

Asunto: Solicito información adicional y nueva información de los postulantes a candidatos aptos a Defensor del Pueblo.

Referencia: Oficio N° 2576-2022-MP-FN-SEGFIN

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República, para saludarla cordialmente; y teniendo en cuenta que su representada respecto de la referencia, el 10 de junio de 2022 remitió la información solicitada; en esta oportunidad requerimos tenga a bien actualizar dicha información desde el 11 de junio de 2022 hasta la actualidad; respecto de los siguientes postulantes:

Nº	NOMBRE DE CANDIDATO	DNI
1	SOTO VALLENAS, VICTOR GASTÓN AQUILES	06192338
2	VELÁSQUEZ RAMÍREZ, RICARDO	21419978
3	GARCÍA TOMA, VICTOR OSCAR SHIYIN	07179043
4	RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS	07046051
5	SORIA FUERTE, MIGUEL ANGEL	41303190

Así mismo, teniendo en cuenta que se han invitado a participar a nuevos postulantes a candidatos aptos, es necesario que se remita nueva información, si tienen **procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal;** respecto de los siguientes postulantes:

Nº	NOMBRE DE CANDIDATO	DNI
1	RAMÍREZ HUAROTO, BEATRÍZ MAY LING	41941378
2	CASTRO BARRIGA, CARLOS DAVID ALBERTO	10279790
3	GALINDO SANDOVAL, CAYO CESAR	09918528

Agradeceré que la información solicitada sea enviada en un plazo no mayor a 03 días calendarios, al correo de la Comisión comisionespecialdp@congreso.gob.pe, o de manera física a la oficina de la Comisión, ubicada en jirón Huallaga N° 358, oficina N° 204-205, Cercado de Lima.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DÍAZ MONAGO Freddy Ronald
FAU 20181749128 soft
Intivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/07/2022 12:25:00-0500

FREDDY RONALD DÍAZ MONAGO

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatos Aptos para la Elección del
Defensor del Pueblo

FORMULARIO DE MESA DE PARTES VIRTUAL

FECHA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO

FECHA: 07/07/2022 13:22:00

DATOS DEL REMITENTE

PERSONA: JURIDICA

RAZÓN SOCIAL: CONGRESO DE LA REPUBLICA

N°RUC: 20161749126

DIRECCIÓN: JR. HUALLAGA - 358 - - - -

CORREO ELECTRÓNICO: CLOPEZA@CONGRESO.GOB.PE

TELÉFONO CELULAR: 980238122

TELÉFONO FIJO: 01-3117586

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE REGISTRA EL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO: DNI/Libreta Electoral

N°DOCUMENTO: 45129928

AP. PATERNO: LOPEZ

AP. MATERNO: ACOSTA

NOMBRES: CECIBEL

DATOS DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE EL DOCUMENTO

AP. PATERNO: DIAZ

AP. MATERNO: MONAGO

NOMBRE: FREDDY RONALD

CARGO: CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

DATOS DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO: OFICIO

N°DOCUMENTO: 032 SOLIC INFO MINISTERIO PUBLICO

ASUNTO: FN/MPV: CONGRESO DE LA REPÚBLICA DÍAZ MONAGO FREDDY RONALD SOLICITO INFORMACIÓN ADICIONAL Y NUEVA INFORMACIÓN DE LOS POSTULANTES A CANDIDATOS APTOS A DEFENSOR DEL PUEBLO DESDE EL 11 DE JUNIO DE 2022 HASTA LA ACTUALIDAD, EN UN PLAZO DE 03 DÍAS(59).((REF: OFICIO 032-2021-2022-CEDP/CR)).

DOCUMENTOS:

1. TIPO: ACTA - DOCUMENTO: OFICIO N° 032 SOLIC INFO MINISTERIO PUBLICO[R].pdf - N°Folios: 2 - Número de Folios Consignado por el ciudadano



Firma
Digital

Firmado digitalmente por
HERNANDEZ MIRANDA Edith FAU
20131370301 soft
Presidente De La Junta De Fiscales
Superiores Del Df Lj
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.07.2022 20:58:09 -05:00

Santa Anita, 13 de Julio del 2022

OFICIO N° 004200-2022-MP-FN-PJFS-DFLE

Señora
FIGRELLA ROXANNA CASIQUE ALVIZURI
Secretaria General de la Fiscalía de la Nación (e)
Presente. -

Referencia: Of. Circular N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mérito al documento de la referencia, mediante el cual corre traslado el Oficio N° 032-2021-2022-CEDP/CR de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo – Congreso de la República, por medio del cual solicita información actualizada y nueva, si tienen procesos iniciados, en giro o concluidos, en relación a los candidatos acotados en el documento de la referencia.

Al respecto, se ha realizado la búsqueda en el sistema de Casos a Nivel Nacional de esta Presidencia, en relación a la lista de los candidatos acotados en el documento de la referencia, mediante el cual se advierte que en este Distrito Fiscal no obra procesos en giro o concluido, conforme se advierte de los reportes que se adjuntan al presente (fs.8), lo que se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

EDITH HERNÁNDEZ MIRANDA
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES
DEL DISTRITO FISCAL DE LIMA ESTE

EHM/yiar



No se encontraron resultados de la búsqueda :

DNI: 41941378 | LIMA ESTE

EL PRESENTE DOCUMENTO REFLEJA INFORMACIÓN ÚNICA Y Estrictamente para trámites administrativos o judiciales.
NO TIENE NINGÚN VALOR NI EFECTO LEGAL PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES.
ESTA INFORMACIÓN NO NECESARIAMENTE REFLEJA LAS ACTUALIZACIONES DEL PROCESO FISCAL.
SOLO SE VISUALIZA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2021,
EN ADELANTE NO CONSIDERA AL DISTRITO FISCAL LIMA CENTRO.



No se encontraron resultados de la búsqueda :

DNI: 10279790 | LIMA ESTE

EL PRESENTE DOCUMENTO REFLEJA INFORMACIÓN ÚNICA Y Estrictamente
NO TIENE NINGÚN VALOR NI EFECTO LEGAL PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES.
ESTA INFORMACIÓN NO NECESARIAMENTE REFLEJA LAS ACTUALIZACIONES DEL PROCESO FISCAL
SOLO SE VISUALIZA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2021,
EN ADELANTE NO CONSIDERA AL DISTRITO FISCAL LIMA CENTRO.



No se encontraron resultados de la búsqueda :

DNI: 09918528 | LIMA ESTE

EL PRESENTE DOCUMENTO REFLEJA INFORMACIÓN ÚNICA Y Estrictamente para trámites administrativos o judiciales.
NO TIENE NINGÚN VALOR NI EFECTO LEGAL PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES.
ESTA INFORMACIÓN NO NECESARIAMENTE REFLEJA LAS ACTUALIZACIONES DEL PROCESO FISCAL.
SOLO SE VISUALIZA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2021,
EN ADELANTE NO CONSIDERA AL DISTRITO FISCAL LIMA CENTRO.



No se encontraron resultados de la búsqueda :

DNI: 06192338 | LIMA ESTE

EL PRESENTE DOCUMENTO REFLEJA INFORMACIÓN ÚNICA Y Estrictamente para trámites administrativos o judiciales.
NO TIENE NINGÚN VALOR NI EFECTO LEGAL PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES.
ESTA INFORMACIÓN NO NECESARIAMENTE REFLEJA LAS ACTUALIZACIONES DEL PROCESO FISCAL.
SOLO SE VISUALIZA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2021,
EN ADELANTE NO CONSIDERA AL DISTRITO FISCAL LIMA CENTRO.



No se encontraron resultados de la búsqueda :

DNI: 21419978 | LIMA ESTE

EL PRESENTE DOCUMENTO REFLEJA INFORMACIÓN ÚNICA Y Estrictamente
NO TIENE NINGÚN VALOR NI EFECTO LEGAL PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES.
ESTA INFORMACIÓN NO NECESARIAMENTE REFLEJA LAS ACTUALIZACIONES DEL PROCESO FISCAL
SOLO SE VISUALIZA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2021,
EN ADELANTE NO CONSIDERA AL DISTRITO FISCAL LIMA CENTRO.



No se encontraron resultados de la búsqueda :

DNI: 07179043 | LIMA ESTE

EL PRESENTE DOCUMENTO REFLEJA INFORMACIÓN ÚNICA Y Estrictamente
NO TIENE NINGÚN VALOR NI EFECTO LEGAL PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES.
ESTA INFORMACIÓN NO NECESARIAMENTE REFLEJA LAS ACTUALIZACIONES DEL PROCESO FISCAL
SOLO SE VISUALIZA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2021,
EN ADELANTE NO CONSIDERA AL DISTRITO FISCAL LIMA CENTRO.



No se encontraron resultados de la búsqueda :

DNI: 07046051 | LIMA ESTE

EL PRESENTE DOCUMENTO REFLEJA INFORMACIÓN ÚNICA Y Estrictamente
NO TIENE NINGÚN VALOR NI EFECTO LEGAL PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES.
ESTA INFORMACIÓN NO NECESARIAMENTE REFLEJA LAS ACTUALIZACIONES DEL PROCESO FISCAL
SOLO SE VISUALIZA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2021,
EN ADELANTE NO CONSIDERA AL DISTRITO FISCAL LIMA CENTRO.



No se encontraron resultados de la búsqueda :

DNI: 41303190 | LIMA ESTE

EL PRESENTE DOCUMENTO REFLEJA INFORMACIÓN ÚNICA Y Estrictamente para trámites administrativos o judiciales.
NO TIENE NINGÚN VALOR NI EFECTO LEGAL PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES.
ESTA INFORMACIÓN NO NECESARIAMENTE REFLEJA LAS ACTUALIZACIONES DEL PROCESO FISCAL.
SOLO SE VISUALIZA INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL HASTA EL 15 DE JUNIO DEL 2021,
EN ADELANTE NO CONSIDERA AL DISTRITO FISCAL LIMA CENTRO.



Lima, 08 de Julio del 2022



Firmado digitalmente por CASIQUE
ALVIZURI Fiorella Roxanna FAU
20131370301 hard
Secretaria General De La Fiscalia De
La Nación(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.07.2022 19:43:00 -05:00

OFICIO CIRCULAR N° 000064-2022-MP-FN-SEGFIN

Señores (as)
**FISCALES SUPREMOS
PRESIDENTES DE LAS JUNTAS DE FISCALES SUPERIORES
COORDINADORES NACIONALES DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS
COORDINADORES DE LOS EQUIPOS ESPECIALES DE FISCALES
COORDINADOR DEL ÁREA ESPECIALIZADA DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y
DENUNCIAS CONSTITUCIONALES
JEFA DE LA UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN CIBERDELINCUENCIA**
Presente. -

Referencia: Oficio n.° 032-2021-2022/DF-CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, por encargo de la señora Fiscal de la Nación, comunicarles que mediante el oficio de la referencia la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la República solicita lo siguiente:

- 1) Información actualizada en los términos señalados en el Oficio n.° 003-2021-2022/DF-CR, desde el 11 de junio de 2022 hasta la actualidad, de los siguientes postulantes:

n.º	Apellidos y nombres	DNI
1	SOTO VALLENAS, VICTOR GASTÓN AQUILES	06192338
2	VELÁSQUEZ RAMÍREZ, RICARDO	21419978
3	GARCÍA TOMA, VICTOR OSCAR SHIYIN	07179043
4	RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS	07046051
5	SORIA FUERTE, MIGUEL ANGEL	41303190

- 2) Asimismo, solicita que se informe "si tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal; respecto de los siguientes postulantes":

n.º	Apellidos y nombres	DNI
1	RAMÍREZ HUAROTO, BEATRÍZ MAY LING	41941378
2	CASTRO BARRIGA, CARLOS DAVID ALBERTO	10279790
3	GALINDO SANDOVAL, CAYO CESAR	09918528





Al respecto, agradeceré, tengan a bien remitir la información requerida por la comisión especial. Las presidencias de las juntas de fiscales superiores y coordinaciones nacionales de las fiscalías especializadas deberán recopilar la información de los despachos fiscales a su cargo, procesarla y consolidarla en un reporte para su remisión.

El reporte deberá ser remitido hasta el **14 de julio de 2022**, a través de la Carpeta Electrónica Administrativa (CEA) a la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación.

Es propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,

FIGRELLA CASIQUE ALVIZURI

Secretaría general (e)

Fiscalía de la Nación

FCA/rpb
MUP-SG20220014492
MUP-SG20220011610

Los procesos de Gestión Documentaria y Gestión de la Información de la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación cuentan con la certificación ISO 9001:2015



Lima, 07 de julio de 2022

OFICIO N° 032-2021-2022-CEDP/CR

Señora
BENAVIDES VARGAS, Liz Patricia
Fiscal de la Nación
Presente. -

Asunto: Solicito información adicional y nueva información de los postulantes a candidatos aptos a Defensor del Pueblo.

Referencia: Oficio N° 2576-2022-MP-FN-SEGFIN

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República, para saludarla cordialmente; y teniendo en cuenta que su representada respecto de la referencia, el 10 de junio de 2022 remitió la información solicitada; en esta oportunidad requerimos tenga a bien actualizar dicha información desde el 11 de junio de 2022 hasta la actualidad; respecto de los siguientes postulantes:

Nº	NOMBRE DE CANDIDATO	DNI
1	SOTO VALLENAS, VICTOR GASTÓN AQUILES	06192338
2	VELÁSQUEZ RAMÍREZ, RICARDO	21419978
3	GARCÍA TOMA, VICTOR OSCAR SHIYIN	07179043
4	RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS	07046051
5	SORIA FUERTE, MIGUEL ANGEL	41303190

Así mismo, teniendo en cuenta que se han invitado a participar a nuevos postulantes a candidatos aptos, es necesario que se remita nueva información, si tienen **procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal**; respecto de los siguientes postulantes:

Nº	NOMBRE DE CANDIDATO	DNI
1	RAMÍREZ HUAROTO, BEATRÍZ MAY LING	41941378
2	CASTRO BARRIGA, CARLOS DAVID ALBERTO	10279790
3	GALINDO SANDOVAL, CAYO CESAR	09918528

Agradeceré que la información solicitada sea enviada en un plazo no mayor a 03 días calendarios, al correo de la Comisión comisionespecialdp@congreso.gob.pe, o de manera física a la oficina de la Comisión, ubicada en jirón Huallaga N° 358, oficina N° 204-205, Cercado de Lima.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DIAZ MONAGO Freddy Ronald
FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/07/2022 12:25:00-0500

FREDDY RONALD DÍAZ MONAGO

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatos Aptos para la Elección del
Defensor del Pueblo



Moquegua, 13 de Julio de 2022

OFICIO N° 000114-2022-MP-FN-AVC-ADMDFMOQU

Sr(a).

KATIA GUILLEN MENDOZA

Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del DF Moquegua(e)

Presente. -

Asunto : Remite información solicitada sobre postulantes a Defensor del Pueblo.

Referencia : MEMORANDO N° 000273-2022-MP-FN-FJFSMOQUEGUA
HOJA DE ENVIO N° 000494-2022-MP-FN-JVM-PJFS MOQUEGUA
(12JUL2022)

Expediente : PJFS M20220000283

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, sobre procesos iniciados, en giro o concluidos de postulantes a Defensor del Pueblo; realizada la búsqueda en el Sistema de Gestión Fiscal, **ningún postulante de la lista remitida por el Congreso de la Republica registra denuncias en el Distrito Fiscal de Moquegua.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

ALFONSO VELASQUEZ CONDORI
ADMINISTRACION DEL DISTRITO FISCAL MOQUEGUA

cc:

AVC

ADMINISTRACION DEL DISTRITO FISCAL MOQUEGUA

(511) 625-5555

Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú

www.fiscalia.gob.pe

EXPEDIENTE: PJFS M20220000283

CODUN: JPYD2

R. 1712

AVC



**MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

*Primera Fiscalía Superior Penal de Moquegua
Distrito Fiscal de Moquegua*

Moquegua, 08 de julio de 2022.

OFICIO N° 373 - 2022-MP-1FSP-DFM

Señorita Doctora :

**KATIA GUILLEN MENDOZA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO
FISCAL DE MOQUEGUA
Presente.-**

Asunto : Se informa. Referencia : Oficio N° 2471-2022-MP-FN-PJFISMOQUEGUA
--

Tengo el honor de dirigirme a usted, luego de expresarle mi cordial saludo, a efecto de **INFORMAR**, conforme a lo solicitado a través del oficio de la referencia y lo informado por el personal administrativo de este despacho, que no se registra procesos en giro o concluidos que esta Fiscalía Superior haya tramitado en contra de alguno de los ocho (08) postulantes señalados en el oficio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente.

Interviene la suscrita por Disposición Superior.

.....
j CLAUDIA ADRIANA MALMA CORDERO
FISCAL ADJUNTA SUPERIOR
Primer Fiscalía Superior Penal de Mariscal Nieto
DISTRITO FISCAL DE MOQUEGUA



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Primera Fiscalía Superior Penal de Moquegua
Distrito Fiscal de Moquegua

INFORME N° 011-2022-MP-FN-PFSP-NCCM

A : **CLAUDIA ADRIANA MALMA CORDERO**
Fiscal Adjunta Superior Titular de la Primera Fiscalía Superior Penal de Moquegua.

DE : **NIKE CÉSAR CALLE MAMANI**
Asistente Administrativo de la Primera Fiscalía Superior Penal de Moquegua.

ASUNTO : Informe sobre lo solicitado en el Oficio N° 2471-2022-MP-FN-PJFSMOQUEGUA

FECHA : Moquegua, 13 de julio de 2022.

Conforme lo solicitado por su persona respecto a lo solicitado en el Oficio N° 2471-2022-MP-FN-PJFSMOQUEGUA, paso a detallar lo siguiente

Primero.- Revisado el Sistema de Gestión Fiscal – SGF, se obtuvo que no se registra procesos en giro o concluidos que esta Fiscalía Superior haya tramitado en contra de alguno de los ocho (08) postulantes señalados en el oficio.

Conclusiones

- Conforme el Sistema de Gestión Fiscal no se registra procesos en giro o concluidos que esta Fiscalía Superior haya tramitado en contra de alguno de los ocho (08) postulantes señalados en el oficio.

Es todo cuanto puedo informar a usted para su conocimiento y los fines que estime pertinente.

Atentamente.



.....
Nike César Calle Mamani
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
MINISTERIO PÚBLICO - D.J.M.



Ministerio Público

Segunda Fiscalía Superior Penal de Moquegua
Distrito Fiscal Moquegua

SEGUNDA FISCALÍA SUPERIOR PENAL DE MOQUEGUA
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Moquegua, 13 de julio de 2022

OFICIO N° 244-2022-MP-FN-2FSP-MOQ

Señor Doctor:

JUAN JOSÉ MACHICAO TEJADA

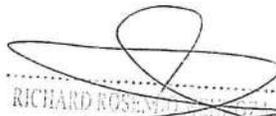
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores Titulares del Distrito Fiscal Moquegua

ASUNTO : Remito información.
REFERENCIA : Oficio N° 002471-2022-MP-FN-
PJFSMOQUEGUA.

Tengo el honor de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y a la vez, remitir la información solicitada según el documento de referencia, en el que se hace de conocimiento que la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación, trasladó la solicitud efectuada por la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo, mediante la cual se requiere la información referida a aquellos procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalizan de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal; Concernientes a los Sigüientes Postulantes: Victor Gaston Aquiles Soto Vallenas, identificado con D.N.I. N° 06192338; Ricardo Velasquez Ramirez, identificado con D.N.I. N° 21419978; Victor Oscar Shiyin Garcia Toma, identificado con D.N.I. N° 07179043; Jorge Luis Rioja Vallejos, identificado con D.N.I. N° 07046051; Miguel Angel Soria Fuerte, identificado con D.N.I. N° 41303190; Beatriz May Ling Ramirez Huaroto, identificada con D.N.I. N° 41941378; Carlos David Alberto Castro Barriga, identificado con D.N.I. N° 10279790 y Cayo Cesar Galindo Sandoval, identificado con D.N.I. N° 09918528. Siendo que por ello, se realizó la búsqueda mediante el Sistema de Gestión Fiscal y anaqueles del presente Despacho Fiscal según los veintiséis (08) postulantes no encontrándose en forma física en el Despacho Fiscal y tampoco en el Sistema de Gestión Fiscal reporte procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalizan de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento, denuncia Fiscal en el cual estén inmersos los (08) postulantes aptos para la Elección del Defensor del Pueblo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,


RICHARD ROSEMBERG
FISCAL SUPERIOR (P)
Segunda Fiscalía Superior Penal de
Moquegua



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DISTRITO FISCAL DE MOQUEGUA
FISCALÍA SUPERIOR PENAL DE ILO

Ilo, 14 de julio de 2022

OFICIO N.º 237-2022-MP-FN-DFM-FSP-ILO

Señorita:

Dra. KATIA GUILLEN MENDOZA.

Fiscal Superior Titular

Presidenta (e) de la Junta de Fiscales Superiores Titulares del Distrito Fiscal de Moquegua.

Avenida Adelaida Bolivar S/N Cerrillos - Samegua.

Mariscal Nieto.

MOQUEGUA.

Presente.-

ASUNTO	: Información de candidatos aptos a elección del Defensor del Pueblo.
REFERENCIA	: Oficio N° 002471-2022-MP-FN-PJFSMOQUEGUA

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a fin de **REMITIR** adjunto al presente el **INFORME N° 19-2022-SYQ-AA-FSP-ILO** que da cuenta sobre la información requerida en el Asunto y Oficio de la referencia; que, de la búsqueda realizada en el Sistema de Gestión Fiscal (Reportes - Consulta General - Todos: por Parte: Imputado) como del Reporte - Consulta de Partes, respecto de la relación de los ocho (8) candidatos aptos para la elección de Defensor del Pueblo, sobre presuntos procesos o investigaciones en giro o en trámite, en que se encuentren los candidatos; se ha verificado que ésta Fiscalía Superior Penal de Ilo, no ha emitido pronunciamiento alguno, en los trámites que se realiza de acuerdo a Ley.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

Washington David Cruz Cervantes
Fiscal Superior Titular
Fiscalía Superior Penal de Ilo
Distrito Fiscal de Moquegua

MINISTERIO PÚBLICO
Distrito Fiscal de Moquegua
Fiscalía Superior Penal de Ilo

INFORME N° 19-2022-SYQ-AA-FSP-ILO

Para : Dr. WASHINGTON DAVID CRUZ CERVANTES.
Fiscal Superior Penal
Fiscalía Superior Penal Ilo

De : SAMUEL YUFRA QUESOCALLA
Asistente Administrativo
Fiscalía Superior Penal Ilo

Asunto : Da cuenta de información.

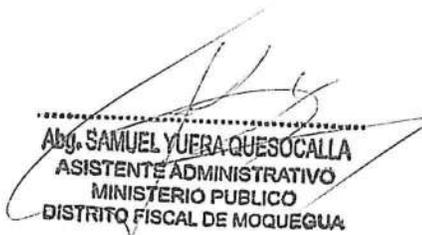
Referencia : Oficio N°002471-2022-MP-FN-PJFSMOQUEGUA

Fecha : 14 de julio de 2022

Previo saludo, tengo el Honor de dirigirme a Usted a fin de informar que; de la búsqueda realizada en el Sistema de Gestión Fiscal (Reportes – Consulta General – Todos: por Parte: Imputado), como del Reporte – Consulta de Partes, respecto de la relación de ocho (8) candidatos aptos para la elección de Defensor del Pueblo, sobre presuntos procesos o investigaciones en giro o concluidos; se informa que, de acuerdo a los datos personales (nombres y apellidos) así consignados, se ha verificado que en la Fiscalía Superior Penal de Ilo, no registra conocimiento o emisión de pronunciamiento alguno, en los trámites que se realiza de acuerdo a Ley.

Es todo en cuanto tengo que informar.

Atentamente.


Abg. SAMUEL YUFRA QUESOCALLA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
MINISTERIO PÚBLICO
DISTRITO FISCAL DE MOQUEGUA



Moquegua, 13 de julio del 2022

OFICIO N° 477-2022-MP-DFM-FPPCMN-DC

Señorita Doctora:
KATIA GUILLÉN MENDOZA
Fiscal Superior – Presidente (e) de la Junta de Fiscales Superiores Titulares
Distrito Fiscal de Moquegua

Presente.-

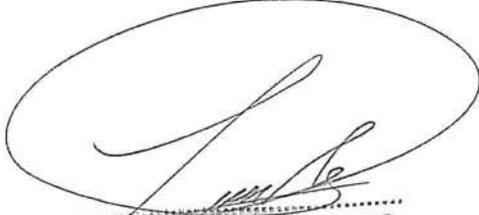
Asunto : Informe sobre denuncias penales de candidatos aptos al cargo de
Defensor del Pueblo

Referencia : Oficio N° 2471- 2022-MP-FN-PJFSMOQUEGUA

Tengo el honor de dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo y en mérito al documento de la referencia **INFORMAR** a su superior despacho que realizada la consulta al Sistema de Gestión Fiscal – SGF, el registro de denuncias y registro de casos asignados a los despachos fiscales, cumplimos con informar que a nivel de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto – Distrito Fiscal de Moquegua, **NO SE HA ENCONTRADO REGISTRO ALGUNO DE DENUNCIAS PENALES** e investigaciones preliminares por algún delito de los 08 postulantes aptos al cargo Defensor del Pueblo (según relación adjunta en el documento de la referencia).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Respetuosamente,



NELSON MANUEL LINARES CUELLAR
FISCAL PROVINCIAL (P)
Fiscal Provincial Coordinador F.P.P.C. de Mariscal Nieto
Distrito Fiscal de Moquegua
MINISTERIO PÚBLICO



Ilo, 13 de julio de 2022.

OFICIO N°431-2022-MP-FN-DFM-FPPCI-DC

Señora Doctora:

KATIA GUILLEN MENDOZA

**PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL
DE MOQUEGUA**

Presente. -

Asunto : SE REMITE INFORMACION

Referencia : Oficio N° 002471-2022-MP-FN-PJFSMOQUEGUA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a su vez dando respuesta al oficio de la referencia, **INFORMARLE** que ante la fiscalía provincial Penal de Ilo las siguientes personas:

- 1-Victor Gastón Aquiles Soto Vallenas
- 2-Ricardo Velasquez Ramirez
- 3-Victor Oscar Shiyin García Toma
- 4- Jorge Luis Rioja Vallejos
- 5-Miguel Angel Soria Fuerte
- 6-Beatriz May Ling Ramirez Huaroto
- 7-Carlos David Alberto Castro Barriga
- 8-Cayo Cesar Galindo Sandoval

No registran procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento o denuncia Fiscal

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Raquel Judith Crisosto Farfán
Fiscal Provincial (T)
Fiscal Provincial Coordinador de Ilo
DISTRITO FISCAL DE MOQUEGUA



Moquegua, 13 de Julio del 2022

OFICIO N° 000017-2022-MP-FN-DC-FPCE-DLACMEIGF-ILO

Sr(a).

KATIA GUILLEN MENDOZA

Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del DF Moquegua(e)

Presente. -

Asunto : ALCANZA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Referencia : OFICIO 002471-2022-MP-FN-PJFSMOQUEGUA

Expediente : DC-FPC20220000030

Tengo el honor de dirigirme a usted, saludarla cordialmente; y a su vez, estando al contenido del documento de la referencia, **INFORMO** que, **no existe registro de ingreso de denuncia, investigación en trámite o tramitándose alguna en su contra o a su favor, por ante la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones en contra de las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Ilo**, ello conforme a la búsqueda efectuada en el Sub Sistema de Gestión Fiscal – SGF de esta Fiscalía Provincial Corporativa Especializada, solicitada por la Comisión Especial encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo que, a continuación se nombran:

N°	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1	06192338	SOTO VALLENAS, VICTOR GASTÓN AQUILES
2	21419978	VELÁSQUEZ RAMÍREZ, RICARDO
3	07179043	GARCÍA TOMA, VICTOR OSCAR SHIYIN
4	07046051	RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS
5	41303190	SORIA FUERTE, MIGUEL ANGEL
6	41941378	RAMÍREZ HUAROTO, BEATRÍZ MAY LING
7	10279790	CASTRO BARRIGA, CARLOS DAVID ALBERTO
8	09918528	GALINDO SANDOVAL, CAYO CESAR

Asimismo, hago de su conocimiento que, la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones en Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Ilo del Distrito Fiscal de Moquegua, el **día 09/03/2020** inicio sus labores y atención con carga cero (con denuncias sobre hechos denunciados posterior a su vigencia), con competencia únicamente en los delitos contra de Lesiones y Agresiones en contra de las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la provincia de Ilo. **En tal sentido, la información proporcionada es en base a la fecha desde la vigencia de su atención.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

WILLIAM PEDRO MENENDEZ PEÑA

Fiscal Provincial Coordinador

Fiscalía Provincial Corporativa Especializada Delitos de Lesiones y Agresiones en
Contra de las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Ilo/WMP/maz



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Despacho de Coordinación de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en
Delitos de Corrupción de Funcionarios de Moquegua - FECOF-MOQ

Moquegua, 13 de julio de 2022

OFICIO N° 374-2022-MP-DFM-FEDCF-COORD.

Doctora:

KATIA GUILÉN MENDOZA

Presidenta (e) de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal Moquegua

Presente. -

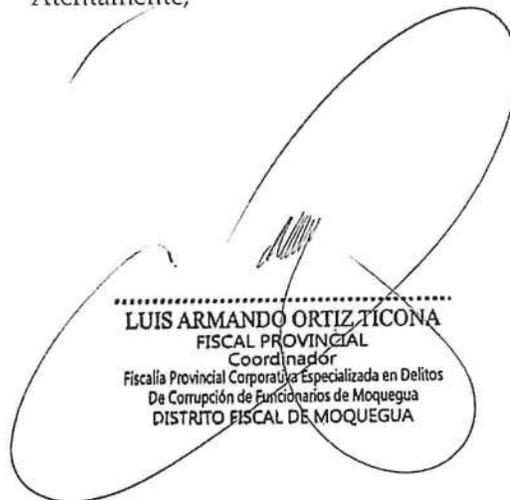
Asunto : Remito información

Referencia: Oficio N°002471-2022-MP-FN-PJFSMOQUEGUA

Tengo el honor de dirigirme a usted, saludarla cordialmente; y a su vez, en atención al documento de la referencia, y en mérito a la razón de fecha 13 de julio de 2022, **informar** que en esta Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, **no** se encontró reportes de procesos o investigaciones respecto de los ocho (08) postulantes descritos en el oficio de la referencia, conforme los resultados obtenidos de la búsqueda en sistema de gestión fiscal (SGF). Adjunto razón de fecha 13 de julio de 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles las muestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



.....
LUIS ARMANDO ORTIZ TICONA
FISCAL PROVINCIAL
Coordinador
Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos
De Corrupción de Funcionarios de Moquegua
DISTRITO FISCAL DE MOQUEGUA



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de
Funcionarios de Moquegua - Despacho de Coordinación

RAZÓN

En la ciudad de Moquegua, en la oficina de Despacho de Coordinación de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, en el día de la fecha, el asistente de Despacho de Coordinación que suscribe, hago de conocimiento del Fiscal Provincial Coordinador de esta FECOF -Luis Armando Ortiz Ticona-, que, a fin de atender de manera oportuna la información requerida mediante oficio N° 02471-2022-MP-FN-PJFSMOQUEGUA, por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Moquegua; a través del Sistema de Gestión Fiscal (SGF), realicé búsqueda respecto a los ocho (08) postulantes descritos en el oficio referido; e ingresados sus datos de identidad (por apellidos y nombres) se ha obtenido resultado negativo para con procesos o investigaciones en esta Corporativa.

Moquegua, 13 de julio de 2022.



Abog. Aldo G. Colque Ramos
Asistente en función fiscal
DISTRITO FISCAL DE MOQUEGUA



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FISCALIA ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL
DELITO DE MARISCAL NIETO

DISTRITO FISCAL DE MOQUEGUA

Moquegua, 13 de Julio del 2022

MUY URGENTE

OFICIO N ° 695-2022-FN-MP-FEPDM-DFM

Señor Doctor (a):

KATIA GUILLEN MENDOZA

**PRESIDENTA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE
MOQUEGUA**

Presente.-

Asunto : Se remite información

Referencia: a) Oficio N° 2471-2022-FN-MP-PJFSMOQUEGUA

b) Oficio Circular N° 064-2022-MP-FN-SEGFIN

Tengo el honor de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y asimismo en mérito al documento de la referencia a) y b), mediante el cual se **SOLICITA CON EL CARACTER DE MUY URGENTE Y EN EL DIA, se remita información correspondientes si las personas que se indican a continuación tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en: investigaciones preliminares o diligencias preliminares, formalización de investigaciones preparatorias, acusación fiscal, sobreseimiento conforme aparece en el siguiente detalle:**

1. Victor Gastón Aquiles Soto Vallenias, identificado con D.N.I. N° 06192338
2. Ricardo Velásquez Ramírez, identificado con D.N.I. N° 21419978
3. Victor Oscar Shiyin García Toma, identificado con D.N.I. N° 07179043
4. Jorge Luis Rioja Vallejos, identificado con D.N.I. N° 07046051
5. Miguel Angel Soria Fuerte, identificado con D.N.I. N° 41303190
6. Beatriz May Ling Ramírez Huaroto, identificado con D.N.I. N° 41941378
7. Carlos David Alberto Castro Barriga, identificado con D.N.I. N° 10279790
8. Cayo Cesar Galindo Sandoval, identificado con D.N.I. N° 09918528

Ante ello, es que se procedió a realizar la búsqueda correspondiente en el Sistema de Gestión Fiscal (SGF), siendo que ante ello, se tiene que este Despacho Fiscal no cuenta con ningún tipo de investigación con las personas mencionadas, lo cual pongo para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel", written over a horizontal line.

MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del
Delito de Mariscal Nieto



MUY URGENTE

llo, 13 de Julio del 2022

OFICIO N° 837-2022-MP-FEPREV-ILO-DFM

SEÑORA DOCTORA:
KATIA GUILLEN MENDOZA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE
MOQUEGUA

ASUNTO: REMISION DE INFORMACION

REFERENCIA: OFICIO N° 2471-2022-MP-FN-PJFSMOQUEGUA

Tengo el honor de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en cumplimiento al documento de referencia, se informa que efectuada la búsqueda en el Sistema de Gestión Fiscal - SGF, de los ciudadanos SOTO VALLENAS GASTON AQUILES, VELASQUEZ RAMIREZ RICARDO, GARCIA TOMA VICTOR OSCAR SHIYIN, RIOJA VALLEJOS JORGE LUIS, SORIA FUERTE MIGUEL ANGEL, RAMIREZ HUAROTO BEATRIZ MAY LING, CASTRO BARRIGA CARLOS DAVID ALBERTO, GALINDO SANDOVAL CAYO CESAR, los mismos no tienen procesos iniciados, en giro o concluidos en: (i) investigaciones preliminares, (ii) Formalización de Investigaciones Preparatorias (iii) Acusación Fiscal, (iv) Sobreseimiento y (v) Denuncia Fiscal, correspondiente a la Fiscalía Especializada en Prevención del Delito de Ilo con Competencia en Materia Ambiental.

Ante lo informado, me despido cordialmente de su persona, expresándole mis sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente




ALFREDO BENÍTEZ ROJAS BEDREGAL
FISCALÍA PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Ilo

AERB/bdpm